

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 27/2011

nº 1.104



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 27/2011
nº 1.104

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 11 de julio de 2010 (Datos del 2 al 8 de julio de 2011)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Junio de 2011.	15
2.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)	22
2.4.Estado fitosanitario.....	23
3.-ESTADO DE LA GANADERIA	30
4.-PRECIOS AGRARIOS.....	32
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	32
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	38
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas	42
5.-SEGUROS AGRARIOS	49
6.-OTRAS INFORMACIONES.....	73
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	77
8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	78
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	82

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1 Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Tiempo seco y soleado, con temperaturas algo más suaves que las de la semana anterior, sobre todo las mínimas que en pocos observatorios superaron los 20°C, descendiendo en zonas altas incluso por debajo de los 15°C gracias a que los vientos dominantes fueron todos los días de componente Oeste.

A finales de la semana se originaron tormentas en Granada, que en la Comarca de Baza dejaron lluvias de unos 12-14 litros. En algunos casos aislados estas precipitaciones se registraron en forma de granizo aunque aparentemente no originaron daños.

La alimentación del ganado se basa en estas fechas principalmente en el aprovechamiento de rastrojeras. El aporte de agua todavía se realiza en campo sin problemas de escasez de este recurso.

Las altas temperaturas siguen beneficiando en estas fechas a algodón y arroz permitiendo que sus ciclos avancen sin problemas.

El fuerte calor de las semanas pasadas ha dañado en algunas zonas al girasol y es posible que bajen los rendimientos medios.

Las altas temperaturas continúan propiciando la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas recién

cuajadas aunque de momento el fenómeno, habitual todos los años en estas fechas, no causa preocupación.

A comienzos de la semana 26 los cielos presentarán algunas nubes de evolución en la zona oriental existiendo la posibilidad de que se produzcan chubascos ocasionalmente tormentosos sobre todo en las sierras del Nordeste. A partir del jueves 14 el anticiclón se refuerza sobre la Comunidad quedando en toda ella los cielos poco nubosos o despejados salvo en el Campo de Gibraltar donde el viento de Levante acumulará nubosidad por las mañanas. Las temperaturas, que se moderarán algo en los primeros días, subirán después hasta valores cercanos a los 40° C en zonas del interior.

A fecha 8 de julio, los embalses andaluces disponen de un total de agua embalsada de 10.273,7 Hm³, lo que supone que están al 86,17% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.904,5Hm³ (86,46% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 931,8 Hm³ (79,17%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.462,2 Hm³ (88,53%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 975,2 Hm³ (88,03%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 04/07/2011 al 10/07/2011			Tas. Absolutas (°C) del 04/07/2011 al 10/07/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	28,0	19,7	23,9	29,6	18,1
	Carboneras	32,3	21,8	27,1	35,9	19,6
	Abla	33,9	19,4	26,7	36,8	17,0
	Albox	36,5	20,7	28,6	40,4	19,2
	Vélez Blanco	31,3	14,5	22,9	33,2	11,5
	Cabo de Gata	27,8	21,3	24,6	29,0	19,9
	Laujar	28,7	17,1	22,9	30,5	13,7
	Garrucha	29,9	22,3	26,1	33,4	21,2
	Adra	27,1	20,0	23,6	28,4	19,2
	CÁDIZ	Cádiz	26,9	20,7	23,8	30,7
Algeciras		32,7	20,6	26,7	38,2	19,2
Grazalema		31,5	16,8	24,2	33,5	12,0
Jerez (A.)		34,2	17,1	25,7	37,6	15,2
Rota (B.A.)		29,5	18,5	24,0	34,0	17,3
Tarifa		24,9	17,7	21,3	28,1	15,0
CÓRDOBA	Córdoba	36,2	18,9	27,6	38,0	17,0
	Cabra	33,9	16,9	25,4	35,9	13,7
	Fuente Palmera	35,7	19,5	27,6	37,4	16,1
	Hinojosa del Duque	33,2	16,2	24,7	36,4	13,5
	Montilla	33,3	17,5	25,4	35,0	14,0
	Montoro	35,9	14,7	25,3	38,0	14,0
	Sta M. Trassierra	33,9	12,7	23,3	35,5	10,5
	Villanueva de Córdoba	31,9	15,4	23,7	34,5	12,0
GRANADA	Granada	33,9	15,6	24,8	36,5	14,2
	Granada Cartuja	33,9	16,8	25,4	36,4	13,2
	Loja	32,4	18,2	25,3	36,0	16,4
	Baza	34,5	15,0	24,8	36,7	12,8
	Motril	28,9	19,5	24,2	31,3	18,0
	Lanjarón	30,5	15,5	23,0	33,5	13,6
	Válor	30,4	16,2	23,3	32,6	11,3
	Castell de Ferro	31,8	21,1	26,5	33,5	19,9
	HUELVA	Huelva	33,6	17,5	25,6	36,0
Alajar		31,3	15,4	23,4	35,4	11,7
Ayamonte		30,6	17,8	24,2	33,1	15,7
El Granado		33,1	16,6	24,9	37,0	15,0
La Palma del Condado		36,1	18,1	27,1	39,0	16,5
Minas Tharsis		32,0	15,6	23,8	35,0	13,0
Valverde del Camino		34,1	16,7	25,4	37,0	14,0
JAÉN		Jaén	31,1	20,0	25,6	33,8
	Andujar	36,5	16,8	26,7	38,0	14,9
	Alcalá la Real	30,5	14,8	22,7	33,4	11,0
	Torres	30,9	15,3	23,1	33,2	12,6
	Bailén	33,3	18,9	26,1	36,1	16,5
	Vva. Del Arzobispo	33,0	17,9	25,5	35,2	15,2
	Cazorla	33,1	19,0	26,1	36,0	15,7
	Santa Elena	33,7	17,3	25,5	36,1	13,1
MÁLAGA	Málaga	33,5	21,0	27,3	38,6	19,4
	Nerja	30,6	20,3	25,5	32,8	18,1
	Fuengirola	28,4	19,6	24,0	32,1	18,6
	Torremolinos	32,6	20,0	26,3	36,9	18,4
	Torrox	26,7	18,8	22,8	28,4	17,8
	Bobadilla	33,0	16,5	24,8	36,6	15,8
	Ronda	30,9	16,9	23,9	34,8	12,1
	Alora	34,7	20,4	27,6	38,6	17,6
	Marbella - P. Banus	26,0	19,1	22,6	27,9	18,2
	Estepona	31,3	19,0	25,2	36,4	17,4
	Algarrobo	29,4	18,3	23,9	32,5	16,8
	Alpandeire	31,2	18,5	24,9	34,6	13,0
	SEVILLA	Aeropuerto	36,0	19,9	28,0	38,5
Ecija		34,8	17,4	26,1	36,9	14,4
Gines		35,4	18,9	27,2	37,5	16,0
Lora del Rio		36,8	18,7	27,8	39,0	17,0
Marchena (Ojuelos)		35,8	18,1	27,0	38,0	15,5
Morón (B.A.)		34,7	17,2	26,0	37,2	14,3
Pilas		36,1	18,1	27,1	39,0	16,0

Período comprendido entre el 04/07/11 y el 10/07/11

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 04/07/2011 al 10/07/2011 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 10 de julio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	205,9	196,8	9,1	5%
	Carboneras	0,0	171,0	227,2	-56,2	-25%
	Abla	0,0	282,6	291,1	-8,5	-3%
	Albox	0,0	257,4	272,4	-15,0	-6%
	Vélez Blanco	0,0	297,2	371,3	-74,1	-20%
	Cabo de Gata	0,0	73,4	198,5	-125,1	-63%
	Laujar	0,0	687,7	576,6	111,1	19%
	Garrucha	0,0	151,8	254,6	-102,8	-40%
	Adra	0,0	424,0	244,8	179,2	73%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	1359,2	908,3	450,9	50%
	Grazales	0,0	1911,9	1758,3	153,6	9%
	Jerez (A.)	0,0	647,8	577,4	70,4	12%
	Rota (B.A.)	0,0	559,9	553,8	6,1	1%
	Tarifa	0,0	1109,9	597,5	512,4	86%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	883,4	530,8	352,6	66%
	P. Bembézar	0,0	1172,3	639,3	533,0	83%
	Cabra	0,0	716,8	632,9	83,9	13%
	Montilla	0,0	957,0	575,0	382,0	66%
	Montoro	0,0	895,5	589,6	305,9	52%
	Sta M. Trassierra	0,0	1075,5	775,8	299,7	39%
	Villanueva de Córdoba	0,0	815,7	545,6	270,1	50%
GRANADA	Granada	0,0	455,9	359,1	96,8	27%
	Granada Cartuja	0,0	581,0	398,1	182,9	46%
	Loja	0,0	302,3	429,3	-127,0	-30%
	Baza	0,0	357,4	366,1	-8,7	-2%
	Motril	0,0	374,0	380,3	-6,3	-2%
	Lanjarón	0,0	433,0	475,0	-42,0	-9%
	Valor	0,0	803,2	481,2	322,0	67%
	Castell de Ferro	0,0	717,6	346,4	371,2	107%
HUELVA	Huelva	0,0	733,9	498,6	235,3	47%
	Alájar	0,0	1206,2	1131,7	74,5	7%
	Ayamonte	0,0	682,1	521,4	160,7	31%
	El Granado	0,0	854,8	503,9	350,9	70%
	La Palma del Condado	0,0	946,2	599,9	346,3	58%
	Minas Tharsis	0,0	927,7	616,6	311,1	50%
	Valverde del Camino	0,0	1092,2	702,2	390,0	56%
	Zalamea la Real	0,0	1176,7	691,1	485,6	70%
JAÉN	Jaén	0,0	713,5	483,4	230,1	48%
	Andújar	0,0	713,8	540,4	173,4	32%
	Alcalá la Real	0,0	743,2	656,3	86,9	13%
	Torres	0,0	735,2	585,8	149,4	26%
	Bailén	0,0	752,0	550,6	201,4	37%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	757,8	610,6	147,2	24%
	Cazorla	0,0	774,8	630,4	144,4	23%
	Santa Elena	0,0	921,6	553,9	367,7	66%
MÁLAGA	Málaga	0,0	785,7	527,2	258,5	49%
	Nerja	0,0	693,2	495,7	197,5	40%
	Fuengirola	0,0	840,3	520,6	319,7	61%
	Torremolinos	0,0	999,4	706,3	293,1	41%
	Torrox	0,0	560,3	435,0	125,3	29%
	Bobadilla	0,0	258,8	386,9	-128,1	-33%
	Ronda	0,0	800,4	618,6	181,8	29%
	Alora	0,0	790,0	502,5	287,5	57%
	Marbella-P.Banús	0,0	675,8	633,9	41,9	7%
	Estepona	0,0	897,1	748,5	148,6	20%
	Algarrobo	0,0	639,8	419,4	220,4	53%
	Alpandeire	0,0	1165,9	985,4	180,5	18%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	639,8	525,4	114,4	22%
	Écija	0,0	783,9	550,2	233,7	42%
	Gines	0,0	750,1	655,0	95,1	15%
	Lora del Río	0,0	886,7	569,3	317,4	56%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	768,0	456,9	311,1	68%
	Morón (B.A.)	0,0	675,9	547,8	128,1	23%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1215,1	800,1	415,0	52%
	Pilas	0,0	757,5	557,1	200,4	36%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 10/07/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	151,03	90,40%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	318,31	93,00%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	76,77	52,40%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,33	83,40%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	915,07	93,30%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	670,61	81,50%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	16,49	92,60%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	244,95	87,00%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	54,35	88,80%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	110,48	70,60%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,26	91,10%
YEGUAS	Cordoba	228,70	208,73	91,30%
CANALES	Granada	70,00	66,50	95,00%
COLOMERA	Granada	40,20	38,67	96,20%
CUBILLAS	Granada	18,70	17,19	91,90%
EL PORTILLO	Granada	32,90	31,57	96,00%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	41,74	71,70%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	91,67	89,40%
NEGRATIN	Granada	567,10	379,91	67,00%
QUENTAR	Granada	13,50	12,46	92,30%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	37,13	31,50%
ARACENA	Huelva	126,80	126,00	99,40%
ZUFRE	Huelva	175,30	173,43	98,90%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,27	82,30%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,86	94,20%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	453,27	95,40%
GUADALEN	Jaen	168,00	161,10	95,90%
GUADALMENA	Jaen	346,50	312,29	90,10%
JANDULA	Jaen	322,00	296,62	92,10%
LA BOLERA	Jaen	53,20	42,95	80,70%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	208,24	85,20%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	27,55	87,20%
RUMBLAR	Jaen	126,00	115,70	91,80%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	433,63	87,00%
VADOMOJON	Jaen	163,20	153,28	93,90%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,70	56,00%
CALA	Sevilla	58,80	44,06	74,90%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,39	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	190,74	89,60%
GERGAL	Sevilla	35,00	30,02	85,80%
HUESNA	Sevilla	134,60	127,77	94,90%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	109,48	96,70%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	49,34	85,40%
MELONARES	Sevilla	185,60	168,81	91,00%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	63,96	86,80%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	53,79	83,50%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA Fuera de servicio	Cordoba	33,10	32,23	97,40%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,32	96,20%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,80	98,30%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	S/D	
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,67	96,50%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	S/D	
ENCINAREJO	Jaen	15,20	9,58	63,00%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,93	98,30%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,56	97,70%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,75	82,10%
CANTILLANA	Sevilla	14,00	S/D	

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	23,99	38,90%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	11,71	7,30%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	70,50	86,40%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	85,43	97,40%
BEZNAR	Granada	52,9	48,66	92,00%
RULES	Granada	110,8	98,85	89,20%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	60,11	90,40%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	15,20	61,50%
CASASOLA	Málaga	23,5	21,95	93,60%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	150,53	98,20%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	123,25	98,10%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	58,76	94,90%
LA VINUELA	Malaga	165,4	162,87	98,50%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,81	94,60%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,83	84,70%
BARBATE	Cadiz	228,1	207,22	90,80%
BORNOS	Cadiz	200,2	175,83	87,80%
CELEMIN	Cadiz	44,8	29,95	66,80%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	690,37	86,30%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	118,76	87,80%
ZAHARA	Cadiz	222,7	221,46	99,40%

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	578,62	91,20%
CHANZA	Huelva	341,4	288,28	84,40%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,43	96,80%
JARRAMA	Huelva	42,6	40,92	96,00%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,75	72,90%
PIEDRAS	Huelva	59,5	41,24	69,30%

TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	10.273,70	86,17%
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

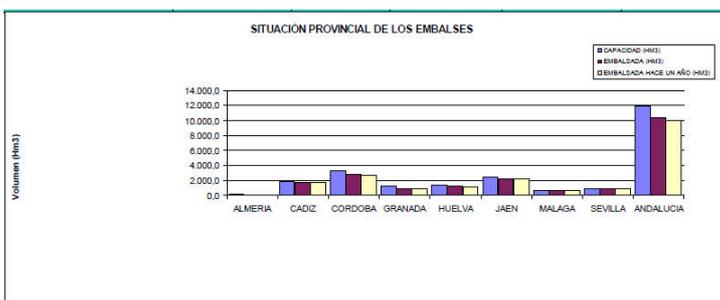
Situación de los embalses a 8 de julio de 2011

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (07/07/11)	En una semana (01/07/11)	EN 1 AÑO (07/07/10)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.462,20	-1,69	-12,60	-43,40	88,53%	89,29%	91,16%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1220,20	-1,04	-7,60	-36,93	88,87%	89,42%	91,56%
BARBATE	278,6	242,00	-0,65	-5,00	-6,47	86,86%	88,65%	89,18%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.462,20	-1,69	-12,60	-43,40	88,53%	89,29%	91,16%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.904,50	-17,70	-91,98	128,88	86,46%	87,61%	84,85%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4.872,90	-13,51	-62,68	164,49	86,91%	88,03%	83,98%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	372,7	-0,77	-7,08	-10,54	92,40%	94,16%	95,02%
SEVILLA	600,3	499,6	-0,70	-4,45	-7,42	83,23%	83,97%	84,47%
ALTO GENIL	245,0	226,5	-0,62	-3,27	-10,7	92,45%	93,78%	96,81%
JAÉN	50,7	38,3	-0,03	-0,10	-0,19	75,45%	75,64%	75,83%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	153,4	-0,45	-2,98	4,01	58,50%	59,64%	56,97%
RUMBLAR	126,0	115,7	-0,28	-1,44	-5,68	91,82%	92,96%	96,33%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,4	0,00	-0,07	0,05	100,00%	100,00%	100,00%
VIAR	212,8	190,7	-0,50	-3,25	-21,49	89,63%	91,16%	99,73%
RIBERA DE HUESNA	134,6	127,8	-0,07	-0,32	-5,72	94,93%	95,16%	99,18%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	53,8	-0,09	-1,26	3,58	72,98%	74,69%	68,13%
SALADO DE MORÓN	64,4	53,8	-0,29	-2,40	-4,87	83,52%	87,25%	91,07%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.805,40	-4,35	-32,66	191,23	86,37%	87,37%	80,48%
GRANADA	1.021,10	716,8	-2,07	-12,08	-12,74	70,20%	71,39%	71,45%
HUELVA	302,1	299,4	-0,19	-0,76	-1,67	99,12%	99,37%	99,67%
JAÉN	2.457,90	2.224,50	-9,14	-32,04	-49,66	90,50%	91,81%	92,52%
SEVILLA	956,2	858,4	-1,96	-14,44	1,73	89,77%	91,28%	89,59%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	931,80	-1,64	-10,57	7,43	79,17%	80,07%	78,54%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	162,9	-0,19	-1,02	21,27	98,47%	99,09%	85,61%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	155,9	-0,28	-1,75	-4,92	92,10%	93,14%	95,01%
GRANADA	163,7	147,5	-0,28	-1,88	-3,66	90,11%	91,26%	92,35%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	24	-0,13	-0,92	-2,23	38,89%	40,39%	42,51%
SERRANÍA DE RONDA	306,4	284,6	-0,69	-4,12	-1,25	92,89%	94,23%	93,29%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	35,7	-0,16	-1,12	-2,23	16,01%	16,51%	17,01%
CADIZ	169,3	155,9	-0,28	-1,75	-4,92	92,10%	93,14%	95,01%
GRANADA	163,7	147,5	-0,28	-1,88	-3,66	90,11%	91,26%	92,35%
MÁLAGA	620,95	592,7	-0,92	-5,82	18,24	95,45%	96,38%	92,51%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	975,20	-0,97	-8,57	240,74	88,03%	88,80%	66,30%
PROVINCIAS								
HUELVA	1.107,90	975,20	-0,97	-8,57	240,74	88,03%	88,80%	66,30%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	975,20	-0,97	-8,57	240,74	88,03%	88,80%	66,30%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.273,70	-22,00	-123,72	333,65	86,17%	87,21%	83,38%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

Toda esta información puede consultarse con más detalle en la siguiente dirección: <http://web.agua.junta-andalucia.es/agenciadelagua/>



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERIA	223,0	35,70	16,0%	37,9
CADIZ	1.821,0	1.618,14	88,9%	1.666,5
CORDOBA	3.248,2	2.805,39	86,4%	2.614,2
GRANADA	1.184,8	864,35	73,0%	880,8
HUELVA	1.410,0	1.274,67	90,4%	1.035,6
JAEN	2.457,9	2.224,45	90,5%	2.274,1
MALAGA	621,0	592,67	95,4%	574,4
SEVILLA	956,2	858,36	89,8%	856,6
ANDALUCIA	11.922,0	10.273,74	86,17%	9.940,1

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- *En Almería tras los primeros trasplantes de pimientos en los invernaderos de las zonas de Berja y Dalías, ahora también se realizan en la zona de la costa.*
- *En Sevilla, las primeras plantaciones de tomate de industria ya han comenzado a recolectarse. La apertura de la fábrica de Cooperativa Las Marismas se realizó el 8 de julio.*
- *En las zonas cerealistas la recolección por regla general está muy adelantada o finalizada. Tras la recolección, se realiza el empacado y retirada de la paja.*
- *En el cultivo del algodón se observan ya las primeras cápsulas pequeñas en las parcelas más adelantadas.*
- *En el cultivo del arroz, se observa como estado fenológico más avanzado "5" (Máximo ahijado) y en unas pocas parcelas más adelantadas se observa el "6" (Diferenciación de panícula).*
- *En Sevilla ya ha finalizado el tercer corte de la alfalfa y se reinician los riegos.*

CEREALES

De invierno: En la comarca de la **Sierra de Cádiz**, la campaña de recolección de cereales grano está prácticamente finalizada. Los rendimientos medios por hectárea se estiman en 2.100 kg/ha para el trigo duro, 3.000 kg/ha el trigo blando y 2.500 kg/ha las cebadas. La calidad del trigo duro es baja respecto a la campaña anterior (Baja vitrosidad con mucho blancon) por problemas en la maduración del grano y con muchas semillas de malas hierbas. Las cebadas poseen buen grano, pero con mucho porcentaje de semillas de malas hierbas.

En **Córdoba**, tras terminar la recolección de los cereales de invierno, continúa el empacado y retirada de la paja en campo, que este año cotiza a precios inferiores al año anterior. Tras la recogida de la paja, en algunas parcelas se ha iniciado el laboreo, tarea en la que deben respetarse las normas sobre condicionalidad en cuanto a plazos y al volteo de suelos: "en las parcelas agrícolas de secano en las que se haya cosechado un cultivo herbáceo de invierno, no se puede labrar con volteo entre la fecha de recolección y el 1 de agosto, fecha que se establece como referencia del inicio de la presiembra".

En la Vega de **Granada**, continúa la recolección de cebadas, avenas y trigos con gran actividad en toda la comarca. Asimismo se observa gran movimiento de operaciones de empacado de paja y retirada del campo en terrenos recolectados. En las comarcas de las **Altiplanicies**, continúa la recolección de cebadas con producciones que oscilan entre los 2.500 y 3.500 kg/ha. Se aprecia gran diferencia de producciones, entre parcelas bien cultivadas y abonadas, con parcelas que no lo están o se han visto pobladas de malas hierbas. La avena no ha comenzado su

recolección, y se espera una producción inferior, al haber sufrido en la fase de grano lechoso a pastoso, las subidas de temperaturas y aparición de vientos de los llamados "solanos" que han provocado una rápida madurez del grano. En el **Poniente Granadino y Montes**, recolección de cebadas, avenas y comienzo en los trigos. Buenos rendimientos, aunque en algunas zonas las cebadas más tempranas han notado los efectos de las heladas tardías. Las cifras medias de producción oscilan entre los 4.000 a 5.000 kg/ha para cebadas y trigos y 3.000 a 4.000 kg/ha para avenas.

En **Huelva** las faenas de recolección de cereales están finalizando poco a poco.

En **Jaén**, se confirma la alta variabilidad en la producción de los cereales de invierno. Desde la **OCA de Linares** nos indican que ya ha finalizado la recolección de cereales.

En **Málaga**, en las zonas más tardías de Antequera se inicia la recolección de los trigos, con buenos rendimientos. En general podemos decir, que estamos en plena recolección de cereales. Parece que los rendimientos son de normales a bajos y con menos calidad en proteínas. En la comarca de Cartama las cosechadoras están finalizando la recolección de los cereales de invierno.

En **Sevilla** se dá por finalizada la recolección de los cereales de invierno (principalmente trigo). Los rendimientos en secano, aunque muy dispares, se estiman a nivel provincial en unos 2.900 kg/ha. en secano. Algunas comarcas como la de Lebrija-Las Cabezas, presentan rendimientos medios en secano de 3.500 kg/ha en los trigos duros y unos 4.000 kg/ha en los blandos y en otras como Ecija, se llega a

unos 3.400 kgs/ ha como media y en otras como la de Carmona - Los Alcores han quedado alrededor de los 2.500kg/ha. Como resumen general, en cuanto a producciones medias, la campaña ha sido inferior a lo que se esperaba a primeros de mayo, pero bastante mejor que la pasada (aproximadamente un 25% superior).

De primavera: En **Córdoba** el cultivo del maíz, se desarrolla con normalidad, se encuentra en fase polinización y llenado de grano, según las zonas y ciclo. Continúan los riegos y el aporte de abonos nitrogenados.

En **Granada** existe una gran diversidad en el estado de las siembras de maíz observándose algunas parcelas en germinación o recién nacidas y otras que muestran los órganos florales con alturas de planta por encima de 2 m.

En **Jaén** el maíz presenta muy buen aspecto. En general, el estado fenológico predominante es "aparecen las mazorcas" y el más avanzado grano lechoso.

En **Sevilla** el desarrollo del cultivo del arroz está siendo bueno en general, y las condiciones actuales son favorables. Dominan esta semana los estados fenológicos "4" (Principio de ahijado) y "5" (Máximo ahijado). Como más atrasado tenemos "03" (Plántula 4-5 hojas), en las últimas siembras. Como más avanzado "6" (Diferenciación de panícula), tan solo en algunas parcelas de Brazo de la Torre, Sección Segunda y Abundancia-Mínima.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, ha finalizado en la zona de la **Vega** la recolección de habas para grano. En el cultivo del garbanzo, en la **Vega** se observa el estado de endurecimiento de granos, las plantas cambian de color hacia tonos amarillentos previos al secado total. En este cultivo en el Poniente Granadino y Montes las parcelas de garbanzos más tardíos se encuentran en engrosado de vainas y granos, mientras los más adelantados presentan un estado avanzado de maduración. En el cultivo de la veza, mientras que en la zona de la Vega ya ha finalizado la campaña, en el Poniente Granadino y Montes aún se encuentran en plena recolección con buenos rendimientos. Cabe citar en el cultivo de la veza que se manifiesta la importancia de un buen preparado de los suelos para que las cosechadoras puedan aprovechar toda la planta y no dejar grano en la finca. En el cultivo del guisante, en las comarcas de las **Altiplanicies**, a pesar de la mala apariencia que presentaba el cultivo, el grano ha madurado excepcionalmente y las producciones registradas están en torno a los 800 - 1.000 kg/ha. Al igual que en las vezas, se manifiesta la importancia de un buen preparado de los suelos para que las cosechadoras puedan aprovechar toda la planta y no dejar grano en la finca. En el **Poniente Granadino y Montes**, las parcelas de guisantes se

observan en plena recolección con buenos rendimientos.

En el resto de las provincias los garbanzos evolucionan hacia el final de su ciclo.

CULTIVOS FORRAJEROS

En el cultivo de la alfalfa se observan todas las operaciones en campo típicas de este periodo, siega, acordonado, retirada de la producción y riegos en parcelas segadas. En algunas parcelas se inician los cortes del tercer turno de la temporada, mientras que en Sevilla ya ha finalizado el tercer corte de la alfalfa y se reinician los riegos.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En algunas zonas comienza la preparación de los terrenos para la próxima siembra de patata tardía.

Prosigue la recolección de la patata de media estación, de la que se estiman sembradas en Andalucía algo más de 5.000 has, que se cultivan principalmente en Sevilla, Granada, Cádiz y Málaga.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: Continúa con normalidad la recolección de la remolacha en la provincia de Sevilla. La polarización está por encima de 17º y los rendimientos normalizados a 16º alrededor de las 70 Tm.

En la zona Sur a los 27 días de campaña remolachera, se han entregado 209.050 tns de raíces, lo que supone un 33% del aforo de 630.000 tns contratadas por la industria. La campaña se está desarrollando bien, con una molienda media de 7.743 tns/día, que es 300 tns/día superior a la media de la semana anterior, si bien todavía no se han alcanzado las 8.400 tns/día, que es la molturación media diaria prevista por la fábrica al inicio de la campaña.

En lo que va de campaña, las raíces entregadas tienen un descuento medio de 10,31% (casi 2 décimas menos que la semana anterior) y una polarización media de 17,14º, que aunque es superior a la de la semana anterior (0,5 décimas más), está subiendo en mucha menor proporción que al inicio de la campaña, dadas las fechas en las que nos encontramos, según la valoración del Coordinador Técnico del Grupo Remolachero de Cádiz.

Oleaginosas: En la **comarca de la Sierra de Cádiz** el girasol se encuentra en plena floración. Las parcelas tienen buen aspecto aunque hay algunas que han mostrado problemas de nascencia por la presencia de humedad en la parcela. De momento hay buenas previsiones de rendimiento y precio.

En **Córdoba**, el girasol se encuentra con buen estado de desarrollo, los capítulos empiezan a secarse y cambiar de color si bien en distinto estado fenológico según la época de siembra.

En **Jaén** el girasol, se encuentra en el estado de después de la floración (fecundado).

En **Sevilla**, en general, el cultivo del girasol está vegetando bastante bien y en la zona de Lebrija – Las Cabezas se encuentra el 100% en plena floración. Al haber sido la primavera muy favorable, es muy posible que se superen, en secano, los 1.425 kg/ha de la campaña pasada.

Textil: El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es el estado "V" (Desarrollo vegetativo) y B (botones), siendo el estado más avanzado "1C" (Primeras cápsulas pequeñas). El aumento de las temperaturas de los últimos días está favoreciendo el desarrollo del cultivo.

En **Córdoba** el estado fenológico dominante del **algodón** es B (botones) en todas las Zonas Biológicas. La planta alcanza una altura media de 46 cm, (40 la semana pasada), y la densidad media de plantación es de 156.000 plantas por hectárea. En cuanto a la presencia de botones, estos se observan en todas las parcelas muestreadas. También hay presencia de flores blancas y cápsulas pequeñas en el 20% de las parcelas. La presencia de botones (B), requiere prestar una especial atención frente a la incidencia de la primera generación de agentes tales como heliothis (*Helicoverpa armígera*). Se aplica el segundo riego y labores de escarda manual cuando los herbicidas autorizados no controlan ciertas malas hierbas del cultivo.

En **Jaén**, el algodón presenta un buen desarrollo. Actualmente el cultivo se encuentra en estado fenológico dominante 1B (primeros botones) y como más avanzado 1C (primeras cápsulas pequeñas). Las plantas de algodón tienen una altura media de unos 40 cm y su tallo cuenta con 9 nudos, encontrándose parcelas más adelantadas con plantas de una altura que rondan los 60 cm y cuentan con 17 nudos su tallo. La densidad de plantas se encuentra alrededor de las 171 mil plantas/ha.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija – Las Cabezas, la mayor zona algodонера de la provincia, el estado fenológico generalizado es de cápsulas pequeñas. El cultivo vegeta muy bien y se muestra adelantado con respecto a la pasada campaña. Se está iniciando el segundo riego al cultivo. No se dan incidencias significativas en heliothis. Se está empezando a ver la segunda generación.

Tomate de industria: En **Sevilla**, la fábrica de la Cooperativa Las Marismas abrió el día 8 de julio. En estos momentos no se observan incidencias significativas de heliothis y tuta.

Otros: En la comarca de la **Sierra de Cádiz** destaca el cultivo de 700 ha de matalauva/matalahuga (anís). El cultivo se encuentra en la fase de formación del grano y se esperan rendimientos de 300/350 kg/ha. de grano seco. Los precios, como en otras campañas, varían si están cerrados a principios de campaña, o van por libre y se habla de operaciones de 2-2.5 €/k-grano. En la comarca de Ronda en Málaga la

matalahuga o anís esta en plena vegetación, con grano cuajado. En muchas parcelas de matalahuga las plantas han perdido las hojas y no va a cuajar bien el grano. El cilantro está con el grano cuajado.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: La mayoría de los cultivos viejos han terminado la campaña. Se han ultimado las plantaciones nuevas de Berja y Dalías y se continúan en la costa.

Tomate: La mayoría de las plantaciones se han arrancado, permaneciendo algunas de las más tardías. En breves fechas se van a iniciar las plantaciones más tempranas.

Berenjenas: Se han arrancado la mayor parte. Quedan algunas plantaciones más tardías.

Pepinos: Quedan muy pocas plantaciones en fase de remate.

Calabacines: Se han arrancado la mayoría de las plantaciones. Solo quedan algunas de las más nuevas.

Melón y Sandía: Toda la sandía esta recolectada. Quedan muy pocos melones sin recoger.

En los cultivos hortícolas en invernadero en la costa granadina se observa el siguiente estado:

Tomate: Los trasplantes de primavera están en producción. Como promedio se puede decir que se encuentran en la décima inflorescencia, han alcanzado los emparrillados y se han despuntado.

Judías: Las plantaciones están en plena recolección. Baja la calidad de judía.

Pimientos: Las plantaciones de pimiento Italiano están en plena recolección, si bien van bajando su ritmo de producción. Los trasplantes de variedades de pimiento se están desarrollando bien, con buen crecimiento vegetativo y con un buen desarrollo floral.

Melones y Sandías: Ya ha finalizado la campaña.

En **Cádiz**, el cultivo del espárrago, cuenta con una superficie de 400 ha aproximadamente en la Sierra de Cádiz. La campaña de corte finalizó a mediados de junio con unos rendimientos medios de 3.000-4.000 kg/ha. La planta sigue en crecimiento vegetativo hasta diciembre que se realizan las labores de desbroce.

También en **Granada**, en la **Vega**, se encuentran en pleno desarrollo las esparragueras que alimentan la zona radicular para la próxima campaña. En los ajos ha finalizado la campaña de recolección. La mayoría de los ajos recolectados se encuentra en los almacenes de confección. Las variedades de cebollas tempranas (Babosa, Liria, etc.) se encuentran recolectadas o en algunos casos se ha destruido la producción con pases de rotavator como consecuencia de los bajos precios cotizados para los agricultores. En los cultivos al aire libre de las zonas de **Hoyas de Baza y Guadix**, en los ajos, mientras que en las zonas bajas y más cálidas se está procediendo a su recolección, en las comarcas más frías, donde está la

mayor superficie de este cultivo, aún no se ha comenzado. En las lechugas existen plantaciones en todos los estadios vegetativos posibles: Nuevas plantaciones, prácticas de cultivo en parcelas ya establecidas con continuos riegos y fincas que se recolectan, principalmente en las zonas más frías de las comarcas. En los tomates se produce el engrosamiento de frutos y continúa la aparición de flores. En las parcelas de sandía y melón aparecen las flores y se desarrollan las ya existentes. Se han retirado las protecciones de microtúnel y algunos agricultores han colocado colmenas para favorecer la polinización. El pimiento se encuentra en estado de floración. En las plantaciones de cultivos protegidos de tomate Cherry de esta comarca en más de un 50% de los umbráculos ha comenzado la recolección. Se continúa con las labores que suelen ser habituales durante todo el ciclo del cultivo, tales como deshojado, entutorado, eliminación de hierbas, riegos y tratamientos. En los cultivos hortícolas al aire libre y en mallas de las **Alpujarras**, las plantaciones de guisantes han finalizado el cultivo. Las plantaciones bajo mallas de sombreado de pimientos localizadas principalmente en la zona de Ugíjar, finalizan sus trasplantes y las plantaciones más precoces (principios de junio) muestran sus primeros botones florales. No se aprecian plagas o enfermedades en estos cultivos. La suelta de fauna auxiliar para el control de plagas está bastante generalizada. En cuanto a los tomates, en los cultivados en mallas, se realizan las tareas de lía al entutorado y la eliminación de tallos, mostrando la quinta inflorescencia y un buen desarrollo vegetativo. En los cultivados al aire libre han finalizado los trasplantes y muestran un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo. En las judías siguen las labores de plantación y para las más tempranas el entutorado. El cultivo se desarrolla al aire libre, salvo en la zona de Ugíjar en donde también se cultiva bajo invernaderos. En los cultivos hortícolas al aire libre de la zona del **Poniente Granadino y Montes**, los espárragos han finalizado la recolección, las tareas de cultivo se centran en riegos y escardas. Las nuevas plantaciones de alcachofa continúan su desarrollo vegetativo, y en las de ciclo bianual continúa la recolección. Se observa un buen desarrollo vegetativo de las coles, coliflores y lechugas, y continúan tanto las cortas como las nuevas plantaciones. Está finalizando la recolección del ajo, las parcelas casi en su totalidad, se han ido sembrando de maíz. En las primeras plantaciones de judías se realizan labores de cultivo y entutorados, apreciándose ya las primeras floraciones y cuajado de fruto. Continúan las nuevas plantaciones. En las plantaciones tempranas de tomate se aprecian los primeros frutos cuajados, realizándose las primeras podas "desmamonados" y entutorados. En los calabacines más tempranos se han realizado las primeras cortas, mientras continúa el desarrollo en los distintos estadios, desde plantación hasta fruto cuajado. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, las primeras plantaciones de judías se encuentran en primera

floración y fruto cuajado, realizándose entutorados y algunos tratamientos dirigidos a araña y trips. Continúan las plantaciones y preparado de suelo para las próximas. Las plantaciones de tomates más tempranos se encuentran en floración y primeros frutos cuajados, siendo escasas las nuevas plantaciones. En las plantaciones de calabacines más tempranos se realizan las primeras cortas, a la vez que se realizan nuevas plantaciones. En las parcelas de pepinos se producen las primeras floraciones en tempranos, siendo escasas las nuevas plantaciones.

En **Huelva**, en las parcelas de fresa se siguen dando labores de gradeo para airear las tierras una vez que se han levantado los arcos en la mayoría de las fincas tras más de nueve meses bajo plásticos. La campaña de frambuesa se ha cerrado abruptamente y estropeado al final debido a la "crisis del pepino". En cuanto al cultivo del arándano, está casi finalizado.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera las plantaciones de espárragos realizadas este año tienen un buen desarrollo y se espera que en el tercer año entren en plena recolección. En la comarca de Cártama hay plantaciones de pimientos en recolección y tomates en fase de engorde y otros en recolección, siguen la de calabacín y empiezan las berenjenas.

CÍTRICOS

La fenología dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de su desarrollo".

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es J "fruto al 40% de desarrollo". En las variedades más atrasadas, se observa I2 "cierre del cáliz". En la fenología actual, la araña roja (*Tetranychus urticae*) puede producir las primeras colonizaciones del fruto, considerándose éste un periodo crítico. Las altas temperaturas propician la caída fisiológica de frutos cuajados, situación habitual todos los años en estas fechas. Se realizan labores mecánicas, abonados y riegos, sin que se aprecien plagas o enfermedades que destacar.

En **Sevilla** el estado más abundante es "J" (fruto al 40% de desarrollo), y el más atrasado "I2" (cierre del cáliz). Se observa cierto adelanto respecto a otros años.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería** las previsiones de cosecha de almendra en la comarca de Albox, eran buenas en un principio, pero al final no lo son tanto debido a que con los ataques del "cribado" se ha caído mucha almendra. En la comarca de los Vélez continúa el desarrollo de las almendras sin incidencias.

En **Granada**, en la **Vega**, sigue el buen desarrollo en la mayoría de las plantaciones de almendro, mostrando los frutos con tamaño definitivo en fase de

endurecimiento del mismo. En **Las Alpujarras**, el almendro es cultivado en régimen de secano con un buen nivel de humedad que se mantiene en los suelos. Presentan un magnífico desarrollo foliar y una buena cosecha. Existe una gran cantidad de variedades de todas ellas destacan: Marcona, Ferragnes, Comuna y Desmayo. Los frutos están endureciendo su cáscara y alcanzan el tamaño definitivo. Se observa buen tamaño del fruto y un buen rendimiento. En las **Altiplanicies**, los almendros están en fase de fruto desarrollado en el que se ha alcanzado el tamaño definitivo y comienza la lignificación del endocarpio y hueso. Continúan las labores superficiales para evitar la evaporación del agua de riego y se eliminan malas hierbas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el fruto del almendro se encuentra a tamaño definitivo con diferente estado de endurecimiento de cáscara y pepita, según variedades. Las labores de suelo son las tareas más frecuentes. En **Las Alpujarras**, los castaños presentan las flores masculinas que se reúnen en espigas (amentos) amarillas, erectas y con agrupación discontinua de flores. Los árboles presentan la coloración amarillenta que se produce en esta época debido a las flores masculinas. La fecundación es fundamentalmente anemófila, aunque es de destacar la colaboración de los múltiples insectos que con gran frecuencia y abundancia visitan las flores de este árbol.

En **Málaga**, los nogales presentan frutos con tamaño definitivo y plena vegetación, en cuanto a los castaños se encuentran en plena vegetación, empezando a aparecer los erizos. Los almendros se encuentran con el fruto tamaño definitivo y se está endureciendo la cáscara y la pepita.

Frutales de hueso y de pepita: En **Granada**, en la **Vega**, continúa la recolección en algunos cerezos de variedades muy tardías en zonas altas. Las variedades de manzanos, perales, ciruelos, melocotones etc., de maduración media o tardía, se encuentran en estado de crecimiento de frutos. En las comarcas de las **Altiplanicies**, comienzan a recolectarse las variedades más tempranas de melocotoneros que no son muy abundantes en estas comarcas y suelen estar en huertos familiares. Las variedades industriales que se comercializan principalmente en Guadix, son variedades más tardías. En el manzano y peral se observa la fase generalizada de engorde de fruto en unos cultivos que suelen estar en huertos de autoconsumo. Se dan tratamientos contra carpocapsa (*Cydia pomonella*). En el **Poniente Granadino y Montes** los frutales de hueso se encuentran desde engrosado de fruto en variedades tardías, hasta fruto ya recolectado o en recolección, como la cereza, albaricoque y ciruela. Los frutales de pepita se encuentran algo más retrasados, con engrosado de frutos, salvo la pera temprana que se encuentra muy próxima a recolección. En las plantaciones de higuera de **las Alpujarras** se observa en cotas altas las infrutescencias que comienzan a

abrirse y en desarrollo y en las cotas bajas se observan las infrutescencias en desarrollo. Se han cosechado, las brevas "blancas" y actualmente se recolectan a diario las brevas "negras". No se detectan problemas de plagas y enfermedades que afecten de forma significativa al cultivo de la higuera.

En **Jáen** en la zona de Andújar continúa la recolección de las variedades más tardías de ciruela y ha finalizado la recolección en el cultivo del melocotón. También se da por finalizada la recolección de cerezas y brevas en la Comarca de Sierra Mágina.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, se observan gran cantidad de plantaciones en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas. En las más adelantadas se aprecian flores que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías las yemas de hojas han brotado y las ramas comienzan a cubrirse. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas. Se observan frutos cuajados y en desarrollo.

Las plantaciones más tardías de **aguacate** presentan como estado más generalizado el (I) correspondiendo a fruto tierno. Al igual que en el chirimoyo, las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En los **mangos** las plantaciones presentan frutos cuajados y en formación.

VIÑEDO

En las parcelas de variedades tintas, más adelantadas de la provincia de Córdoba, Huelva y Cádiz se empieza a observar el estado fenológico "M" (envero)

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "L" (cerramiento de racimo). Se realiza el deshoje, eliminación de las 2-3 hojas basales del sarmiento donde está el racimo, así como la eliminación de brotes secundarios o sarmientos sin fruto, de manera que se facilite la aireación de los racimos y su mayor exposición a los tratamientos preventivos que se han de hacer contra las enfermedades fúngicas.

El estado de los viñedos en las distintas comarcas de la provincia de **Granada** es el siguiente: En la comarca de la **Vega**, continúa el crecimiento de sarmientos y racimos en condiciones muy favorables. En las plantaciones más tempranas se observan granos de tamaño al 50% del definitivo. Siguen las podas en verde centradas en despuntes y deshojados. En **la Costa**, el estado fenológico destacable es baya tamaño perdigón (J) y tamaño guisante (K) según Baggolina. En los viñedos de variedades más tempranas las uvas alcanzan su tamaño definitivo. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oídio y se aprecia un gran desarrollo de sarmientos. Están finalizando las labores

de poda en verde para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. Continúa la eliminación de malas hierbas. En **Las Alpujarras**, los viñedos se encuentran en estado de crecimiento vegetativo, presentando la uva distintos tamaños dependiendo de la variedad y de la cota. La cota 1.000 marca el límite de diferenciación. En general han experimentado un importante desarrollo las plantaciones. Según Baggiolina distinguimos: Cota superior a 1.000m: Bayas con tamaño de perdigón y bayas con tamaño de guisante. Cota inferior a 1.000m: Bayas con tamaño de guisante y plantaciones que presentan compactación de racimo. Las labores que actualmente se realizan son desnietados y despuntes a los sarmientos para incrementar la luminosidad y ventilación de las infrutescencias. Eliminación de malas hierbas, bien con lucha química (herbicidas), bien con medios mecánicos. En las **Altiplanicies**, el estado vegetativo (J) es el de fruto cuajado, en el que el tamaño de la baya alcanza los 6-8 mm. Se continúa con retirada de hojas y prepoda en verde para favorecer la iluminación y aireado que dificulte la aparición de enfermedades. Algunos agricultores han comenzado a retirar racimos ante la abundancia de estos en las cepas. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fisiológico dominante es cerramiento de racimo (L). Continúan las labores de suelo y aplicaciones de azufre.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante de la provincia es "L" (cerramiento del racimo). Se han iniciado algunos amarres ya que los sarmientos están muy largos y los vientos fuertes pueden ocasionar grandes destrozos y pérdida de cosecha. Como comentábamos la semana pasada, se han producido daños por mildiu, existiendo graves problemas en la comarca de la Axarquía (Borges, etc).

OLIVAR

El estado fenológico dominante del olivar en la comunidad autónoma es "H" (Endurecimiento de hueso) a excepción de las provincias de Granada y Jaén que se encuentra en "G2" (Fruto cuajado) y como estado más avanzado en toda la comunidad "H" (Endurecimiento de hueso).

En **Cádiz**, en la **comarca de la Sierra**, el olivar es el cultivo más importante en la comarca con 16.000 ha. El cultivo se encuentra en fase de endurecimiento del hueso (G1). Se realizan los últimos tratamientos de prays y abonado foliar. Se observa buen cuajado en general algo más retrasado respecto a la campaña anterior. Se estima una cosecha inferior 20-25% con respecto a la última campaña. Existen en la comarca tres Asociaciones de Producción Integrada (A.P.I.) que asesoran y controlan el cultivo

En **Córdoba** el estado fenológico dominante en la provincia es G2 (fruto cuajado) y comienzo del engorde, pudiéndose observar H (endurecimiento del hueso), como estado fenológico más avanzado. Está finalizando la generación *carpófaga* de la polilla del

olivo (*Prays oleae*), en las parcelas con una fenología más atrasada.

En **Granada**, en la **comarca La Vega**, se observa un buen desarrollo en la mayoría de las plantaciones. En general se observa una carga buena de frutos en crecimiento que dará la próxima producción. Se intensifican los riegos. En la **Costa**, Las plantaciones presentan un buen desarrollo vegetativo consecuencia de las intensas lluvias caídas a lo largo de la presente campaña. El estado fisiológico corresponde al (H), endurecimiento del hueso. Se ha producido la caída fisiológica del fruto. En **Las Alpujarras**, distintos estados para el olivar según la zona: En la Alpujarra Alta: Domina la presencia de frutos cuajados. El ovario fecundado se agranda y se observan las aceitunas cuajadas. El estado G es el predominante. En la Alpujarra Baja: Se aprecia el endurecimiento, el fruto tierno crece a la mitad de su tamaño, comienza a lignificarse el hueso, presentando resistencia al corte. El estado H es el predominante. Se observa la presencia de prays, generación carpófaga, si bien no se realizan tratamientos pues no representan problema alguno. También se observa algodoncillo o tramilla (*Euphyllura Olivina* Costa) quien tampoco está representando problema alguno. En la zona de **Huéscar-Baza-Guadix**, el estado vegetativo de fruto es cuajado y en fase de engrosamiento. El crecimiento del fruto ha sido importante en la semana y alcanza en muchas parcelas el tamaño de guisante. Al ser casi todo el olivar de las comarcas, cultivo en sistema de regadío, se suceden los riegos tanto a gravedad en antiguos regadíos de vegas como la fertirrigación en los más modernos olivares. El barrenillo (*Phloeotribus scarabaeoides*) ha comenzado a salir de las leñas procedentes de las pasadas podas y se dirige a los árboles donde efectuará sus galerías de alimentación con el consiguiente daño al secar ramillas y brotes. En el **Poniente Granadino y Montes**, el estado fenológico dominante y casi generalizado es fruto cuajado (G2), con diferente tamaño de fruto según zonas, llegando puntualmente en las más adelantadas al endurecimiento de hueso. Este cuajado de fruto se puede considerar bueno, detectándose zonas concretas que por incidencia de algún golpe de calor o exceso de humedad por lluvia en la floración, ha sido peor del esperado. Se retoman las labores de suelo y tratamientos contra la generación carpófaga de Prays, que aumenta su presencia favorecida por las condiciones climatológicas. Se detecta igualmente presencia de repilo favorecido por las condiciones meteorológicas, y en especial en las parcelas de regadío.

En **Jaén**, el desarrollo vegetativo del cultivo a nivel provincial se encuentra en el estado fenológico dominante G2 (fruto cuajado) y como estado más avanzado H (endurecimiento del hueso). Las primeras estimaciones apuntan a que la cosecha es sensiblemente parecida a la de la campaña anterior. En Málaga, en la comarca de Cartama se aprecia un buen desarrollo del olivar, y la arboleda presenta una buena carga de aceitunas.

2.2. Avances de superficies y producciones. Junio de 2011.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 30 de junio de 2011 sobre las superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones– de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se dispone de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de Junio de 2011.

A finales de junio ya se dispone de los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña lo que ha hecho que se corrijan algunas cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de las cifras administrativas.

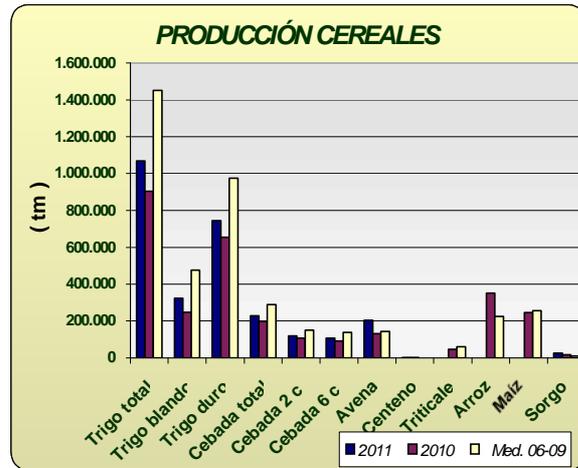
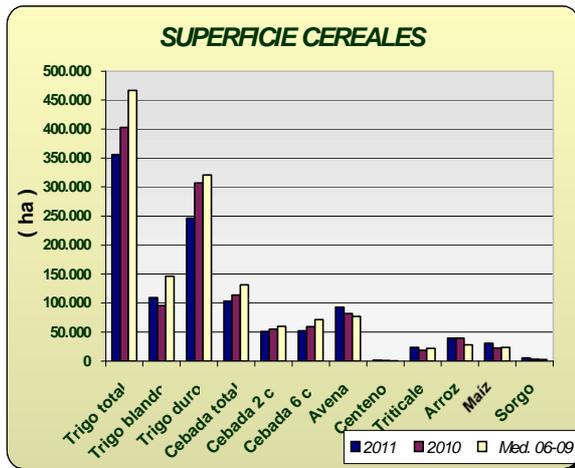
Cereales de invierno. Las estimaciones arrojan una bajada de la superficie sembrada de trigo sembrado en 2011 en relación al año 2010 de un -12%. Para el trigo blando la superficie sembrada es 14% superior a la de 2010 y un -20 inferior el trigo duro. En relación a la media de los años 2006-2009 la superficie de trigo total va a ser un -24% inferior. La cebada total por su parte disminuye un -9% respecto a 2010. Se observa que baja la superficie de cebada de 2 carreras (-6%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -21%.

Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (13%) y sube la superficie cultivada de triticale y centeno en un 25% y 66% respectivamente.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie total sembrada de cereales de invierno es inferior a la superficie sembrada en el año precedente, y también menor que la superficie media sembrada en el periodo 2006-2009, pues las lluvias e inundaciones del invierno entorpecieron las siembras más de lo que se estimó en principio.

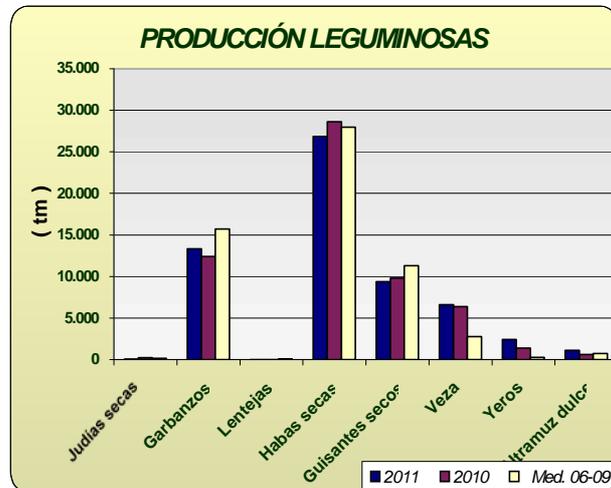
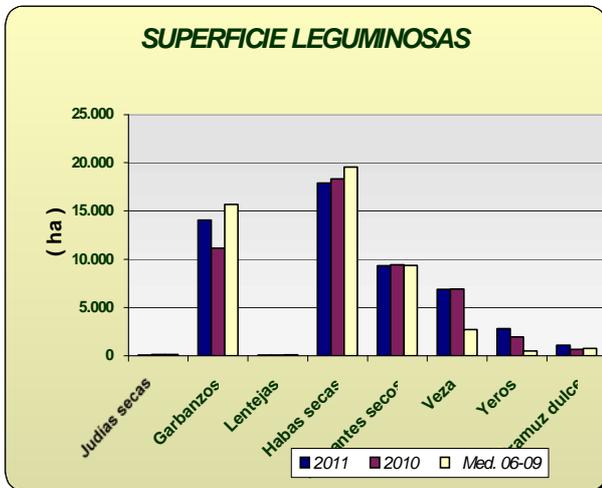
En cuanto a los cereales de primavera, se observa que la superficie sembrada de maíz es un 35 superior a la del año anterior, la del sorgo un 69% superior y la de arroz similar a la del año precedente.

Por otra parte, se da en este mes un nuevo avance de las producciones, cuando prácticamente está todo el cereal ya recolectado. En principio, la producción estimada de trigo aumenta un 18% en relación con la campaña anterior y sin embargo sería un -26% menor que la media de los años 2006-2009. La cebada presenta una subida de la producción estimada de un +16% en comparación con la campaña anterior y es un -21% menor que la media 2006-2009, por su parte la avena aumenta un 56% en su producción y el centeno un 83% en relación con el año precedente. Hay que tener en cuenta que a causa de la adversa climatología, los resultados de la campaña anterior fueron malos, inferiores a los de un año medio y en cambio las medias de los años 2006-2009 resultaron altas pues incluyen los resultados de los años 2006, 2007 y 2009 que fueron especialmente buenos.



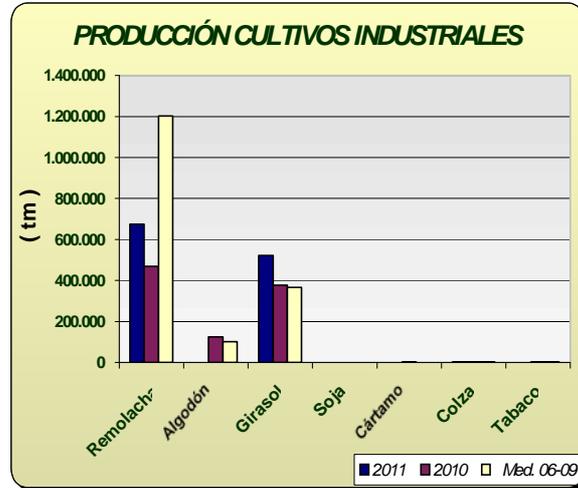
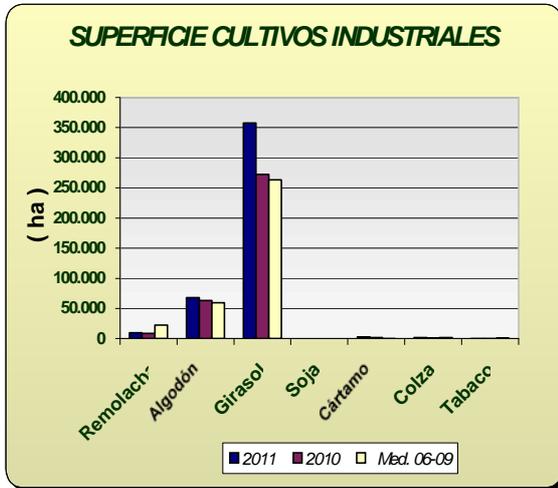
Leguminosas grano: Comportamiento dispar dentro del grupo, sube la superficie sembrada en cultivos como los garbanzos, lentejas, yeros y altramuz dulce, se mantienen la superficie sembrada como en el año precedente en veza y guisantes secos, y baja la superficie en habas secas y judías secas.

En relación a las producciones presentan subidas acordes con los incrementos de su superficie, aunque los resultados finales dependerán de cómo discurra la recolección que ha empezado en estas fechas.

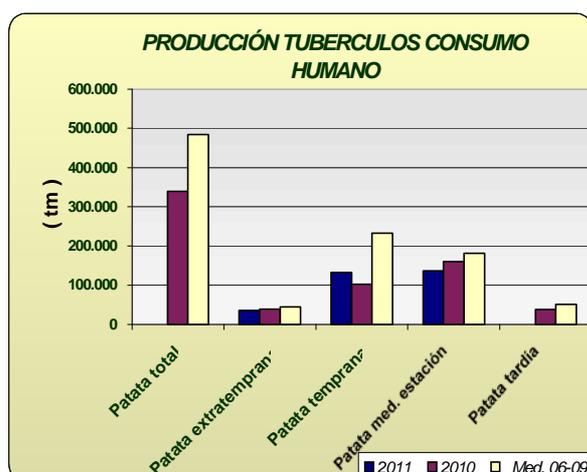
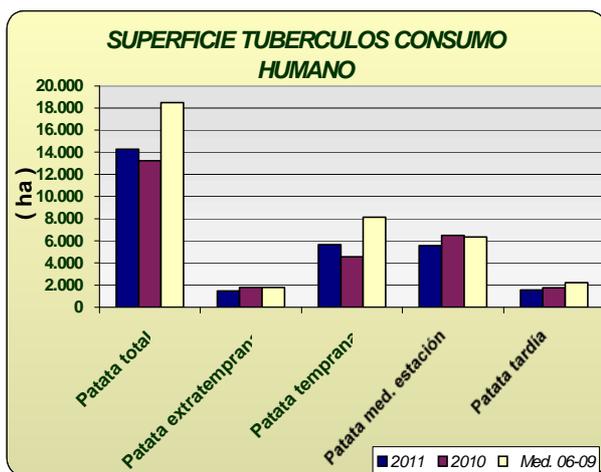


Cultivos industriales: La superficie de remolacha azucarera aumenta en un 19% en relación a la del año pasado y hay un 55% menos de hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años, observándose que se ha sembrado un 16% más en Sevilla, principal provincia productora y un 29% más en Cádiz que es la otra provincia de importancia para este cultivo. Por su parte, la primeras cifras apuntan un aumento de superficie sembrada en girasol en torno al 31% gracias a los excelentes resultados económicos de este año. El algodón por su parte, aumenta también en relación a la campaña anterior un 8%. De colza se ha sembrado un 39% más en relación a 2010 a pesar de que los rendimientos del año 2010 a causa de las lluvias de invierno y primavera fueron muy bajos. La soja por su parte desciende en un -56% la superficie sembrada en comparación con la del año 2010.

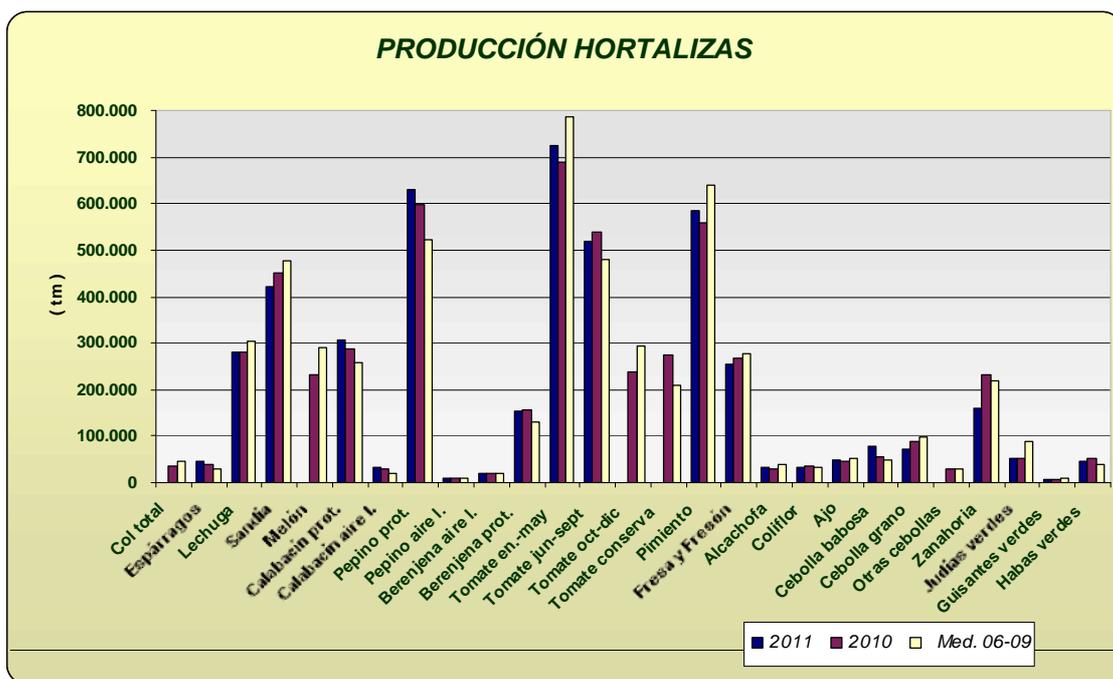
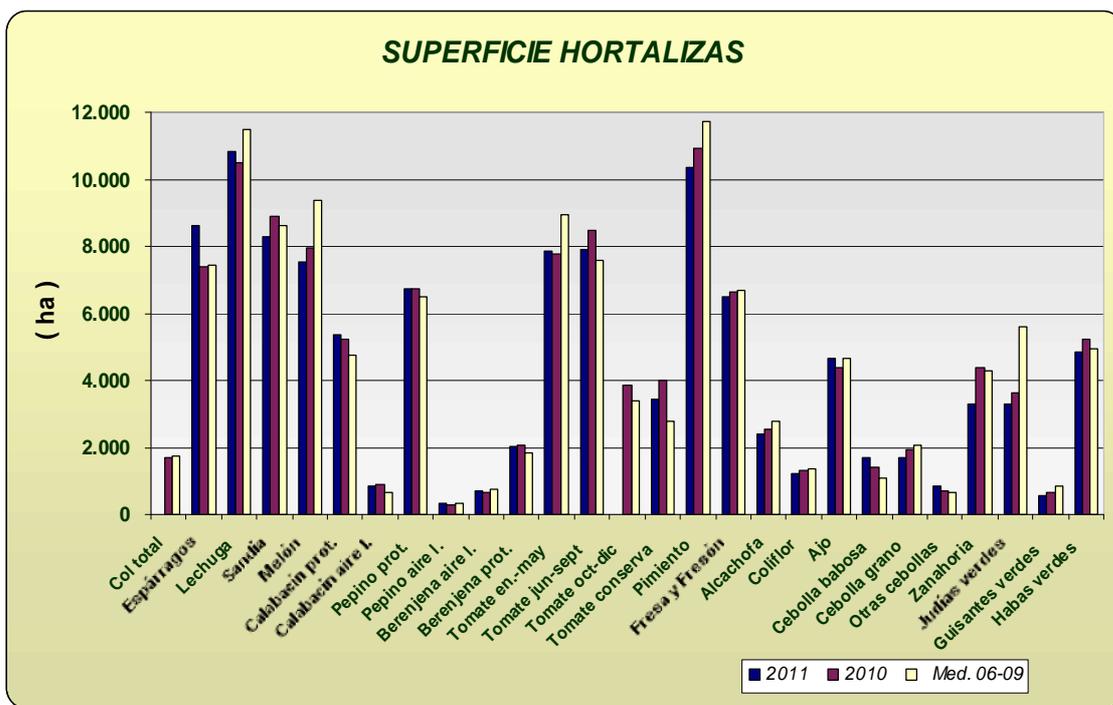
En cuanto a las producciones se estiman subidas en la producción de girasol y remolacha, debido no solo al incremento de las superficies en ambos casos sino también al aumento del rendimiento medio por hectarea de estos cultivos.



Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: una cifra inferior a la del año 2010 en patata extratemprana (-17%), un aumento de un 24% de la temprana aunque esa superficie será un -31% menor que la media de los años 2006-2009, un descenso de la media estación en un -14% y por último un descenso del -11% en patata tardía, aunque el aumento de superficie de patata total en este avance es de un 8% en relación a la del año anterior. Debemos recordar que el año pasado las lluvias perjudicaron a este cultivo impidiendo sembrar en muchos casos las patatas tempranas. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -9% menor que la del año anterior, la de patata temprana un 29% superior y por último la de la patata de media estación un -15% inferior al del año 2010.

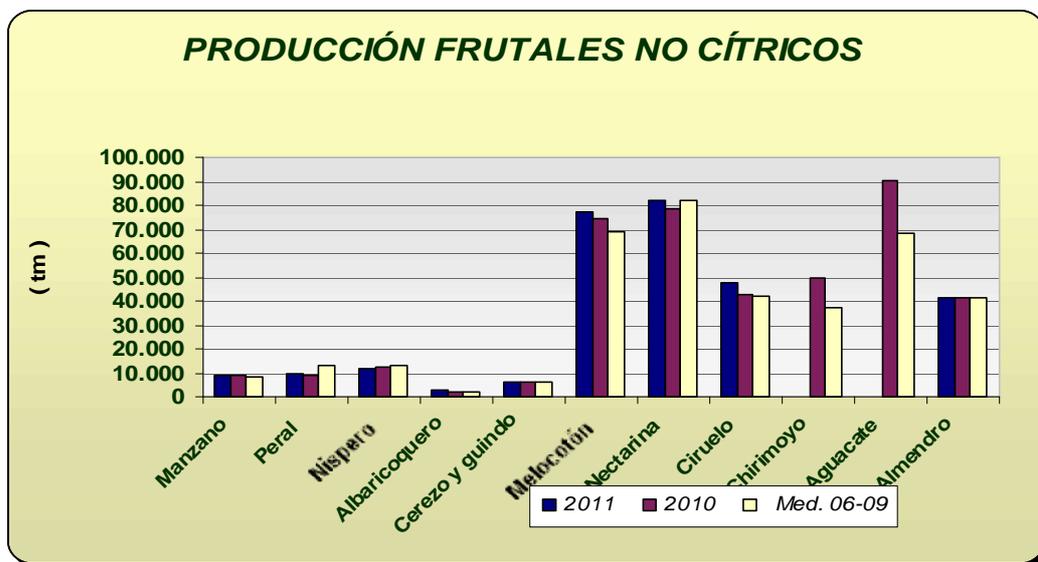


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en zanahoria (-25%) y guisantes verdes (-13%) y aumentos en ajo y cebollas con 6% y 4% más respectivamente (el año pasado las lluvias perjudicaron al ajo y a la cebolla en el momento de la siembra). En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, señalar el aumento del 16% de la producción de espárragos por las subidas en los rendimientos de los mismos. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

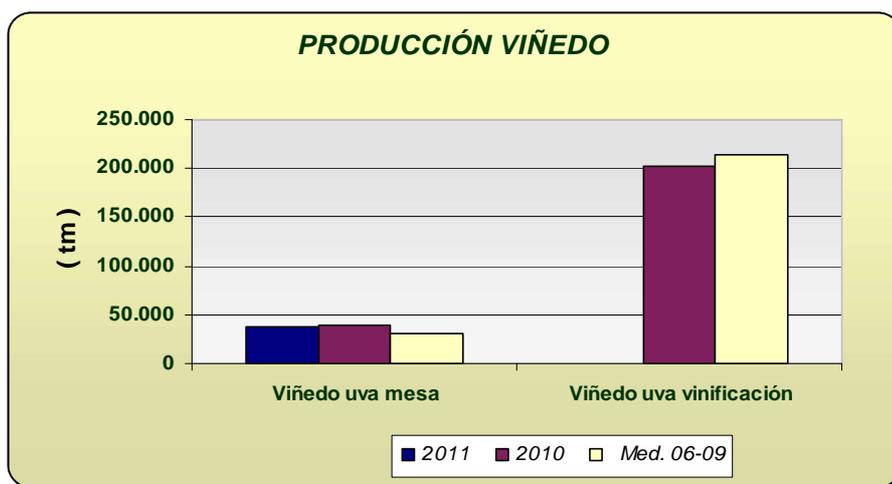


Producción de Frutales: Ascenso generalizado en las producciones de estos cultivos, cabe destacar los aumentos de albaricoquero 26% y del ciruelo 12%.

Señalar, el ligero aumento estimado para la producción de almendra que se proporciona en este avance, que podría ser similar a la campaña anterior pues aunque las lluvias primaverales favorecieron al cultivo, las heladas tardías de marzo originaron bastante daño en zonas altas.



Producción de viñedo de mesa: La primera estimación de producción de uva de mesa se calcula que sea un -4% inferior si la comparamos con la del año precedente.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	6	355.773	402.911	466.866	6	1.067.900	902.554	1.450.480	-12	-24	18	-26
Trigo blando	6	109.543	95.862	146.423	6	324.115	247.263	476.491	14	-25	31	-32
Trigo duro	6	246.230	307.049	320.797	6	743.785	655.291	973.989	-20	-23	14	-24
Cebada total	6	103.505	113.842	131.738	6	228.410	197.676	289.654	-9	-21	16	-21
Cebada 2 carreras	6	51.285	54.672	59.544	6	120.505	106.172	150.791	-6	-14	13	-20
Cebada 6 carreras	6	52.220	59.143	71.433	6	107.905	91.504	138.863	-12	-27	18	-22
Avena	6	92.552	81.837	77.004	6	203.935	131.059	142.976	13	20	56	43
Centeno	6	1.246	752	429	6	1.487	812	444	66	190	83	235
Triticale	6	23.236	18.521	21.586				47.352	25	8		
Arroz	6	39.307	39.175	27.671				351.818	0	42		
Maíz	6	30.562	22.565	23.431				246.317	35	30		
Sorgo	6	5.243	3.098	2.130	6	26.488	17.157	9.708	69	146	54	173
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	54	137	135	6	48	241	162	-61	-60	-80	-70
Garbanzos	6	14.076	11.141	15.684	6	13.318	12.399	15.726	26	-10	7	-15
Lentejas	6	53	43	93	6	32	23	71	23	-43	39	-55
Habas secas	6	17.905	18.334	19.575	6	26.875	28.612	27.972	-2	-9	-6	-4
Guisantes secos	6	9.308	9.405	9.370	6	9.398	9.819	11.297	-1	-1	-4	-17
Veza	6	6.900	6.914	2.725	6	6.628	6.393	2.787	0	153	4	138
Yeros	6	2.820	1.943	476	6	2.429	1.397	271	45	492	74	798
Altramuz dulce	6	1.114	652	760	6	1.122	653	747	71	47	72	50
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	14.257	13.239	18.496				339.693	8	-23		
Patata extratemprana	4	1.480	1.779	1.800	5	35.330	38.950	44.303	-17	-18	-9	-20
Patata temprana	6	5.648	4.551	8.141	6	132.323	102.841	232.548	24	-31	29	-43
Patata media estación	6	5.572	6.481	6.347	6	137.049	160.310	181.601	-14	-12	-15	-25
Patata tardía	6	1.557	1.759	2.208				37.592	-11	-29		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	9.914	8.349	22.122	6	675.068	468.663	1.202.138	19	-55	44	-44
Algodón (bruto)	6	67.968	63.151	59.602				124.147	8	14		
Girasol	6	357.862	272.387	263.761	6	522.094	376.645	365.668	31	36	39	43
Soja	6	41	93	103	6	121	138	226	-56	-60	-12	-46
Cártamo	6	2.617	1.864	561				2.050	40	366		
Colza	6	1.706	1.226	1.678	6	2.052	1.536	2.293	39	2	34	-10
Tabaco	6	551	551	628				2.145	0	-12		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	1.873	1.923	2.995				84.520	-3	-37		
Alfalfa	3	10.821	10.153	8.895	5	637.288	617.876	510.379	7	22	3	25
Veza para forraje	2	3.132	3.683	5.145	5	30.492	31.793	55.557	-15	-39	-4	-45
HORTALIZAS												
Col total			1.702	1.753				37.541				
Brócoli			2.760	1.627				71.286				
Espárragos	6	8.620	7.397	7.427	6	44.892	38.524	30.730	17	16	17	46
Apio			190	236				4.867				
Lechuga	2	10.842	10.477	11.470	6	279.516	279.385	303.690	3	-5	0	-8
Escarola	6	312	214	293				4.532	46	7		
Espinaca	6	515	653	314	6	8.740	10.815	5.794	-21	64	-19	51
Endivia	4	5	2	23				25	145	-78		
Sandía	4	8.259	8.878	8.614		420.980	451.691	476.359	-7	-4	-7	-12
Melón	4	7.510	7.963	9.371				232.427	-6	-20		
Calabaza		217	208	333				7.421	4	-35		
Calabacín total	5	6.253	6.108	5.350	6	337.824	317.343	279.334	2	17	6	21
Calabacín protegido	5	5.383	5.213	4.732	6	305.999	286.835	258.248	3	14	7	18
Calabacín aire libre	3	870	914	639	6	31.825	30.508	21.086	-5	36	4	51
Pepino total		7.033	7.043	6.787	6	638.826	607.142	530.908	0	4	5	20
Pepino protegido	4	6.724	6.750	6.475	6	629.855	597.788	520.964	0	4	5	21
Pepino aire libre		309	303	312	6	8.971	9.355	9.944	2	-1	-4	-10
Penínulo	6	59	53	69				584	11	-14		
Berenjena total	4	2.734	2.757	2.577	6	174.108	174.674	148.973	-1	6	0	17
Berenjena aire libre	4	690	662	730	6	19.544	18.934	19.338	4	-5	3	1
Berenjena protegida	3	2.044	2.067	1.847	6	154.564	155.740	129.634	-1	11	-1	19
Tomate total			19.879	19.906				1.467.738				
Tomate enero-mayo	4	7.858	7.775	8.953	4	725.619	690.563	785.657	1	-12	5	-8
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	7.896	8.471	7.559	6	518.505	538.410	480.044	-7	4	-4	8
Tomate octubre-diciembre			3.836	3.394				238.765				
Tomate conserva	4	3.453	3.979	2.769				273.638	-13	25		
Pimiento	6	10.373	10.913	11.698		584.766	558.974	639.075	-5	-11	5	-8
Fresa y Fresón	6	6.501	6.642	6.663	6	254.165	268.380	277.612	-2	-2	-5	-8

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
JUNIO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Alcachofa	6	2.420	2.535	2.785	6	33.608	28.535	39.065	-5	-13	18	-14
Coliflor	1	1.225	1.329	1.342	1	33.773	36.537	33.123	-8	-9	-8	2
Ajo	6	4.661	4.379	4.660	6	47.361	45.004	50.860	6	0	5	-7
Cebolla total	4	4.272	4.097	3.827			173.389	174.564	4	12		
Cebolla babosa	4	1.700	1.393	1.091	6	78.023	54.792	49.489	22	56	42	58
Cebolla grano y medio grano	6	1.713	1.922	2.088	6	71.844	87.317	96.938	-11	-18	-18	-26
Otras cebollas	4	859	717	649			28.648	28.137	20	32		
Zanahoria	5	3.303	4.389	4.269	6	160.881	230.797	218.112	-25	-23	-30	-26
Puerro	4	258	203	319			4.608	7.288	27	-19		
Rábano			149	200			2.613	3.842				
Nabo			94	76			1.875	1.650				
Judías verdes	5	3.309	3.626	5.616	5	52.708	52.584	86.781	-9	-41	0	-39
Guisantes verdes	6	586	675	833	6	5.909	7.648	8.353	-13	-30	-23	-29
Habas verdes	6	4.840	5.206	4.927	6	47.318	52.533	37.814	-7	-2	-10	25
Champiñón			1	1			250	231				
Otras setas			4	5			241	347				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	6	545	465	550	6	766.917	721.311	875.053	17	-1	6	-12
Plantas Ornamen (miles uds)	6	697	672	571	6	53.187	49.759	55.493	4	22	7	-4
CÍTRICOS												
Naranja dulce				56.808			1.228.776	1.091.198				
Mandarino total				14.948			287.874	245.683				
Satsumas				633			11.129	10.027				
Clementinas				8.143			166.247	129.563				
Híbridos (mandarina)				6.552			110.498	106.092				
Limonero				6.896			118.776	133.129				
Pomelo				544			13.505	14.396				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569	6	8.970	8.743	8.592			3	4
Peral				759	6	9.517	9.226	13.031			3	-27
Nispero				1.210	6	12.025	12.291	12.775			-2	-6
Albaricoquero				256	6	2.449	1.940	2.235			26	10
Cerezo y guindo				1.811	6	6.065	6.368	6.322			-5	-4
Melocotón total				10.000	6	159.047	152.909	150.967	166559	-100	4	1
Melocotón				5.469	5	76.913	74.286	69.187			4	11
Nectarina				4.531	6	82.134	78.520	81.780			5	0
Ciruelo				3.088	5	47.772	42.716	41.852			12	14
Higo				2.295	6	2.929	2.836	3.273			3	-11
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			90.067	68.155				
Plátano*					6	16	0	64			19988	-75
Kiwi				0		0	0	0			0	100
Almendro				175.921	6	41.310	41.239	41.684				
Nuez				1.003			1.271	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa		943	910	1.122	6	8.669	8.250	10.025	4	-16	5	-14
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			485.024	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			5.470.805	4.591.046				
Aceite de oliva							1.117.646	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293	6	37.237	38.740	30.720			-4	21
Viñedo uva vinificación				34.706			202.447	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en HL)							1.389.531	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	61	51	143	4	22	25	81	20	-57	-12	-73

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

2.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2009-2010)

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

	2009	2010	Var 10/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.373,50	10.138,76	8,16%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.616,07	8.295,52	8,92%
1 Cereales	534,00	392,07	-26,58%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	271,16	324,20	19,56%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	103,72	112,45	8,42%
2.2 Proteaginosas	11,39	13,54	15,85%
2.3 Tabaco	3,93	4,21	7,10%
2.4 Remolacha azucarera	36,21	19,66	-45,71%
2.5 Plantas textiles	96,83	155,14	60,22%
2.6 Otras industriales	19,09	19,22	0,66%
3 Plantas Forrajeras	119,54	123,17	3,03%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.275,88	3.283,66	0,24%
4.1 Hortalizas	2.647,32	2.688,87	1,57%
4.2 Plantones de vivero	40,74	40,74	0,00%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	211,71	177,94	-15,95%
4.4 Plantaciones	376,12	376,12	0,00%
5 Patata	97,20	75,59	-22,24%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.922,89	2.242,46	14,25%
6.1 Frutas frescas	715,55	698,85	-2,33%
6.2 Citricos	467,24	600,51	28,52%
6.3 Frutas Tropicales	144,27	164,79	14,22%
6.4 Uvas (1)	74,10	79,24	6,94%
6.5 Aceituna (2)	521,72	699,06	33,99%
7 Vino y mosto	20,65	23,66	14,56%
8 Aceite de oliva	1.237,05	1.693,01	36,86%
9 Otros	137,70	137,70	0,00%
	2009	2010	Var 10/09
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.483,38	1.544,96	4,15%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	105,51	118,22	12,05%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	168,54	180,06	6,84%
	2009	2010	Var 09/08
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.348,92	2.495,60	6,24%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	7.024,58	7.643,16	8,81%
D.- AMORTIZACIONES	636,94	669,08	5,05%
E.- OTRAS SUBVENCIONES	1.561,31	1.571,43	0,65%
F.- OTROS IMPUESTOS	55,26	56,24	1,78%
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	7.893,69	8.489,27	7,54%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

índice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2.009
Avance	2.010

Actualizado Febrero 2011

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4. Estado fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 27 de 2011, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es el estado "V" (Desarrollo vegetativo) y B (botones), siendo el estado más avanzado "1C" (Primeras cápsulas pequeñas), registrándose su presencia en la provincia de Jaén. El aumento de las temperaturas de los últimos días está favoreciendo el desarrollo del cultivo. En general, se están realizando los primeros riegos.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos, alrededor de 0'10 (en una escala de 0 a 3). Está presente en numerosas parcelas de la comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algononeras de la comunidad, siendo menor en Cádiz, con una media provincial del 0'70% de plantas ocupadas y mayor en Sevilla con un 3'10%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas. En las parcelas donde se han superado el umbral, se han realizado tratamientos para controlarla.

Hay que tener en cuenta, que respecto a este agente es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlándolo desde los primeros ataques, ya que va a estar presente durante todo el periodo vegetativo. Se debe vigilar principalmente en aquellas plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Jaén con 0'10 larvas/hoja de media provincial, mientras que la mayor se da en Cádiz con 0'50. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquel se alimentan de huevos de ésta.

En cuanto a **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en un porcentaje muy elevado de las parcelas muestreadas en la comunidad, con unas medias provinciales que oscilan entre los 4.000 huevos/ha de Cádiz y los 12.500 huevos/ha de Jaén.

Estas puestas encontradas nos van a dar lugar a las larvas de la primera generación de este agente. Los muestreos realizados se han detectado presencia de larvas en todas las provincias, con unas medias provinciales que han oscilado entre las 3.000 larvas pequeñas/ha de Cádiz y las 6.400 larvas pequeñas/ha de Jaén. Se ha realizado tratamiento químico para el control de este agente en las parcelas que han superado el umbral.

Destaca la Zona Biológica de La Rinconada (Sevilla) con un índice medio de presencia de 8.700 larvas pequeñas/ha.

En cuanto a las capturas de adultos de este agente, estas son muy bajas, oscilan entre 2'20 adultos/trampa y día de Jaén y las 4'90 adultos/trampa y día registradas en Cádiz.

Dado el actual estado fenológico del cultivo, se recomienda realizar muestreos periódicos en nuestras parcelas de algodón con el fin de constatar la presencia o no de puestas y/o larvas de esta importante y dañina plaga, para así poder actuar a tiempo y controlar los niveles de ésta.

Con la presencia de flores en el cultivo, se observan algunos farolillos, síntoma de la incidencia de las larvas de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) sobre el cultivo, siendo su presencia mínima, registrándose su presencia en la provincia de Cádiz con un valor medio provincial de 0'40% de farolillos respecto flores blancas. Observándose una mayor incidencia en la Zona Biológica de Campiña de Jerez, con una media de 0'70% de farolillos respecto flores blancas.

En cuanto a las capturas de adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), estas han oscilado desde las contabilizadas en Cádiz con una media provincial de 1'90 adultos/trampa y día, mientras que en Córdoba esta ha sido de 0'86 adultos/trampa y día.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan niveles muy bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la comunidad. Se detecta su presencia

en todas las provincias con una presencia de larvas inferior a 1.000 pequeñas/ha, a excepción de Córdoba en donde no se detecta su actividad.

Destaca la Zona Biológica de Vega Media (Sevilla) con un índice medio de presencia de 3.000 larvas pequeñas/ha.

Referente a la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana se detectan pupas de este agente sobre el cultivo en todas las provincias altonereras de Andalucía, aunque con unos niveles de presencia muy bajos, oscila entre las 0'80 pupas/hoja de media provincial en Sevilla y las 2'13 pupas/hoja de Córdoba.

En Sevilla, se observa larvas de **gardama** (*Spodoptera exigua*) en niveles muy bajos de daño, con una media provincial inferior a 1.000 larvas pequeñas/ha.

Se recuerda a todos los altonereros de Andalucía que antes de realizar cualquier tratamiento químico deben estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

La nascencia del arroz está siendo buena en general. Las altas temperaturas de estos días están favoreciendo el desarrollo del cultivo.

El estado fenológico dominante del cultivo es "04" (Principio de ahijado) en la provincia de Cádiz y "04" (Principio de ahijado) y "05" (Máximo ahijado) en la de Sevilla. En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los *Quironómidos* y *Efidridos*, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En cuanto a presencia de larvas de **gusanos rojos** (*Chironomus sp.*) sigue siendo baja en estos momentos, tan sólo se ha detectado en la zona biológica de Janda Sur en la provincia de Cádiz en el 62% de las parcelas muestreadas con una media provincial de 4'8 larvas/U.M. (unidad de muestra o cedazo) y en Sevilla presencia muy baja.

Teniendo en cuenta el actual estado fenológico del cultivo y que las hembras de estos dípteros prefieren, para realizar las puestas, lugares con aguas claras y estancas, se recomienda estar atentos a la aparición de las primeras larvas de estas plagas.

Respecto a **tijeretas** (*Ephydra riparia*), se observa presencia de éste agente en Sevilla aunque con escasa incidencia.

En cuanto a **gusanos blancos** (*Cricotopus sp.*) no se observa presencia en ninguna provincia.

Niveles de presencia moderados de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en Cádiz, detectándose presencia en el 63% de las parcelas.

Se supera el umbral de tratamiento en numerosas parcelas, realizándose los oportunos tratamientos herbicidas. En Sevilla, se mantiene estable, detectándose en el 81% de las parcelas.

Presencia leve de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*). En Cádiz se observa en el 56% de las parcelas muestreadas y en Sevilla en el 93%.

Por otro lado, los niveles de presencia de **algas** son leves en general, detectándose éstas en el 26% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 86% de las de Sevilla.

Se superan los umbrales de **malas hierbas y algas** en algunas parcelas, y se están realizando algunos tratamientos.

Se observa cierto incremento de rodales de **pulgones** en Sevilla. Están presentes en las lindes del 56% de las estaciones muestreadas, con una media del 2'3% de plantas atacadas. En el 39% de las parcelas se observa presencia en el interior, con una media provincial del 1'5% de plantas atacadas. Los niveles son bajos de momento, sin una incidencia destacable sobre el cultivo, y las altas temperaturas pueden ser desfavorables para su desarrollo. No obstante conviene prestar atención, observando la evolución de estos focos. Se superan umbrales en el 2% de las estaciones muestreadas.

En cuanto a **rosquillas** (*Spodoptera spp.* y *Mythimna spp.*), se observan en las lindes del 37% de las parcelas muestreadas, y en el interior del 22'5%, en niveles un poco más elevados que la semana anterior, en la provincia de Sevilla. Se supera el umbral de tratamiento en algunas de las parcelas muestreadas. Están en aumento las capturas de adultos de *Mythimna Loreyi*, que se detectan en el 36% de las estaciones muestreadas (15% la semana anterior), con una media provincial de 1'1 adultos/trampa y día (0'26 la semana anterior).

CÍTRICOS

La **fenología** dominante, durante esta semana, se encuentra en I2 "Cierre del cáliz", pudiéndose observar en zonas y variedades más adelantadas J "Fruto al 40% de su desarrollo".

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) disminuye en todas las provincias. La media de capturas por trampa y día es menor a 1, excepto en Málaga donde hay 2'5. Se recomienda, al alcanzarse en las primeras horas del día factores

meteorológicos que favorecen la actividad de los adultos, continuar observando su población en fincas con variedades aún por recolectar cuyo estado fenológico actual, "Maduración", aumenta su receptividad.

En cuanto al porcentaje de frutos picados, éste se mantiene muy bajo, no observándose en ningún caso picada con mosca viva.

La eliminación de la fruta del suelo (foco de nuevas generaciones), el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, y utilizar técnicas de trampeo masivo una vez iniciado el envero y durante la maduración, son medidas que contribuyen a la disminución de su población, y por lo tanto del riesgo de picada.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) es muy baja en la comunidad, si bien, destacar su presencia en la provincia de Huelva donde la araña roja alcanza una media provincial del 7'1% de hojas con presencia.

Señalar que en la fenología actual se pueden producir, sobre todo por parte de la araña roja, colonizaciones del fruto, considerándose este un periodo crítico.

En cuanto a **Eutetranychus spp.**, destacar su presencia, por ahora poco importante, en la provincia de Huelva.

Teniendo en cuenta que dicha presencia en hojas puede aumentar rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se aconseja continuar vigilando su presencia y/o evolución.

Se recomienda, de cara a tomar cualquier decisión sobre el control de estos agentes, cuantificar previamente los niveles de fauna auxiliar.

A fecha de este informe ya se han registrado tratamientos para el control de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) una vez alcanzado el máximo de formas sensibles (L1+L2) y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

En las parcelas en las que aún no se ha completado el cierre del cáliz, donde queda refugiado este agente, continúa la recomendación de evaluar dichos índices, ya que aún nos hallamos en el momento en el que un tratamiento puede ser más efectivo.

Respecto al vuelo de machos de la primera generación, destacar el aumento de las capturas en todas las provincias excepto en Granada y Huelva. El nivel de capturas oscila entre 4'1 machos por placa y día de Sevilla y 15'4 de Huelva, en Granada son cero.

Indicar que, en el actual periodo de brotación, no se observa presencia significativa de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*). Solamente en Córdoba y Granada se cita un mínimo porcentaje de brotes afectados (menor al 0'3%).

Probablemente, y debido principalmente a las altas temperaturas registradas, y al endurecimiento de los

brotes de algunas variedades, continúe siendo prácticamente nulo el índice de brotes afectados.

Comentar que, por ahora no se observa una presencia importante de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) en la comunidad, destacan Sevilla y Córdoba (con algo menos del 2% de brotes afectados).

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes del cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora sólo se ha observado de manera anecdótica en la provincia de Huelva.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar Málaga al registrar un 1'8% de brotes con presencia, el resto de provincias se hayan en torno al 0'8%.

Por otro lado, se recomienda observar la presencia de daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en brotes tiernos y en frutos recién cuajados, sobre todo en estos últimos hasta alcanzar el estado fenológico I2 "Cierre del cáliz".

En variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos, que atacados, suelen caer al suelo.

Se recuerda a los citricultores que vayan a recolectar próximamente sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la comunidad autónoma es "H" (Endurecimiento de hueso) a excepción de las provincias de Granada y Jaén que se encuentra en "G2" (Fruto cuajado).

Durante esta semana se realiza el seguimiento de **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*) en todas las provincias a excepción de Almería y Granada.

Se continua el seguimiento de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), con el registro de las capturas de adultos en las placas cromotrópicas, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva, con unos valores medios provinciales de 1'50, 0'70 y 0'60 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Campiña Sur (Jaén) con un dato medio de 3'70 moscas/placa y día. En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Cádiz y Córdoba, con un valor medio provincial de 1'40 y 0'99 moscas/mosquero y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz), con un dato medio de 2'70 moscas/mosquero y día.

En referencia a la picada total, ésta se registra durante esta semana en las provincias de Cádiz y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 2'50% y 0'30% picada total, respectivamente, destaca la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz), con 5'60% picada total.

Por lo que respecta a la evolución de esta picada se observan frutos con picada viva, en la provincia de Sevilla, con un valor medio provincial de 0'10% de picada viva, destaca la Zona Biológica de Serranía SW (Sevilla), con 0'70% picada viva.

Durante esta semana la incidencia de larvas de **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación carpófaga en el cultivo, se limita a las provincias más atrasadas de Granada, Jaén y Almería, destacando por una mayor incidencia Granada y Jaén, con unos valores medios de 9'80 y 9'30% de aceitunas con prays vivo, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Morena (Jaén), con un valor medio de 21% de aceitunas con prays vivo.

La evolución de éstas puestas realizadas sobre los frutos, nos muestra el grado de avivamiento de las larvas, encontrándose una diferencia entre provincias de huevos eclosionados, desde el 54% de Jaén al 47'50% de Granada.

En relación al movimiento poblacional de adultos de la polilla del olivo, en las capturas registradas, se aprecia durante esta semana un descenso en todas las provincias, destacan las provincias de Granada, Jaén y Cádiz, con una media provincial de capturas de 11'40, 3'50 y 3 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca la de Montefrío (Granada), con un valor medio registrado de 18'70 adultos/trampa y día.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), no se aprecian capturas significativas en las trampas, observándose de nuevo

un descenso generalizado en las mismas respecto a las registradas durante la semana anterior, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Granada, con una media provincial de 9'80, 7'30 y 2'50 adultos/trampa y día, respectivamente.

Por Zonas Biológicas, destaca Sierra Segura (Jaén) y Condado Litoral (Huelva), con un valor medio registrado de 22 y 20'90 adultos/trampa y día, respectivamente.

Durante estas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 2 y 0'70 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de Loma Baja (Jaén) y Campiña Baja Occidental (Córdoba), con un valor medio de 5 y 3'30 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se están realizando observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Cádiz y Málaga, con un valor medio de 2'40 y 0'80 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Ronda (Málaga) con 2'95 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En relación al seguimiento semanal que se viene realizando para comprobar la evolución de las puestas eclosionadas, destacan las provincias de Sevilla y Málaga, en donde se ha alcanzado un 75 y 66% de avivamiento de las puestas muestreadas, respectivamente.

En referencia al ataque del **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*), muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no encontrándose en los muestreos realizados la presencia de formas vivas en los brotes observados.

Se observa en todas las provincias, la salida de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

En cuanto a la presencia de otros agentes de menor importancia destaca los daños que se comienzan a observar de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en las

provincias de Huelva y Cádiz, con valores medios provinciales de 7'80 y 0'10% de brotes afectados. Puede ser especialmente perjudicial en plantaciones jóvenes, al dañar el ápice de los brotes.

REMOLACHA

Los niveles de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) son muy bajos para esta generación de verano, en ambas provincias remolacheras de la comunidad, estando presente éstos en el 82% de las parcelas muestreadas en Cádiz, con una media provincial de 6 adultos por U.M. En Sevilla esta media ha sido de 35 adultos/UM, registrados en el 93% de las parcelas de esta provincia.

En referencia a **cásida** (*Cassida vittata*), esta semana se han detectado puestas y/o larvas de este agente en el 46% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 44% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 3'75 y 9 huevos+larvas/U.M. respectivamente.

En cuanto a adultos, éstos se han detectado en el 43% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 57% en Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 2'70 y 11 adultos/U.M.

Se está realizando tratamiento químico para el control de esta plaga en las parcelas que han superado el umbral.

Se ha detectado sobre el cultivo algunos individuos de **noctuidos** (*Spodoptera spp*), registrándose éstos en el 32% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 67% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 1'10 y 21 larvas pequeñas/U.M.

En cuanto al **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observan éstos en el 3'60% de las parcelas de Cádiz, y en el 2'20% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas de 0'04 y 0'07 colonias/U.M. La actual climatología está ayudando a la permanencia de este agente en el cultivo. Con respecto a la fauna auxiliar, se han observado larvas de sírfidos solamente en el 14% de las parcelas muestreadas en Cádiz, no observándose su presencia en Sevilla, las larvas de coccinélidos en el 21% de Cádiz y en el 1'60% de Sevilla, los adultos de éstos coccinélidos en el 21% de Cádiz y en el 8% de Sevilla y las larvas de crisopa en el 26% de las parcelas de Cádiz y en el 17% de Sevilla.

En las visitas realizadas para valorar los daños por nemátodos, en Sevilla no se han detectado síntomas de daño ni de **Dytilenchnus dipsaci** ni de **Heterodera schachtii** en ninguna de las parcelas visitadas, mientras que en Cádiz si se han detectado éstos, siendo la media, en esta provincia, del 0'04% de superficie afectada por **Heterodera schachtii**.

Esta semana se han observado plantas con síntomas de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 75% de las parcelas de Cádiz, y en el 91% de las de Sevilla; registrándose unas medias provinciales respectivas

del 17'90% y 15% de hojas intermedias con presencia del hongo.

Continúan los tratamientos para su control. Conviene prestar atención a la evolución de esta enfermedad, observando tras las lluvias su desarrollo, especialmente en las más adelantadas, que retienen más la humedad y presentan un microclima más favorable para su desarrollo.

En cuanto a **roya** (*Uromyces betae*), esta semana se han detectado pústulas del hongo sobre el cultivo en el 57% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 3'70% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas del 4'40% y 0'30% de hojas intermedias con presencia. Se está realizando tratamiento químico para el control de este hongo en las parcelas que se ha superado el umbral.

Se siguen observando síntomas de **oidio** (*Erysiphe betae*) sobre el cultivo en el 3'57% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 2'20% de las de Sevilla, con unas medias provinciales muy bajas, 0'18% y 1'50% de plantas afectadas, respectivamente.

Se detectan síntomas de **lepra** (*Urophlyctis leproides*) en corona en el 82% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 17% de las de Sevilla; con unas medias provinciales respectivas del 3'61% y 1% de plantas con tumores en corona. La incidencia de este hongo suele ser mayor en parcelas que han padecido un exceso de agua.

Hay presencia muy leve de **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), observándose en el 32% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 5'50% de las de Sevilla, con unas medias provinciales respectivas de 0'43% y 0'10% de superficie afectada.

Cabe recordar que aún siendo baja la superficie afectada por esclerocio, la simple presencia de esta enfermedad en la parcela puede ser muy condicionante para el cultivo en los próximos años.

Una vez iniciada la recolección del cultivo, se recuerda a todos los agricultores remolacheros de la Comunidad que deben de respetar el **plazo de seguridad** de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones.

VID

El estado fenológico dominante en todas las provincias andaluzas es "L" (cerramiento de racimo). En las parcelas de variedades tintas, más adelantadas de la provincia de Córdoba, Huelva y Cádiz se empieza a observar "M" (envero) Las altas temperaturas medias de estas últimas semanas y la ausencia de precipitaciones no han sido favorables para el desarrollo de las enfermedades fúngicas que requieran una elevada humedad para su desarrollo.

Se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga.

El nivel de ataque más alto se registra en Huelva, con 5% de cepas afectadas, seguida de Málaga, Córdoba y Cádiz con un 2'4, 0'57 y 0'46%, respectivamente. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que aumenta la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

En cuanto a **eriosis** (*Eriophyes vitis*), se detecta incidencia en los viñedos de las provincias de Huelva y en la Zona Biológica malagueña de la Axarquía, observándose una media de un 27 y 13'6% de cepas con presencia, respectivamente. Se trata en ambos casos de la raza de las agallas y normalmente no suele tener incidencia negativa en plantaciones adultas, con alta masa foliar.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), disminuye en las provincias andaluzas hasta situarse en índices muy bajos. Destaca Málaga, con una media de 0'19 adultos por trampa y día.

Continúa disminuyendo el porcentaje de puestas de esta segunda generación en todas las provincias, exceptuando Huelva, con un 3'5% de racimos con puestas. En Córdoba no se observan puestas esta semana. Se detectan racimos con larvas en las provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva, con unas medias de 3'05, 0'97 y 0'67%, respectivamente. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Se observa, principalmente en el último tercio distal del pámpano, presencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*), en todas las provincias andaluzas. Destacan Córdoba y Huelva, con 11 y 10'75% de hojas con presencia.

En cuanto a **altica** (*Haltica ampelofaga*), esta semana se ha detectado presencia de adultos de este coleóptero en el 55% de las parcelas muestreadas en la provincia de Cádiz, con una media provincial muy baja. Para el caso de ataques que justifiquen una actuación específica contra la plaga, pueden colocarse refugios trampa para los adultos invernantes, al final del verano. Esto consiste en ubicar junto a las cepas, alrededor del tronco, trozos de saco, haces de paja, etc., donde se refugiarán un número elevado de adultos, que podrán ser destruidos posteriormente, evitando una nueva invasión del cultivo. Esta práctica puede resultar interesante si el resto del terreno está

limpio de malas hierbas, hojarasca, etc., que puedan servir de refugio alternativo.

Desde el año pasado se está observando en parcelas localizadas de la provincia de Córdoba, cepas afectadas por **filoxera** (*Daktulosphaira vitifoliae*), aunque los daños que se observan suelen ser escasos y leves.

Como medidas culturales viables se puede realizar la plantación sobre terrenos arenosos en los que la raíz no se ve afectada por el insecto (el suelo arenoso impide la construcción de los túneles por los que llegan a las raíces) y el uso de injertos de cepas europeas sobre raíces de cepas americanas, resistentes a la plaga. Esta última solución es la que se utiliza actualmente y de hecho, la gran mayoría de las plantaciones de vid se realizan con portainjertos de vid americana. En aquellas vides que presenten hojas afectadas sería conveniente eliminarlas, evitando que a través de estas pueda pasarse a otras cepas.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas andaluzas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos andaluces libres de la incidencia de este agente.

Aumentan los daños provocados por roedores en el 14% de las parcelas cordobesas. La media provincial es de 0'71% de cepas afectadas, siendo la Zona Biológica de Los Llanos la que presenta un mayor ataque, con 1'45% de cepas afectadas.

El grado de infección de **mildiu** (*Plasmopara viticola*) disminuye en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, aumentando en Málaga.

En Córdoba, se detecta incidencia de esta enfermedad en el 96% de las parcelas, (96'67%, la semana pasada). Los valores registrados disminuyen, con una media provincial 7'17% de hojas con síntomas, (7'5%, la semana pasada) y 10'76% de racimos con incidencia de mildiu, (12%, la pasada semana). Estos niveles son elevados si lo comparamos con campañas anteriores. Las condiciones actuales son desfavorables para el desarrollo de esta enfermedad, por lo que no es necesario tratar. Aunque en el transcurso del mes de junio subieron considerablemente los niveles tanto en hoja como en racimo. En aquellas parcelas con presencia alta de manchas, esta enfermedad podrá influir negativamente en la cantidad de cosecha.

En Cádiz, como consecuencia de las altas temperaturas, se ha detectado un descenso importante en sus niveles de presencia. Esta semana se observan síntomas de esta importante enfermedad en el 20% de las parcelas muestreadas, con una media provincial del 1'51% de cepas afectadas, un 0'58% de hojas y 0'09% de racimos con síntomas. La

zona biológica de Sanlúcar ha sido la más afectada, donde se ha contabilizado un 2'29% de cepas afectadas, un 2'57% de hojas y un 0'56% de racimos con síntomas del hongo.

En Huelva, los valores registrados esta semana son los siguientes: 25'67% de cepas afectadas (54'7% la semana pasada), 15'42% de hojas con síntomas (22'1% la semana pasada) y 7'25% de racimos con síntomas (13'3% la semana pasada). Por tanto, las elevadas temperaturas registradas en las últimas dos semanas no han sido favorables para el desarrollo de esta enfermedad.

En Málaga, continúa aumentando la incidencia en la Axarquía (39'7% de hojas afectadas) pero disminuye en Antequera. Encontramos un 21'90% de hojas afectadas como media provincial. Los racimos con síntomas son el 8'70% como media provincial y solamente aparecen en la Axarquía (17'40% de racimos afectados en la zona). El porcentaje de cepas afectadas es del 24'40% como media provincial.

En cuanto al pronóstico meteorológico para los próximos días, se prevén temperaturas máximas que superarán los 30°C y baja probabilidad de precipitaciones, condiciones que disminuyen a leve el riesgo de desarrollo de la enfermedad, pudiendo ser moderado en zonas donde se registre una humedad relativa elevada y temperaturas suaves.

Se recomienda estar atentos a las previsiones meteorológicas, pues si éstas son favorables, es posible que en un corto periodo de tiempo alcance niveles de intensidad de ataques importantes.

Las altas temperaturas y bajos porcentajes de humedad relativa paralizan el desarrollo del **oidio** (*Uncinula necator*), pero los racimos más escondidos y protegidos del calor podrían tener condiciones favorables. Se mantiene su presencia en Córdoba y disminuye en las provincias de Cádiz y Huelva:

En Córdoba, a nivel provincial se registra un 9'1% de cepas afectadas, (10'23, la semana pasada), un 2'31% de hojas con síntomas, (2'2, la semana pasada) y un 2'79% de racimos dañados, (2'53, la pasada semana). La Zona Biológica de Las Arenas es la más afectadas con un 15'69% de cepas con presencia.

En Cádiz, se ha registrado en el 79% de las parcelas una media provincial del 13% de cepas afectadas, 8% de hojas, y 6'5% racimos con síntomas.

En Huelva, los valores registrados durante esta semana son los siguientes: 25'67% de cepas afectadas (54'7% la semana pasada), 15'42% de hojas con síntomas (22'1% la semana pasada) y 7'25% de racimos con síntomas (13'3% la semana pasada). Por tanto, las elevadas temperaturas

registradas en las últimas dos semanas no han sido favorables para el desarrollo de esta enfermedad.

En Málaga, disminuye en Antequera y aumenta en la Axarquía (1'80% de racimos dañados). La media provincial de racimos dañados es del 1'55. El porcentaje de cepas afectadas es del 5'20% en la provincia.

A partir del pronóstico meteorológico para los próximos días, se prevén condiciones que, en presencia de una humedad relativa favorable y en ausencia de precipitaciones importantes, favorecerían el desarrollo y dispersión de esta enfermedad.

Como medida cultural importante, es la eliminación de las 2-3 hojas basales del sarmiento donde está el racimo, así como la eliminación de brotes secundarios o sarmientos sin fruto ni aptitud de madera para el año siguiente, de manera que se facilite la aireación de los racimos y su mayor exposición a los tratamientos preventivos que se han de hacer contra la enfermedad.

Se observan daños de **excoriosis** (*Phomopsis viticola*) en la provincia de Huelva, con una media provincial del 1'67% de cepas con síntomas. Señalar que el inicio y desarrollo de esta enfermedad depende de periodos lluviosos y elevada humedad relativa, recomendándose reducir en lo posible el follaje de las cepas.

También se han detectado daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis), en Huelva, con una media provincial de 1% de cepas afectadas.

Como medidas culturales se puede podar hasta madera sana y tratar heridas con mastic o cicatrizantes. También es conveniente desinfectar las herramientas de poda entre cepa y cepa. Abrir la cruz de la cepa con una hacha y colocar una cuña para que permanezca abierta la herida (el hongo no se desarrolla en condiciones aerobias), suele dar buenos resultados.

3.-ESTADO DE LA GANADERIA

- **Publicada la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas. Real Decreto 804/2011, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino.**
- **Entra en vigor el reglamento por el que se crea el nuevo Catálogo de materias primas para piensos de la UE. Reglamento 505/2011.**
- **El Parlamento Europeo apoya levantar el veto a harinas animales (Proteínas Animales Procesadas) en la alimentación de monogástricos.**

La situación de la ganadería extensiva, en toda la Comunidad Autónoma, continúa siendo favorable, a pesar de que los pastos empiezan a agostarse en todas las zonas. La alimentación del ganado se basa principalmente en la existencia de rastrojeras, aunque hay que suministrar alimentación suplementaria a hembras en estadios finales de gestación o con crías. El ganado dispone de agua para abreviar en el campo debido a las lluvias de la pasada primavera. En las dehesas, el estado fenológico predominante en las encinas es G (brotes con frutos cuajados apreciándose la cúpula con escamas). Las primeras estimaciones de cosecha son favorables. Con respecto a las orugas defoliadoras, se han alcanzando niveles más elevados que la pasada campaña. Se está realizando la saca del corcho.

Buenas perspectivas para la alimentación del ganado en verano así como para el próximo otoño, debido a la abundancia de paja recogida, de la que los ganaderos hacen acopio en estas fechas. En los rastrojos de cereales segados para heno o ensilado, el rebrote es abundante y de calidad, y es consumido a diente por los animales.

En las zonas de invernaderos, el ganado ovino-caprino está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y las plantas que proceden de los cultivos que ya han finalizado. También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo del tomate, se introducen los rebaños para el aprovechamiento del material vegetal.

En las zonas de alta montaña los pastos continúan frescos, por su abundancia y calidad.

En las comarcas de Guadix-Baza-Huescar, se procede al cebo de corderos que se comercializarán en el verano, mientras que la paridera de venta para Pascua, se encuentra en estado de gestación cuyos partos comenzarán a partir del mes de agosto.

SITUACIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Publicada la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas. Se acaba de publicar el [Real Decreto 804/2011, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino](#). Dentro del marco de la adaptación de nuestra normativa a la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006. El sector del equino en su conjunto, y particularmente del caballo, ha experimentado un nuevo auge motivado por las diferentes fórmulas de ocio basadas en su utilización, convirtiéndose en el principal pilar económico del sector, sin olvidar otras aptitudes como la producción cárnica o el trabajo en diversas zonas del país.

Por ello, se hace necesario establecer unas bases comunes para la definición y ordenación del sector y para el impulso de esta actividad, en relación con los aspectos zootécnicos, higiénicos y sanitarios, todo ello

considerando la especificidad de la producción equina en cada uno de los subsectores que la componen.

Los principales aspectos establecidos por esta norma son:

a) Una clasificación de las explotaciones equinas según su sistema productivo, tipo y orientación zootécnica.

b) Las condiciones mínimas que deben reunir las explotaciones equinas referentes a su ubicación, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias y de bienestar animal, para poder ser registradas o autorizadas por la autoridad competente.

c) Desarrolla el registro general de explotaciones ganaderas para poder incluir a las explotaciones equinas.

d) Establece los contenidos mínimos que debe contener el libro de registro de explotaciones.

e) Propone un programa sanitario centrado en el control de dos enfermedades: arteritis viral equina y metritis contagiosa equina. De esta forma, todo caballo reproductor que realice monta natural debe ser testado y calificado frente a estas enfermedades para poder realizar esta actividad.

Entra en vigor el reglamento por el que se crea el nuevo Catálogo de materias primas para piensos de la UE. Mediante la entrada en vigor del Reglamento 575/2011, se crea el nuevo Catálogo de materias primas para piensos de la UE. El catálogo permite a los operadores utilizar nombres y expresiones más precisas en los piensos que se ponen en mercado y tener un etiquetado de piensos que mejore la transparencia y la trazabilidad.

Esta es una segunda versión del catálogo, habiéndose creado la primera en abril del año pasado (Reglamento nº242/2010). Esta segunda versión es resultado del trabajo del sector privado, que ha trabajado voluntariamente en una actualización innovadora de la vieja lista de materias primas, que contenía menos de 200 entradas frente a las casi 600 del actual. El nuevo catálogo contiene descripciones de los 64 procesos de transformación de calificación de las materias primas o procesos utilizados para el tratamiento de la alimentación -antes sólo había 17 incluidos. Además, el nuevo catálogo aclara muchos casos dudosos de los productos cuyo estado no ha

sido claro desde hace décadas, situación que causa perturbaciones en el mercado interior.

Treinta y ocho asociaciones de la UE del sector de la alimentación, a menudo con empresas que compiten en el mercado, colaboraron para presentar una propuesta conjunta, la cual fue verificada y ajustada por la Comisión y aprobada por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y de Sanidad Animal (CPCASA) en noviembre de 2010. La nueva norma fue publicada en el Diario Oficial de 17 de junio.

El Parlamento Europeo apoya levantar el veto a harinas animales (Proteínas Animales Procesadas) en la alimentación de monogástricos.

El pleno de la Eurocámara, reunido en Estrasburgo (Francia) aprobó una resolución que señala que la prohibición de alimentar a los no rumiantes con proteínas animales podría ser levantada de manera gradual si se ponen en marcha salvaguardas adicionales.

El texto subraya que cualquier cambio que se introduzca en las normas que regulan la prevención de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) debe mantener los altos niveles de seguridad animal y de salud pública que se aplican en la actualidad.

Bruselas presentó hace un año una propuesta para revisar las medidas de prevención de las EET, que pretende rebajar algunas restricciones porque el número de animales afectados ha caído. En particular, la Comisión propuso permitir el uso de harinas animales para alimentar pollos, cerdos y peces.

La Eurocámara apoyó, en una propuesta no legislativa, que esos cambios incluyan normas para la eliminación de materiales de especial riesgo procedentes de piensos animales y la idea de elevar el límite de edad para las pruebas relacionadas con el "mal de las vacas locas".

Las salvaguardas a las que la Eurocámara pide que se condicione la eliminación de las restricciones al uso de harinas animales incluyen que las proteínas procedan de especies no vinculadas con esas encefalopatías y que puedan servir para alimentar solo a animales no herbívoros. También pide que se mantengan las prohibiciones del "canibalismo", es decir, las PAP no se pueden reciclar intra-especies. Los eurodiputados rechazaron una propuesta de la CE para reducir la financiación destinada a investigar las ETT.

4.-PRECIOS AGRARIOS

4.1.Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Aceites y aceituna de mesa										
ACEITE DE GIRASOL										
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	116,00	108,00	-8,00	-6,90	25,00	30,12
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA										
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	5,00	3,09
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	166,00	165,00	-1,00	-0,60	9,00	5,77
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	160,00	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-15,00	-8,33
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-1,00	-0,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	163,00	165,00	2,00	1,23	4,00	2,48
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,48	165,88	-0,60	-0,36	0,61	0,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,68	162,68	0,00	0,00		
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	75,00	75,00	0,00	0,00	5,00	7,14
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	74,53	74,53	0,00	0,00	4,82	6,91
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	4,00	3,74
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	0,00	0,00	4,00	3,74
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	111,19	110,59	-0,60	-0,54	4,22	3,97
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	0,00	0,00	-1,00	-0,58
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	171,29	171,29	0,00	0,00	-1,20	-0,70
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	179,00	175,00	-4,00	-2,23	-8,00	-4,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,80	177,30	-1,50	-0,84	-7,50	-4,06
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	169,00	168,00	-1,00	-0,59	6,00	3,70
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	175,00	173,00	-2,00	-1,14	-8,00	-4,42
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	170,00	170,00	0,00	0,00	-30,00	-15,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	166,00	166,00	0,00	0,00	-2,00	-1,19
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	175,00	177,00	2,00	1,14	-5,00	-2,75
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,80	177,30	-1,50	-0,84	-7,50	-4,06
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	182,80	182,80	0,00	0,00		
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	0,00	0,00	-1,00	-0,60
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	166,48	165,88	-0,60	-0,36	0,61	0,37
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	-10,00	-5,26
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	197,00	196,00	-1,00	-0,51	-2,00	-1,01
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	200,00	198,00	-2,00	-1,00	-4,00	-1,98
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	-27,00	-12,74
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	0,00	0,00	18,00	9,89
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,00	195,00	0,00	0,00	-5,00	-2,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	198,33	195,93	-2,40	-1,21	-2,40	-1,21
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	228,00	228,00	0,00	0,00		
Cereales										
AVENA										
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	234,00	230,00	-4,00	-1,71	98,00	74,24
BLANCA O COMÚN		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00		
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200,00	190,00	-10,00	-5,00		
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CEBADA										
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	180,00	170,00	-10,00	-5,56		
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	76,50	61,94
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	177,00	171,00	-6,00	-3,39	46,00	36,80
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	60,00	50,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	229,00	206,00	-23,00	-10,04		
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	186,00	180,00	-6,00	-3,23	45,00	33,33
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	231,70	225,80	-5,90	-2,55	87,80	63,62
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	171,00	171,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
MAÍZ										
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	269,00	261,00	-8,00	-2,97	108,00	70,59
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	270,00	0,00	0,00	89,70	49,75
SORGO										
TRIGO										
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Campo	220,00	214,00	-6,00	-2,73		
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	120,00	85,71
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	270,00	250,00	-20,00	-7,41		
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	282,00	270,00	-12,00	-4,26		
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	290,00	290,00	0,00	0,00		
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Campo	290,00	285,00	-5,00	-1,72	132,90	87,38
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	230,00	0,00	0,00		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	240,00	220,00	-20,00	-8,33		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	247,00	195,00	-52,00	-21,05		
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00		
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	228,00	-12,00	-5,00	90,00	65,22
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	220,00	220,00	0,00	0,00	66,00	42,86
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	202,00	198,00	-4,00	-1,98	52,40	35,99
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	240,00	0,00	0,00	83,00	52,87
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	270,46	273,59	3,13	1,16	120,33	78,51
TRITICALE										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	240,00	228,00	-12,00	-5,00	90,00	65,22
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	132,00	132,00	0,00	0,00	-8,00	-5,71
AVENA										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
PAJA										
VEZA										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	10,00	7,69
VEZA - AVENA										
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Iznalloz	Campo	130,00					
Cultivos herbáceos										
GIRASOL										
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	480,80	480,80	0,00	0,00		
REMOLACHA AZUCARERA										
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	32,15	32,15	0,00	0,00	-12,10	-27,34
Cítricos										
LIMÓN										
VERNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	24,00	27,00	3,00	12,50	-18,00	-40,00
VERNA		100 kg.	MA-Málaga	Campo	16,50	16,50	0,00	0,00	-43,50	-72,50
MANDARINA										
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg.	MA-Málaga	Campo	17,00	17,00	0,00	0,00		
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	1,00	20,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	25,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,50	13,50	0,00	0,00		
PANICULATA										
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Frutales de cáscara										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	49,94					
CÁSCARA-COMUNA		100 kg.	MA-Málaga	Alm.	65,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	60,03					
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.	69,00					
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	79,92					
Frutales no cítricos										
AGUACATE										
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00	130,00	0,00	0,00		
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	-2,00	-1,23
ALBARICOQUE										
BREVAS E HIGOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00					
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00					
CEREZA										
PICOTA		100 kg	GR-Guadix	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	CONSERVA ROJA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	200,00	25,00	14,29	-2,00	-0,99
STARKING	EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
SUMMIT	SUPER EXTRA	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00		
SUMMIT	> 29	100 kg	GR-Iznalloz	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CIRUELA										
VERDES O AMARILLAS-GOLDEN JAPAN		100 kg	SE-Cantillana	Campo		75,00				
ROJAS/NEGRAS-RED BEAUTY		100 kg	SE-Cantillana	Campo	61,00	65,00	4,00	6,56		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		75,00			8,00	11,94
MELOCOTÓN										
TEMPRANO	CARNE AMARILLA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	70,00					
TEMPRANO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
TEMPRANO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	-15,00	-17,65
NECTARINA										
TEMPRANA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	80,00					
TEMPRANA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00					
Frutos rojos										
FRESÓN										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	185,00	233,00	48,00	25,95	68,00	41,21
Hortícolas al aire libre										
ACELGA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	61,00	57,00	-4,00	-6,56	8,00	16,33
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
AJO										
CHINO	(CORTADO)	100 kg	GR-Vega	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	-20,00	-16,67
CHINO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29		
MORADO	(EN RAMA)	100 kg	GR-Vega	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	-10,00	-10,00
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.	140,00	118,50	-21,50	-15,36	23,50	24,74
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	9,00	21,95
APIO										
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00		
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	31,00	37,00	6,00	19,35	-18,00	-32,73
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	24,00	45,00	21,00	87,50	21,00	87,50
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.	35,00	44,00	9,00	25,71	-18,00	-29,03
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-10,00	-33,33
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	38,00	9,00	31,03	-4,00	-9,52
CALABACÍN										
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25,50	27,30	1,80	7,06		
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,00	32,60	2,60	8,67		
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00	-2,00	-5,71
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	40,00	-7,00	-14,89		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	25,00	17,50	-7,50	-30,00	3,50	25,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	17,50	13,00	-4,50	-25,71	-2,00	-13,33
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	17,00	94,44

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALABAZA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	29,00	-5,00	-14,71	-4,00	-12,12
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	10,00	0,00	0,00	-10,00	-50,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	47,00	44,00	-3,00	-6,38	-13,00	-22,81
CEBOLLA										
BABOSA		100 kg	GR-Vega	Alm.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	-27,00	-77,14
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	24,00	-4,00	-14,29	-8,00	-25,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09	-15,00	-42,86
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	23,50	23,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alh.		10,00				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-5,00	-14,29
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	35,00	0,00	0,00	8,00	29,63
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
CEBOLLETA										
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	63,00	52,00	-11,00	-17,46	-26,00	-33,33
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	84,00	79,00	-5,00	-5,95	-12,00	-13,19
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	63,75	70,00	6,25	9,80		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-4,00	-7,41
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33		
COL										
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	24,00	4,00	20,00	4,00	20,00
BLANCA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	10,00	12,00	2,00	20,00		
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	19,00	2,00	11,76	1,00	5,56
COLIFLOR										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	45,00	49,00	4,00	8,89	8,00	19,51
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.	25,00	36,07	11,07	44,28	16,26	82,08
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
JUDÍA VERDE										
PLANA-GARRAFAL ORO	PLANA ORO	100 kg	GR-Alhama	Alh.		199,00				
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Alhama	Alh.		134,00				
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	82,00	79,00	-3,00	-3,66	-2,00	-2,47
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Alhama	Alh.	100,00	115,00	15,00	15,00		
LECHUGA										
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	18,00	-4,00	-18,18	-1,00	-5,26
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	GR-Alhama	Alm.		10,00			0,00	0,00
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CO-Córdoba	Campo	15,00	10,00	-5,00	-33,33	-10,00	-50,00
ROMANA-INVERNA		100 kg	GR-Alhama	Alm.	15,00	9,00	-6,00	-40,00	1,00	12,50
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	30,00					
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	6,00	11,11
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Vega	Alm.	45,00					
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	-3,00	-20,00
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Conil	Alh.	64,00	50,00	-14,00	-21,87	-19,00	-27,54
GALIA-GLOBO GALIA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Conil	Alh.		40,00				
PIEL DE SAPO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	0,00	0,00
PIEL DE SAPO		100 kg	GR-Motril	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25,32	26,00	0,68	2,69		
PIEL DE SAPO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	33,00	36,00	3,00	9,09		
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	13,55					
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.		20,00				
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00		
GALIA		100 kg	GR-Motril	Alh.	90,00					
NABO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	36,00	3,00	9,09	4,00	12,50
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	CA-Conil	Alh.	44,00	46,00	2,00	4,55	17,00	58,62
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	45,00	25,00	125,00	27,00	150,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	23,00	-2,00	-8,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	10,00	12,50	18,00	25,00
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-35,00	-28,00
ROJO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	40,00	40,00	0,00	0,00		
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	34,00	35,00	1,00	2,94	-5,00	-12,50
ITALIANO		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	63,00	73,00	10,00	15,87	10,00	15,87
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	-30,00	-42,86
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-26,00	-34,21
ITALIANO-VERDE		100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-10,00	-20,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	31,00	31,00	0,00	0,00		
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57	64,00	246,15
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-40,00	-32,00
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
VERDE		100 kg	CO-Córdoba	Campo	50,00	50,00	0,00	0,00		
PUERRO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	43,00	-1,00	-2,27	-26,00	-37,68
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	10,00	25,00
RABANITA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00	27,00	69,23
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	47,00	43,00	-4,00	-8,51		
RÁBANO										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.		34,00				
SANDÍA										
RAYADA-BLANCA		100 kg	GR-Motril	Alh.	11,00	11,00	0,00	0,00	-1,00	-8,33
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Conil	Alh.	46,00	65,00	19,00	41,30	32,00	96,97
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	15,00	15,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	22,00	2,00	10,00		
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	17,50	18,25	0,75	4,29		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	8,00	36,36
NEGRA-SIN SEMILLAS FASHION		100 kg	GR-Motril	Alh.	21,00	21,00	0,00	0,00	-4,00	-16,00
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2,44	18,00	81,82
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	5,00	20,00
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	33,00	38,00	5,00	15,15	-31,00	-44,93
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-50,00	-71,43
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	12,00	10,00	-2,00	-16,67	-25,00	-71,43
LISO		100 kg	GR-Alhama	Alh.		46,00			-9,00	-16,36
LISO		100 kg	CO-Vega	Campo	17,00	15,00	-2,00	-11,76		
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	11,00	11,00	0,00	0,00	-17,00	-60,71
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-30,00	-50,00
LISO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	29,75	30,00	0,25	0,84		
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	38,00	8,00	26,67	-18,00	-32,14
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	17,00	15,00	-2,00	-11,76	-20,00	-57,14
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	15,00	19,00	4,00	26,67	-49,00	-72,06
PERA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	22,10	23,60	1,50	6,79		
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	22,00	18,00	-4,00	-18,18	-50,00	-73,53
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	5,00	16,67
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	53,00	1,00	1,92	1,00	1,92
Hortícolas protegidos										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,00	42,00	9,00	27,27		
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,00	40,00	8,00	25,00		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,00	41,00	10,00	32,26		
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	35,00	5,00	16,67		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Calabacín										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	23,00	3,00	15,00		
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	79,81	119,14	39,33	49,28	42,52	55,49
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,00	102,00	5,00	5,15		
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,69	87,18	9,49	12,22	-14,92	-14,61
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	98,00	40,00	-58,00	-59,18	-138,00	-77,53
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	108,00	8,00	8,00		
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	105,00	105,00	0,00	0,00		
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00		
MELÓN										
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	36,00	25,00	-11,00	-30,56	5,00	25,00
PIEL DE SAPO		100 kg	AL-Almería	Alh.	21,00	15,00	-6,00	-28,57		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	57,00	16,00	39,02		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,00	29,00	5,00	20,83		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	41,00	63,00	22,00	53,66		
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	10,93	31,66	20,73	189,66	21,86	223,06
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.	11,50	22,50	11,00	95,65	-5,50	-19,64
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	9,00	9,00	0,00	0,00	-2,00	-18,18
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	75,50	66,50	-9,00	-11,92	7,50	12,71
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,00	33,00	-2,00	-5,71		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	44,11	31,44	-12,67	-28,72		
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-35,00	-58,33
SANDÍA										
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	28,00	-2,00	-6,67		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	63,15	57,74	-5,41	-8,57	-7,59	-11,62
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-35,00	-36,84
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35,00	54,51	19,51	55,74		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	21,00	20,00	-1,00	-4,76		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,00	21,00	1,00	5,00		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,00	18,00	-5,00	-21,74		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,00	19,00	-4,00	-17,39		
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	37,00	27,00	-10,00	-27,03	-9,00	-25,00
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	60,00	90,00	30,00	50,00	5,00	5,88
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	30,00	24,00	-6,00	-20,00	-37,00	-60,66
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	39,00	31,00	-8,00	-20,51	-42,00	-57,53
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	37,00	37,00	0,00	0,00	-46,00	-55,42
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	31,00					
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	56,49	58,21	1,72	3,04	-14,59	-20,04
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.	40,00	40,00	0,00	0,00		
Leguminosas grano										
GARBANZO										
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	50,00	50,00	0,00	0,00	-10,00	-16,67
HABAS										
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	245,00	235,00	-10,00	-4,08	218,50	1324,24
Productos vinícolas										
VINAGRE										
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,75	1,75	0,00	0,00	0,09	5,42
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,55	1,55	0,00	0,00	0,39	33,62
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,33	28,21
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	2,10	2,10	0,00	0,00	0,25	13,51
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	-0,07	-9,09
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00		
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,07	-8,43
Tubérculos consumo humano										
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	28,00	27,50	-0,50	-1,79	7,50	37,50
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	GR-Vega	Alm.	8,00	8,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Cantillana	Campo	15,00	15,75	0,75	5,00		
MEDIA ESTACIÓN		100 kg	SE-Aljarafe	Campo	10,00					
TEMPRANA		100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	27,00	-4,00	-12,90		
TEMPRANA		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	22,00	20,00	-2,00	-9,09		

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Bovino para sacrificio										
AÑOJOS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	186,00	186,00	0,00	0,00	17,00	10,06
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	197,00	0,00	0,00	13,00	7,07
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	189,00	189,00	0,00	0,00	27,00	16,67
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,50	219,00	-6,50	-2,88	14,00	6,83
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,45	195,45	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	194,60	194,60	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	GR-Guadix	Expl.	179,00	179,00	0,00	0,00	7,00	4,07
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	190,00	190,00	0,00	0,00	20,00	11,76
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	184,00	184,00	0,00	0,00	8,00	4,55
RETINTO-RE		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00	27,00	17,65
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	30,00	15,38
RETINTO-RE	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	185,70	185,70	0,00	0,00		
RETINTO-RE	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	172,66	172,56	-0,10	-0,06		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	32,00	17,30
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	-22,00	-9,24
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	257,50	240,00	-17,50	-6,80	-31,00	-11,44
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,23	247,23	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	228,40	229,15	0,75	0,33		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	142,50	142,50	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	202,00	202,00	0,00	0,00	-8,00	-3,81
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	174,00	174,00	0,00	0,00	-24,00	-12,12
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	-15,00	-6,25
RETINTO/A-RE/A	MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,02	231,02	0,00	0,00		
RETINTO/A-RE/A	HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	207,55	207,55	0,00	0,00		
TOROS										
LIMOUSIN-LIM		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	98,45	98,45	0,00	0,00		
VARIAS RAZAS-VARIAS RAZAS		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	18,30	17,15
VACAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	96,00	96,00	0,00	0,00	-6,00	-5,88
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00	100,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	92,70	92,70	0,00	0,00	-19,80	-17,60
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	91,00	91,00	0,00	0,00	-3,00	-3,19
RETINTO-RE		100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	0,00	0,00		
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,00	110,00	0,00	0,00	-5,00	-4,35
Bovino para vida										
AÑOJAS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00	39,00	18,31
RETINTO-RE		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	0,00	0,00	32,00	15,17
NOVILLAS										
FRISONA-FR	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1250,00	1250,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	800,00	800,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	0,00	0,00	100,00	10,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	960,00	960,00	0,00	0,00		
SEMENTAL										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		Res	SE-Campiña	Expl.	2325,00	2325,00	0,00	0,00		
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1900,00	1900,00	0,00	0,00	500,00	35,71
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	50,00	2,94
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1750,00	0,00	0,00	480,00	37,80
RETINTO-RE		Res	SE-Campiña	Expl.	2100,00	2100,00	0,00	0,00		
TERNEROS/AS										
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	1,00	0,39
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	231,20	231,20	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	1,00	0,39
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,15	250,15	0,00	0,00		
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
FRISONA-FR	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	155,00	155,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	680,00	680,00	0,00	0,00	288,82	73,83
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-12,00	-5,29
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	223,60	223,60	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	475,00	475,00	0,00	0,00	180,88	61,50
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,30	215,65	3,35	1,58		
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
VACAS										
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	1200,00	1200,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1050,00	1050,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Campiña	Expl.	850,00	850,00	0,00	0,00		
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sierra Norte	Expl.	1000,00	1000,00	0,00	0,00		
Caprino para sacrificio										
CABRITOS										
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	411,11	411,11	0,00	0,00	-11,11	-2,63
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	453,41	459,47	6,06	1,34	58,76	14,66
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	246,67	246,67	0,00	0,00	-20,00	-7,50
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	160,00	160,00	0,00	0,00	-20,00	-11,11
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	420,00	20,00	5,00	-80,00	-16,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-14,00	-4,68
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	360,00	20,00	5,88	-60,00	-14,29
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-34,00	-12,19
Caprino para vida										
CABRAS										
SERRANA-SE	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	39,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00	0,00	0,00	13,00	44,83
CHIVARRAS										
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	32,00	32,00	0,00	0,00	9,00	39,13
PRIMALAS										
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	32,00	31,00	-1,00	-3,12	4,00	14,81
Gallinas para sacrificio										
GALLINAS PESADAS										
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	170,00	173,00	3,00	1,76	48,00	38,40
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	0,00	0,00	15,00	39,47

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
Huevos										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,57	0,60	0,03	5,26	-0,16	-21,05
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,45	0,47	0,02	4,44	-0,23	-32,86
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,15	1,17	0,02	1,74	0,22	23,16
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,35	0,36	0,01	2,86		
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,57	0,60	0,03	5,26		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,64	0,66	0,02	3,13	0,06	10,00
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	1,15	1,17	0,02	1,74	0,57	95,00
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,45	0,47	0,02	4,44		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,52	0,55	0,03	5,77	0,04	7,84
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0,67	0,69	0,02	2,99	0,21	43,75
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,15	1,17	0,02	1,74		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,13	1,15	0,02	1,77	0,15	15,00
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0,36	0,38	0,02	5,56	-0,57	-60,00
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,35	0,36	0,01	2,86		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,35	0,37	0,02	5,71	0,02	5,71
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	Entrada almacén mayorista	0,52	0,55	0,03	5,77	0,21	61,76
Leche										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.	36,00	36,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	41,00	41,00	0,00	0,00	3,00	7,89
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	55,00	48,00	-7,00	-12,73		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	3,15	9,45
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,36	36,36	0,00	0,00	2,11	6,16
NO DESIGNADO		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	30,00	28,00	-2,00	-6,67		
Ovino para sacrificio										
CORDEROS										
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	319,00	319,00	0,00	0,00	77,00	31,82
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	368,98	368,98	0,00	0,00		
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	370,00	380,00	10,00	2,70		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	59,00	29,95
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	38,99	18,65
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,12	272,10	1,98	0,73		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	255,00	265,00	10,00	3,92		
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	290,00	15,00	5,45	25,00	9,43
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	183,00	0,00	0,00	0,42	0,23
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	235,60	236,33	0,73	0,31		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	200,00	5,00	2,56		
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	260,00	10,00	4,00	32,00	14,04
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	374,07	374,07	0,00	0,00	-10,55	-2,74
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	402,72	410,52	7,80	1,94	-63,68	-13,43
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	385,00	421,00	36,00	9,35	18,00	4,47
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	305,26	305,26	0,00	0,00	23,68	8,41
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	295,28	301,16	5,88	1,99	-2,06	-0,68
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	358,00	385,00	27,00	7,54	30,00	8,45
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Baza	Lonja	268,00	268,00	0,00	0,00	28,00	11,67
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	240,00	250,00	10,00	4,17	10,00	4,17
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg. vivo	JA-Jaén	Expl.	304,00	304,00	0,00	0,00	33,00	12,18
OVEJAS										
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	9,50	9,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Ovino para vida										
BORRAS										
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-26,00	-39,39
MERINA-ME		Res	SE-Campiña	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	66,00	66,10	0,10	0,15	0,00	0,00
MERINA-ME	PREÑADA	Res	SE-Campiña	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 26	Sem. 27	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PRIMALAS										
Pavos para sacrificio										
PAVOS										
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	0,00	0,00	40,00	19,05
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	130,00	130,00	0,00	0,00	20,00	18,18
Pollos para sacrificio										
POLLOS										
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Matadero	200,00	204,00	4,00	2,00	68,00	50,00
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	127,00	125,50	-1,50	-1,18	41,50	49,40
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	122,00	125,00	3,00	2,46	39,00	45,35
Porcino para sacrificio										
CERDOS										
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	2,00	1,53
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	128,60	128,93	0,33	0,26	-1,04	-0,80
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	125,00	126,00	1,00	0,80		
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	132,00	132,00	0,00	0,00	2,00	1,54
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	124,10	0,00	0,00	-0,10	-0,08
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	124,00	125,00	1,00	0,81		
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg. vivo	MA-Campillos	Matadero	169,00	169,00	0,00	0,00	3,00	1,81
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	133,50	133,50	0,00	0,00	5,50	4,30
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	2,00	1,52
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	124,10	124,10	0,00	0,00	-0,10	-0,08
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	123,00	123,00	0,00	0,00	16,00	14,95
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	126,00	127,00	1,00	0,79		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	142,00	143,00	1,00	0,70	-16,30	-10,23
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	133,00	133,00	0,00	0,00	-26,36	-16,54
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,10	148,15	1,05	0,71		
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	146,29	146,29	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	141,88	142,93	1,05	0,74		
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	141,20	141,20	0,00	0,00		
CERDOS DESECHO										
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	-2,00	-3,33
Porcino para vida										
LECHONES										
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	JA-Vilches	Expl.	145,00	145,00	0,00	0,00	-55,00	-27,50
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	147,50	147,50	0,00	0,00	-37,50	-20,27
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	GR-Granada	Expl.	128,35	133,35	5,00	3,90	-40,80	-23,43
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	105,00	115,00	10,00	9,52		
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	MA-Málaga	Expl.	145,00	145,00	0,00	0,00	-25,00	-14,71
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	162,50	163,00	0,50	0,31	-142,00	-46,56
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	160,85	173,89	13,04	8,11		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	125,00	125,00	0,00	0,00	-122,78	-49,55
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	171,30	171,30	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	157,61	157,61	0,00	0,00		
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	98,60	182,00	83,40	84,58	-118,00	-39,33
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	176,20	176,20	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Campiña	Expl.	153,88	153,88	0,00	0,00		
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.	115,00	115,00	0,00	0,00	-91,40	-44,28
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-90,00	-31,03
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg. vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	176,20	176,20	0,00	0,00		
TOSTONES										
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	156,50	173,88	17,38	11,11		

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					4/7	5/7	6/7	7/7	8/7
LIMON	Alicante	O TIPO Verna	I	1-3	59,09	60,90	59,75	60,89	61,28
	Málaga	Verna	I	1-3	55,95	54,96	55,95	54,95	53,96
	Murcia	Verna	I	1-3	60,01	59,01	60,01	59,01	60,01
NARANJA	Alicante	Valencia Late	I	2-4	-	-	-	-	40,00
	Valencia	Valencia Late	I	2-4	48,00	-	-	-	-
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	48,57	50,17	52,27	51,23	50,72
PERA	Lleida	Conferencia	I	60-65	73,12	73,34	72,83	73,87	73,80
	Lleida	Delbard Première	I	55y-	-	-	-	-	67,00
	Lleida	Limonera	I	60-65	-	-	-	80,00	70,64
	Lleida	Castell	I	55y-	-	113,00	-	-	-
	Zaragoza	Magallón	I	40y+	-	-	146,64	-	141,82
UVA DE MESA	Murcia	Sultanina-thomson seedless	I	-	158,00	158,00	158,00	158,00	158,00
ALBARICOQUE	Zaragoza	Conjunto Variedades	I	40-50	-	88,68	91,75	91,19	90,96
CEREZA	Zaragoza	Conjunto Variedades	I	22y+	162,40	164,48	-	160,10	154,86
MELOCOTON	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	66,58	61,60	63,41	63,26	61,73
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	-	-	58,00	-	63,00
	Lleida	Paraguayo	I	AA/A/B	94,76	90,94	91,39	93,80	94,47
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	68,18	68,18	68,18	68,18	68,18
	Murcia	Paraguayo	I	A/B	104,55	104,55	104,55	104,55	104,55
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	68,86	68,58	66,29	65,87	67,57
	Lleida	Carne blanca	I	A/B	56,49	55,20	54,70	57,85	57,88
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	72,73	72,73	72,73	72,73	72,73
	Zaragoza	Carne amarilla	I	A/B	-	64,52	65,79	64,91	66,48
AJO	Córdoba	Morado	I	50-80	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
	Cuenca	Morado	I	50-80	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	43,20	51,11	51,02	50,98	57,03
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	34,02	30,95	29,62	33,99	35,95
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	25,25	25,25	25,25	25,25	25,25
COLIFLOR	Granada	Coronada	I	-	48,00	42,00	42,00	48,00	48,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	150,09	148,34	148,06	146,15	151,32
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	114,00	-	-	113,33
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	69,24	-	73,59	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400y+	73,00	73,00	73,00	73,00	73,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	33,33	38,00	33,33	30,16	31,75
	Murcia	Amarillo	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
	Murcia	Globo Galia	I	-	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
	Murcia	Piel de Sapo	I	-	48,18	48,18	48,18	48,18	48,18
PEPINO	Almería	Corto	I	-	72,22	73,33	73,20	74,51	73,33
PIMIENTO	Almería	Verde Alargado	I	40y+	51,00	-	53,64	-	46,00
	Almería	Cuadrado Rojo	I	70y+	91,11	-	-	-	87,06
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
	Murcia	Cuadrado Rojo y Amarillo	I	70y+	94,00	94,00	94,00	94,00	94,00
SANDIA	Almería	Sin pepitas	I	-	35,00	-	30,00	-	-
	Murcia	Con pepitas	I	-	26,14	26,14	26,14	26,14	26,14
	Murcia	Sin pepitas	I	-	35,71	35,71	35,71	35,71	35,71
	Valencia	Con pepitas	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	39,94	-	36,30	30,54
	Almería	Racimo	I	-	-	42,68	-	35,07	35,85
	Granada	Redondo	I	57-82	46,36	47,00	44,70	44,00	41,11
	Málaga	Redondo	I	57-82	41,11	37,78	37,91	33,99	33,29
	Murcia	Redondo	I	57-82	47,40	47,40	47,40	47,40	47,40
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	50,62	50,62	50,62	50,62	50,62

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- La producción española de cereales será de 21,118 millones de toneladas en la presente campaña 2011/2012, lo que supondrá un incremento del 12,2% respecto a la cosecha de la campaña anterior.

- El consumo de pepino en España creció un 15% tras la alerta sanitaria.

- Berenjena, calabacín, pimiento y tomate mantienen esta semana una tendencia al alza en sus precios, mientras que desciende el de la remolacha de mesa y la lechuga.

- Problemas de precio en los mercados para melocotones y nectarinas como consecuencia de un descenso del consumo en Europa.

- El mercado de aceite de oliva se encuentra estabilizado en precios en una semana que se ha caracterizado por un volumen de ventas bajo respecto al de la semana precedente.

CEREALES

Mercado Internacional

Las últimas estimaciones del Consejo Internacional de Cereales (CIC), confirman que en la campaña 2011/2012 se registrará una nueva caída del stock final, ya que el consumo previsto volverá a rebasar el volumen de producción. Así, durante el mes de junio han caído los precios del trigo y cereales secundarios, debido a las elevadas ventas por parte de los fondos en las principales bolsas, donde además varios han sido los motivos que han provocado este recorte en los precios: el descenso del precio del petróleo crudo, la crisis de la deuda griega, así como el aumento de la oferta de grano al adelantarse la recolección en el hemisferio norte.

Los mayores descensos se registraron en trigos de calidad media e inferior, cuyos precios de exportación perdieron casi un 20%. Esto se debió al éxito de las cosechas en el Sur de Asia, a las lluvias en zonas de Europa antes afectadas por la sequía, y a una mayor disponibilidad de trigo en la región del Mar Negro, donde se relajaron los controles sobre la exportación ante la mejora de las perspectivas de la próxima cosecha.

En cambio, aumentaron las primas para los trigos de calidad superior y sobre todo para el duro, reflejando las condiciones poco favorables para la siembra de primavera en América del Norte.

Los precios del maíz también experimentaron un fuerte descenso, pero sólo después de alcanzar nuevos máximos a principios de junio, ante la preocupación por la cosecha en EEUU.

La Comisión Internacional de Cereales estima la producción mundial de arroz en 2010/11 en una cifra récord de 448 millones de toneladas, lo que supone

un aumento interanual del orden de 8 millones debido a unas cosechas más abundantes en Asia, y especialmente en la India. Dado que la producción superará el consumo por sexto año consecutivo, se espera que las existencias remanentes de arroz a nivel mundial alcancen su cota más elevada en ocho años, de 95,9 millones de toneladas.

Tras el aumento del año pasado, se prevé que el comercio mundial en el año civil 2011 disminuya en alrededor del 1%, a 30,4 millones de toneladas, ya que la reducción notable de las entregas a Filipinas supera el aumento de los envíos a otros mercados en Asia y otras regiones.

Mercado en España y Andalucía.

La producción española de cereales será de 21,118 millones de toneladas en la presente campaña 2011/2012, lo que supondrá un incremento del 12,2% respecto a la cosecha de la campaña anterior. Este aumento se debe sobre todo a la mejora de los rendimientos (+15.5%), aunque también la superficie sembrada ha sido algo más alta (+0.6%).

En Andalucía continúan registrándose descensos en el precio de prácticamente todos los productos y posiciones comerciales, situación ésta habitual tras la cosecha del grano. No obstante, todas las cotizaciones continúan situándose muy por encima de las registradas el año pasado en estas fechas.

OLEAGINOSAS

De acuerdo con la estimación del Comité del Comercio de Cereales y Oleaginosas de la UE (COCERAL), la cosecha española de pipa de girasol se situará este año en un millón de toneladas. Este volumen supone un incremento significativo respecto al obtenido el año pasado (833.000 toneladas).

Para la Unión Europea, sin embargo, COCERAL apunta a una caída de la producción de oleaginosas hasta los 26.5 millones de toneladas, debido a la disminución de la cosecha de colza, cultivo que acusa tanto un descenso de la superficie como de los rendimientos.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera.

Fijado en el Reino Unido el precio de la remolacha para 2012/13La azucarera británica British Sugar ha anunciado que en el Reino Unido, el precio de la remolacha para la campaña 2012/13 será de 27,53 libras/tn (30,5 €/tn) de remolacha de cuota, precio que es unas 4 libras (4,4 €) superior al de la campaña pasada. El precio se ha determinado según el acuerdo interprofesional firmado en 2010 entre British Sugar y la organización profesional agraria NFU. Este acuerdo establece un mecanismo de cálculo en el que se incluyen los costes de producción de remolacha en función de un rendimiento de 67,78 tn/ha, los costes fijos, los gastos generales, las fluctuaciones de la divisa y una prima en función de los precios del trigo. British Sugar ha comunicado que los contratos se remitirán en julio y tendrán que ser firmados y devueltos antes de final de dicho mes. Esta es otra novedad que trajo consigo el acuerdo, ya que el año pasado fue el primero en el que los cultivadores conocieron el precio de la remolacha antes de firmar el contrato.

Otras novedades que se han anunciado para la campaña 2012/13 es que a cada cultivador se le va a contratar un 2,5% adicional, con el fin asegurar una oferta adecuada, tras los problemas surgidos en la campaña 2010/11, en el que la cosecha quedó diezmada por las adversas condiciones meteorológicas.

British Sugar también ha comunicado que va a introducir contratos de remolacha para uso industrial, por ejemplo para la producción de bioetanol en su planta de Wissington en Norfolk. Tiene previsto ofrecer 500.000 tn para estos nuevos contratos a los que tendrán acceso los cultivadores existentes, al precio de 26,50 libras/tn (29,4 €/tn). En el caso de que se presentaran muchas solicitudes para estos contratos se priorizarían las fincas que estuvieran en un radio de 50 km de la planta.

HORTÍCOLAS

El consumo de pepino en España creció un 15% tras la alerta sanitaria

De media, cada hogar español compró 1,9 kilos de pepinos durante las dos semanas de la crisis.

El consumo doméstico de pepino en España creció un 15 % en las tres semanas posteriores al fin de la alerta sanitaria que levantó la UE debido a la crisis del

"E.coli", según un estudio de la consultora Kantar Worldpanel.

El informe indica que las compras cayeron un 2,8 % en volumen durante las dos semanas centrales de la crisis, (entre el 23 y 5 de junio) y que el mercado y acumulaba pérdidas del 4,7 % antes de la alerta sanitaria. Según la consultora, las numerosas campañas a favor de esta hortaliza promovidas en varios ámbitos de la sociedad supusieron un "revulsivo" para el consumo, ya que en las tres semanas posteriores del levantamiento de la alerta por parte de la Unión Europea (UE), la demanda superó un 15 %.

Un 17,7% de los hogares compró pepinos durante las dos semanas de la crisis, alrededor de 450.000 menos que en la misma fecha de 2010, si bien el análisis de la consultora revela que la disminución no sólo tuvo como causa la crisis sanitaria, puesto que el consumo seguía una tendencia negativa.

El estudio añade que de media, cada hogar español compró 1,9 kilos de pepinos durante las dos semanas de la crisis y pagó 1,05 euros por kilo y que, en términos globales, en la primera mitad del año un 4,6 % más de hogares han comprado esta hortaliza.

En términos de valor, la alarma sanitaria supuso una reducción del 6,6 % del gasto respecto al año anterior, mientras que durante las tres semanas posteriores se recuperó y creció un 3,3 %.

Mercado en Andalucía.

La mayoría de productos hortícolas cultivados al aire libre registran subidas en sus cotizaciones, ya que están en plena campaña y toman el relevo con fuerza a partir del mes de junio cuando los productos hortícolas de cultivo protegido van cerrando la campaña. Éste el caso de la berenjena, calabacín, pimiento y tomate que mantienen una tendencia al alza en sus precios, mientras que desciende el de la remolacha y la lechuga.

Como se ha comentado antes ha sido noticia esta semana la reactivación del consumo de productos frescos en el mes de junio, especialmente de tomate, calabacín y pepino, destacando, sobre todo este último. Este hecho también se ha reflejado en las cotizaciones de este producto que en la semana 26 ha remontado los precios.

FRUTALES DE HUESO

El grupo franco-italiano-español de melocotón y nectarina requiere medidas de gestión de crisis urgentes por la caída de precios

El grupo de contacto de melocotón y nectarina de Francia, Italia y España, compuesto por representantes del sector de los tres países se reunió,

con carácter de urgencia, en París, con el fin de analizar la grave situación de los precios y los mercados que sufren estas frutas y requirió la implementación urgente de medidas de gestión de crisis. Para FEPEX la fuerte caída de precios está ocasionada en gran medida por el retroceso del consumo tras la crisis alimentaria en Alemania.

En la reunión mantenida, se analizó la situación del mercado de estos productos, que se caracteriza por un desajuste entre la oferta y la demanda que ha provocado una grave crisis de precios.

Los productores franceses manifestaron que los precios se sitúan por debajo de sus costes de producción, situación que se repite en Italia y en España. Por parte francesa se manifestó su oposición a que se realicen ofertas de melocotón de origen español e italiano en el mercado francés a 79 céntimos kilo, lo que para ellos representa un precio de venta al consumidor más de un 30% inferior a su coste de producción.

Por parte española, FEPEX manifestó que la entrada en campaña de las principales zonas productoras de Francia, Italia y España coincide con unos niveles de consumo inferiores a los habituales en algunos mercados europeos, consecuencia de la crisis alimentaria, sin que por parte de la Comisión se hayan adoptado ninguna medida que permita gestionar la crisis. También se reiteró que las actuales medidas de retirada son insuficientes e ineficaces, ya que no se pueden plantear retiradas con una ayuda comunitaria de 8 céntimos kilo, cuando el coste de producción se sitúa en torno a 70 céntimos.

La posición italiana fue en gran medida coincidente con la española, reiterando la necesidad de que por parte de la Comisión se adopten medidas excepcionales de gestión de crisis, que permita retirar los excedentes provocados por la caída del consumo.

El sector francés propuso adoptar una medida de gestión de crisis conjunta basada en la retirada de melocotón y nectarina del calibre C en los tres países. El grupo acordó realizar una estimación del volumen de producción de ese calibre y del coste que supondría la implementación de esta medida, para si es viable remitirla a los ministros de Agricultura de los tres países. Los productores de los tres países consideraron, además, inaceptable la actual ayuda comunitaria para la retirada de melocotón y nectarina que está fijada de 8 céntimos kilo.

La exportación española de melocotón en 2010 ascendió a 234.002 toneladas por un valor de 218,3 millones de euros. La exportación de nectarina se situó en 351.127 toneladas por un valor de 410,7 millones de euros. El grupo de contacto hispano-francés-italiano de melocotón y nectarina es uno de los grupos de trabajo constituido en el marco del

Comité Mixto Hispano-Francés de Frutas y Hortalizas, al que se ha sumado Italia el año pasado.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones de las diferentes frutas de hueso en campaña mantienen estables sus precios esta semana, tan sólo sube de forma significativa la cereza en Málaga hasta los 2 euros/kg. Cabe señalar que el precio de melocotones y nectarinas se sitúa entre un 18% y un 25% por debajo del precio registrado en año pasado.

ACEITE DE OLIVA

La Interprofesional del aceite aprueba mantener la aportación para promoción

La Asamblea General de la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva ha dado el visto bueno a la propuesta de la "nueva extensión de la norma", que plantea mantener la aportación obligatoria de seis euros por tonelada comercializada para destinarlos a promoción, investigación y análisis de mercados.

La Interprofesional ha informado de que la propuesta, que elevarán para su tramitación al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), plantea el abono de tres euros por tonelada producida en la almazara y otros tres por comercialización.

De esta manera, la Interprofesional ha respaldado el trabajo de las tres últimas campañas en las que el sector ha dispuesto de 21 millones de euros para este asunto y ha generado aportaciones de administraciones comunitarias y nacionales, así como de asociaciones y entidades sectoriales.

El presidente de la institución, Pedro Barato, considera que la extensión de la norma "ha cumplido sobradamente las expectativas" y que la nueva norma "permitirá trabajar para garantizar el futuro del sector" a través de la consolidación y la apertura a nuevos mercados.

La Interprofesional del Aceite también ha ratificado por unanimidad el acuerdo de incorporación de la organización profesional agraria COAG. De esta forma, se suma a ASAJA, UPA y Cooperativas Agro-alimentarias y cada organización profesional agraria asume una representatividad del 10 % en el seno de la Interprofesional.

Mercado en Andalucía

La semana se ha caracterizado por un volumen de ventas bajo respecto al de la semana precedente, por lo que los precios en términos generales se han mantenido estables, o bien han experimentado ligeros recortes.

Aceites de orujo: Continúa el mercado estabilizado en los aceites de orujo crudo para ambas categorías y por lo tanto repiten los mismos precios de la semana anterior. Respecto a los refinados winterizados baja el precio una peseta por kilo que dependiendo del refinador, si se le aprieta en el precio se puede operar a 183 Ptas./Kg. Por tanto no son variaciones de precio significativas.

Virgenes extra: mercado muy tranquilo para los aceites extras que vuelven a repetir precios con el abanico señalado entre las 320 y 340 Ptas./Kg.

Virgenes: Se abre la horquilla de los precios esta semana para colocarse entre 290 y 300 Ptas./Kg. Los

aceites de botella que tienen solo un leve defecto y presentan buena analítica son los que se están pagando a 300 Ptas./Kg.

Lampantes: En general se han paralizado un poco las compras de los aceites lampantes ya que los compradores están dedicándose a retirar las partidas que tienen compradas con anterioridad. No obstante y a pesar de existir poca demanda los precios repiten las 275 Ptas./kg de la semana anterior.

Refinados de oliva: En los refinados de oliva el precio medio es el mismo de la semana anterior.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- **La producción de carne de vacuno se incrementa en un 3,4% en España en el primer cuatrimestre.**
- **En Andalucía tanto el mercado de ganado bovino para sacrificio como el de vida no registran esta semana cambios significativos en sus cotizaciones.**
- **Las cantidades de carne de porcino que están saliendo al mercado comunitario procedentes de las retiradas en el marco de la operación de almacenamiento privado que se puso en marcha el pasado mes de febrero están perturbando un mercado ya muy perjudicado por el desequilibrio entre una oferta elevada en el Norte de Europa y una demanda débil. En España, sin embargo, los precios se mantienen.**
- **Continúa por segunda semana consecutiva el esperado aumento de precio para el ganado ovino y caprino, con incrementos que oscilan entre el 10% y el 36%.**
- **Los precios de la leche de vaca han permanecido estables en los mercados de Cádiz y Córdoba pagándose por ella en Cádiz hasta un 9% más que en 2010.**
- **El mercado avícola de carne inicia, de manera generalizada, su tradicional subida de verano, impulsada por la llegada de turistas a las zonas costeras lo que origina un aumento del consumo.**

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

La producción de carne de vacuno se incrementa en un 3,4% en España en el primer cuatrimestre

Los sacrificios de vacuno en España durante el pasado mes de abril han seguido subiendo, manteniendo la tendencia al alza que se ha constatado en los últimos meses. En el cuarto mes del año, los sacrificios han aumentado en un 3,04% hasta los 179.808 de animales. En total, durante el primer cuatrimestre, se ha registrado un aumento del 3,48% hasta los 722.001 animales sacrificados.

En abril también ha aumentado el volumen de carne producida, llegando a las 47.425 tn, lo que supone un aumento de un 2,8% en relación con el mismo mes del año anterior. En el primer cuatrimestre, la producción de carne de vacuno se incrementó en un 3,4% con respecto al mismo cuatrimestre de 2010, generándose 189.613 tn de carne, de acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

El peso medio de la canal en abril fue de 263,7 kg, si bien, la media del cuatrimestre fue de 262,2 kg, debido a los menores pesos registrados durante los meses de invierno.

En las CCAA más representativas (Cataluña, Castilla y León, Galicia, Castilla-La Mancha, Madrid, Murcia y Andalucía) en sacrificio de vacuno, se han registrado aumentos en la matanza, salvo en Madrid.

Mercado en Andalucía

Tanto el mercado de ganado bovino para sacrificio como el de vida no registran esta semana cambios significativos en sus cotizaciones.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en la UE

De acuerdo con el calendario que maneja la Comisión Europea, a lo largo del presente mes de julio saldrán al mercado comunitario 24.873 toneladas de carne de porcino de las retiradas en el marco de la operación de almacenamiento privado que se puso en marcha el pasado mes de febrero.

En mayo ya se sacaron al mercado 28.175 toneladas, en junio 52.873 toneladas y en agosto se pondrán a la venta las 35.297 toneladas restantes. En total, 141.218 toneladas. El Instituto de Porcino francés (IFIP) ha señalado que estas cantidades están perturbando un mercado ya muy perjudicado por el desequilibrio entre una oferta elevada en el Norte de Europa y una demanda débil".

Aunque el mercado del porcino bretón ha anotado subidas en sus sesiones del 30 de junio y del 4 de julio, sus responsables señalan que "la salida de las carnes congeladas del almacenamiento privado anestesian el mercado de carne fresca"

En España, sin embargo, los precios se mantienen. A lo largo del mes de junio apenas

registraron variaciones y cerraron a 1,27 euros/kilo vivo para los cerdos normales en la lonja de Lérida. Por su parte, los lechones han evolucionado al alza en las últimas semanas.

Mercado en España

La producción de carne de porcino se incrementa en un 1% en España en el primer cuatrimestre

Los sacrificios de porcino en España durante el pasado mes de abril descendieron en un 6,72% en relación con abril de 2010, hasta los 2,95 millones de animales. Con esta bajada se rompe la tendencia alza que se había mantenido en los últimos meses. Gracias a los incrementos de los sacrificios durante los tres primeros meses del año, en el primer cuatrimestre se ha registrado un aumento del 1,14% hasta los 13,5 millones de animales sacrificados.

En abril también se ha reducido el volumen de carne producida, llegando a los 251.401 tn, lo que supone una disminución de un 7,2% en relación con el mismo mes del año anterior. En el primer cuatrimestre, la producción de carne de porcino se incrementó en un 1,4% con respecto al mismo cuatrimestre de 2010, generándose 1,18 millones de tn de carne, de acuerdo con los últimos resultados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

El peso medio de la canal ha ido reduciéndose como consecuencia de los precios de la alimentación. Mientras que en abril fue de 85,2 kg, en marzo alcanzó los 86,7 kg y en febrero los 87,9 kg. En el primer cuatrimestre, el peso medio llegó a 87,4 kg.

En las seis CCAA más representativas (Cataluña, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía) en sacrificio de porcino se ha registrado un descenso en la matanza, salvo en Andalucía, donde se ha mantenido más o menos estable.

Mercado en Andalucía.

El mercado de porcino blanco y el de ibérico para sacrificio continúan manteniendo estables sus cotizaciones, e incluso anotan ligeras subidas. No obstante, el cerdo ibérico mantiene un nivel de precios inferior al registrado el año pasado en estas fechas.

En cuanto al mercado de ganado para cebo, señalar que se han registrado aumentos de precio cercanos al 10% en los lechones en Sevilla, Granada y Córdoba.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía.

Continúa por segunda semana consecutiva el esperado aumento de precio para el ganado ovino y caprino, con incrementos que oscilan entre el 10% y el 36%.

LECHE DE VACA Y CABRA

El precio de la leche en la UE subió en un 15% en 2010

A lo largo de 2010, los precios comunitarios de la leche se han recuperado, subiendo un 15% con respecto a 2009 y llegando a una media de 31,52 €/100 kg. No obstante, hay que tener en cuenta que dicha subida se aplica sobre los bajos precios registrados en 2009, cuya caída ya se inició a finales de 2008. La recuperación del mercado comunitario se ha debido a la creciente demanda de productos lácteos en China, India y Brasil, así como a un buen ritmo de las exportaciones de queso hacia Rusia. Los precios han continuado mejorando en 2011, si bien paralelamente los precios de la alimentación animal no han parado de subir, por lo que la situación del ganadero no es tan favorable, de acuerdo con el último informe publicado por la LTO.

Entre las empresas lácteas europeas analizadas por la LTO, la finesa Hämeenlinnan Osuusmeijeri es la única que ha registrado una reducción de precio en 2011 (-1,2%), si bien es la que paga los precios más elevados de toda la UE.

El mayor incremento lo ha registrado la holandesa DOC Kaas con un 38% de subida, seguido de las irlandesas Glanbia (+31%) y Kerry (+28%). Las industrias francesas, a pesar de contar con un sistema de recomendación de precios por parte de su interprofesional láctea, han registrado subidas inferiores a la media.

En el Reino Unido, el precio medio se ha reducido en un 3% en 2010, aunque al cambio en euros, registran una subida de un 1%.

Mercado en Andalucía.

Esta semana no ha habido variación en la leche de cabra, a excepción de Sevilla donde desciende 7 euros/100 l.

Los precios de la leche de vaca han permanecido estables en el mercado de Cádiz y Córdoba pagándose por ella en Cádiz hasta un 9% más que en 2010.

Pollo, Huevos y otros productos

El mercado avícola inicia su tradicional escalada de precios en verano

El mercado avícola de carne inicia, de manera generalizada, su tradicional subida de verano, impulsada por la llegada de turistas a las zonas costeras lo que origina un aumento del consumo, mientras que en el de puesta, las subidas se generalizan a todos los gramajes. El sector cunícola retoma la estabilidad.

Mercado en Andalucía.

Los precios de los pollos suben en Sevilla y Córdoba, manteniéndose estables en Granada. Esta semana tampoco hay variación en el precio de los pavos por los que se paga en torno a un 19% más que en 2010. Tampoco cambia el precio de las gallinas pesadas que valen entre un 23% y un 39% más que el año anterior.

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2011

El plan de seguros agrarios 2011, es el segundo que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012, ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado día 23/12/2010, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícolas, ganaderos y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Para las líneas ligadas al seguro creciente:

- a) En las líneas de herbáceos para los módulos 1, 2 ó 3 se ampliarán a aquellos cultivos que no dispongan de ella una garantía que ampare desde el trasplante o nascencia los daños producidos como consecuencia de una adversidad climatológica no controlable.
- b) Se establecerá en las producciones leñosas una cobertura destinada a compensar daños excepcionales producidos sobre la madera que afecten a la producción de la siguiente campaña y requieran gastos extraordinarios para la recuperación de la capacidad productiva.
- c) Extensión de las coberturas del sistema antes riesgos de carácter fitosanitario, que se encuentren incluidos en programas oficiales de ámbito nacional de lucha y erradicación.
- d) En cultivos leñosos la garantía ante dichas adversidades será, en los cultivos que no disponen de ellas a partir del estado de fruto visto.
- e) Se incluirá la cobertura de daños causados por riesgos amparados en el sistema de seguros agrarios, sobre instalaciones y elementos productivos, comenzando por invernaderos y microtúneles, cortavientos, mallas antigranizo y tutores o sistemas de conducción de las plantaciones.

Para las líneas que entrarán en seguro creciente en 2012:

- a) Ampliación de coberturas para kiwi, incluyendo daños de cuajado de fruto.
- b) Daños en planta ornamental ocasionados por la nieve.
- c) Cobertura de golpe de calor para las producciones de tropicales y subtropicales en plantaciones de la península.

Revisión de los rendimientos máximos asegurables en el seguro de rendimiento de explotaciones vitícolas y en el de rendimiento de olivar y de almendro se procederá al mantenimiento y actualización de la base de datos correspondiente a los agricultores asegurables

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Se completa la incorporación de las producciones ganaderas al sistema de seguros mediante la "tarifa general ganadera" que dará cobertura a las especies actualmente no asegurables.
- b) Se introduce al seguro de Expl. de ganado ovino y caprino la cobertura por daños por "scrapie".
- c) Se incluyen los daños de incendio, inundación y lluvia torrencial al seguro de pastos.
- d) Con carácter experimental en el seguro de apicultura se incluye una cobertura de rendimientos sobre la producción de miel.

Novedades en los seguros forestales:

- Se extenderá a superficies ocupadas por las masas arboladas, de frondosas o de mezcla de frondosas y coníferas.

Novedades en los seguros acuícolas:

- Inclusión de Andalucía en el seguro de acuicultura marina para mejillón.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la Expl., a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- Se incorporan a la subvención adicional por pertenencia a una ADS, los sistemas de manejo de aptitud láctea, perteneciente al seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de recría.
- Revisión de los criterios establecidos para el acceso a la subvención adicional para "Seguro integral de Expl.", con objeto de facilitar su aplicación y control.
- Se incluyen en la subvención adicional por prácticas de riesgo las pólizas contratadas en los módulos 1 ó 2 de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos,

frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica".

IV. TIPO DE SUBVENCIÓN	V. CRITERIOS	% SUBVENCIÓN
Subvención base	Grupo I	1%
	Grupo II	7%
	Grupo III	8%
	Grupo IV	14%
	Grupo V	17%
	Grupo VI	27-47%
Contratación colectiva	Todos los grupos	5%
Renovación de contrato		2-9%
Si el asegurado reúne alguna de estas características: ser agricultor o ganadero profesional, titular de Expl. prioritaria, titular de Expl. con contrato territorial de zona rural, socio de organización o agrupación de productores o agricultor joven. Si es agricultora joven se suman 2 puntos porcentuales a la subvención	Grupo I	4 - 6% (Si es agricultora joven)
	Grupo II	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo III	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo IV	14-16% (Si es agricultora joven)
	Grupo V	14-16% (Si es agricultora joven)
Subvención adicional por prácticas para la reducción del riesgo y por condiciones productivas	Seguro de rendimiento de herbáceos extensivos que usen semilla certificada	5%
	Pertenencia a ADV ó ATRIA en seguros de Expl. de uva de vinificación, de cítricos, rendimiento olivar, almendro	5%
	Módulos 1 ó 2, de los seguros con cobertura creciente de las explotaciones de almendro, cítricos, frutales, olivar, viñedo y hortalizas cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para obtener la calificación nacional de "producción ecológica"	5%
	Pertenencia a ADSG de los seguros de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica y láctea, de ovino y caprino, de aviar de carne y de puesta, de apicultura y de porcino	5%
	Seguros de producciones de hortalizas bajo protección que se desarrollen de acuerdo con las normas de Producción Integrada	5%
	En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente aprobados	5%
Organizaciones de productores y sociedades Coop.s de uva de vinificación	Subvención única	53%
Subvenciones a entidades asociativas	Grupo I	23%
	Grupo II	41%
	Grupo III	44%
	Grupo IV	49%
	Grupo V	53%
	Grupo VI	49%

Líneas de seguros por grupos de subvención

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno	Incendio e inundación y lluvia torrencial	I
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II
A.2 Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y <u>garantía de daños excepcionales</u>	II

Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	III
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
A.3.2 Seguros de Expl.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	V

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.4.2 Seguros de Expl. y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	V
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	IV
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	II

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Líneas de Seguro		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Expl. de aptitud cárnica	III
	Otros sistemas de manejo de Expl.	IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia		IV
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética		IV
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		IV
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables.		IV
Seguro de Expl. en apicultura		IV
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino		IV
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne		IV
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta		IV
Seguro de Expl. de ganado porcino		IV
Tarifa General Ganadera		IV

B.1.2 Seguros de retirada		
Líneas de Seguro (1)		Grupo a efecto de subvenciones
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.		VII
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro de piscifactorías de truchas		IV
Seguro de acuicultura marina para mejillón		IV
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		IV
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Grupo a efecto de subvenciones
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	IV

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes			
Líneas de Seguro	Producciones asegurables	Grupo a efecto de subvenciones	Módulo contratado
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	Subvención única del 53%	Módulo OP
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaifo	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	II	Módulo P (Arroz y fabes)
		I	Módulo P (Resto de cultivos)
		III	Módulo S
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	IV	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	III	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	II	Módulo P
		(2)	Resto de Módulos

(2) Las subvenciones que se aplicarán a las pólizas de seguros contratadas en los módulos 1, 2 o, en su caso, 3 serán las mismas para todas las líneas de aseguramiento y se corresponderán con los siguientes grupos de subvenciones:

Módulo de contratación	Grupo de subvención a aplicar
Módulo 1	Grupo VI
Módulo 2	Grupo V
Módulo 3	Grupo V

Los seguros complementarios y de extensiones de garantías, de aplicación a los Módulos 1, 2 o 3, que dispongan de ellos, se beneficiaran del mismo porcentaje de subvención que se aplique a la póliza principal, incluyendo también las subvenciones adicionales que le hubieran sido aplicadas.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. Seguros para producciones agrícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno y pastos	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.2. Seguros en frutales		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2011
A.2.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2011
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patatas		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.3.2 Seguros de Explt.		
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011

A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
A.4.2. Seguros de Explt. y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de marzo de 2011
A.5 Seguros en olivar		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de marzo de 2011
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.6.2 Seguros de Explt. y de rendimientos		
Seguro de Explt. de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2011
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2011
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de Explt. de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de Explt. de aptitud cárnica	15 de enero de 2011
	Otros sistemas de manejo de Explt.	
Seguro de Explt. de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2011
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2011
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables		1 de julio de 2011
Seguro de Explt. en apicultura		1 de octubre de 2011
Seguro de Explt. de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado aviar de apuesta		1 de febrero de 2011
Seguro de Explt. de ganado porcino		1 de febrero de 2011
Tarifa General Ganadera		1 de marzo de 2011

B.1.2 Seguros de retirada

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Explt.	1 de junio de 2011

B.2 Seguros en producciones acuícolas

Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2011
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de marzo de 2011
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2011

C. Seguros para producciones forestales

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2011

II- Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes

Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para la cobertura del pixat.	Mandarina	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en Canarias	Todas las producciones hortícolas, así como las papas	1 de abril de 2011.
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la península y Baleares	Todas las producciones hortícolas, así como los planteles de hortalizas y tabaco, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora, así como los planteles de hortalizas y tabaco	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para expl. plataneras	Plátano	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato	1 de junio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias	Tomate	1 de julio de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales	Caqui, Kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaña y azufaífo	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, leguminosas de consumo humano y fabes	1 de septiembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras	Aceituna de almazara y aceituna de mesa	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en la península y Baleares	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas en Canarias	Uva de vinificación	1 de octubre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros	Todos los cultivos forrajeros	15 de noviembre de 2011
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos	Cultivos leñosos y herbáceos destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos	15 de noviembre de 2011

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2011

La Consejería de Agricultura y Pesca publicó el 4 de enero la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres que se calculan sobre el coste neto.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN y LÍNEAS

Las diferentes líneas de seguros que se recogen a continuación cuentan con un **25%** de subvención y tendrán la cuantía resultante de aplicar este porcentaje **sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**

A) Líneas incluidas en las modalidades tradicionales de aseguramiento
a.1) Líneas agrícolas:
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales
Seguro de Expl. de cereza
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental
Póliza multicultivo en hortalizas
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera en seco
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo
Tarifa general combinada
a.2) Líneas ganaderas
Seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría
Seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo
Seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia
Seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética
Seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica
Seguro de pérdida de pastos y de daños por incendio, inundación y lluvia torrencial en superficies pastables
Seguro de Expl. de apicultura
Seguro de Expl. de ganado ovino y caprino
Seguro de Expl. de ganado equino
Seguro de Expl. de ganado equino en razas selectas
Seguro de Expl. de ganado aviar de carne
Seguro de Expl. de ganado aviar de puesta
Seguro de Expl. de ganado porcino
Tarifa general ganadera
a.3) Líneas acuícolas
Seguro de piscifactorías de truchas
Seguro de acuicultura marina para mejillón
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo
a.4) Seguros forestales
Seguro forestal

B) Líneas incluidas en la modalidad de seguro con coberturas crecientes:

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas
Seguro con coberturas crecientes para OPFH y Coop.s
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre de ciclo otoño-invierno
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones vitícolas
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas
Seguro con cobertura creciente para explotaciones de cultivos forrajeros
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos agroenergéticos

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la Expl., la cuantía subvencionada será del **25% del coste neto del seguro.**

C) Las líneas de seguro agrario de retirada y destrucción de animales muertos en la Expl.

Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la Expl.
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl.

Abierto el plazo de suscripción del seguro combinado y de daños del olivar, para la cosecha 2011/2012.

El periodo de suscripción para asegurar las distintas variedades de olivar, tanto de secano como de regadío y las plantaciones jóvenes que se encuentren en fase de desarrollo, se abre el 15 de marzo de 2011 hasta el 1 de julio de 2011.

(Orden [ARM/375/2011](#), de 17 de febrero)

Desde la campaña pasada tiene cubiertos los daños en la cosecha desde la floración del cultivo, evitando las pérdidas que ocasionan los pedriscos tempranos, hasta entonces no cubiertos.

El inicio de las garantías comienza una vez transcurrido el periodo de carencia y nunca antes de los estados fenológicos indicados, según los riesgos cubiertos:

- Daños en cantidad y calidad, inicio garantías estado "F"(plena floración):
 - pedrisco
 - fauna silvestre
 - incendio
 - inundación-lluvia torrencial
- Daños en cantidad y calidad inicio garantías final estado "H"(endurecimiento del hueso):
 - lluvias persistentes
- Daños en cantidad inicio garantías final estado "h"(endurecimiento del hueso):
 - viento huracanado.

El periodo de carencia de 6 días completos contando a partir desde la entrada en vigor de la declaración seguro, no se aplicará a aquellos asegurados que contrataron este seguro la campaña pasada y contraten en la presente campaña antes del 15 de mayo.

La cobertura se establece en el 100% del capital asegurado. El valor de la producción será el resultado de aplicar a la producción declarada de cada parcela, el precio unitario asignado por el asegurado.

El agricultor fijará libremente el rendimiento en cada parcela, ajustado a esperanza reales de la producción, y para las plantaciones jóvenes, la producción en cada parcela será el número de plántones arraigados.

El agricultor puede solicitar la reducción del capital asegurado cuando este afectado por alguna de los siguientes motivos:

- I. Cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada tanto por causas o riesgos cubiertos como no cubiertos por la declaración de seguro, acaecidos durante el periodo de carencia, se podrá reducir el capital asegurado, conllevando en su caso, el extorno de la prima de inventario correspondiente a la reducción del capital efectuado.
- II. Se podrá reducir el capital asegurado, conllevando el extorno de la prima de inventario correspondiente, cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada tanto por riego cubiertos como no cubierto por la declaración del seguro acaecidos antes del 15 de mayo y en todo caso antes del inicio de garantías para el riesgo de pedrisco.(estado fenológico F).
- III. Cuando la producción declarada por el agricultor se vea mermada por riesgos distintos a los cubiertos en la declaración de seguros, una vez finalizado el periodo de carencia y con la fecha límite del 15 de julio, se podrá reducir el capital asegurado, conllevando en su caso el extorno de 50% de la prima de inventario correspondiente a la reducción del capital efectuada.

En ningún caso procederá extorno de prima por la reducción de capital solicitado cuando con anterioridad a la fecha de la solicitud, se hubiera declarado un siniestro causado por alguno de los riesgos cubiertos.

- IV. A efecto de lo establecido en los tres apartados anteriores el agricultor deberá remitir a Agroseguros, en el impreso establecido al efecto y dentro del plazo de 10 días contados a partir de la fecha en que fue conocido el siniestro o causa que ocasión la merma de producción, la pertinente solicitud de reducción conteniendo como mínimo:
 - causa de los daños y tipo de deducción que solicita de las establecida en estas condiciones.
 - fecha de ocurrencia.
 - valoración de la reducción solicitadas por cada parcela afectada.
 - fotocopia de la declaración de seguro y del ingreso realizado por el tomador para el pago de la prima.

Únicamente podrán ser admitidas por Agroseguros aquellas solicitudes que sean recibidas dentro de las siguientes fechas, según tipo de reducción solicitadas:

- para el apartado I: dentro de los 10 días siguientes a la fecha de finalización del periodo de carencia.
- para el apartado II: dentro de los 10 días siguientes a la fecha límite indicada en dicho apartado.
- para el apartado III. Antes del 15 de julio.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (a través de ENESA) concede una subvención que puede alcanzar el 32% del coste neto y la Consejería de Agricultura y Pesca el 25% sobre el del ENESA

Se inicia el periodo de contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

El 31 de mayo de 2011, se publica mediante la orden [ARM/1431/2011](#), de 25 de mayo, las condiciones para la contratación de los Seguros con Coberturas Crecientes para Explotaciones Hortícola al aire libre del ciclo Otoño-Invierno, para la Península y Baleares.

De acuerdo con el plan para el ejercicio 2011, se incorporan al nuevo sistema de gestión de la modalidad de seguro con coberturas crecientes, las distintas líneas de seguros de cultivos hortícolas, sin que se pierdan coberturas ni mejoras hasta ahora vigentes en el sistema de seguros agrarios.

Las producciones asegurables son: haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata y boniato, para los riesgos de heladas, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inuncacion-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, y no nascencia solo para patata) y resto de adversidades para daños en calidad y cantidad.

También son asegurables las plantaciones de alcachofa y espárrago en todo el ámbito del seguro que compensará la muerte de las plantas causadas por los riesgos cubiertos.

Asimismo, son asegurables las instalaciones de estructuras de protección antigranizo y de cortavientos artificiales.

Se excluyen de las garantías del seguro los daños producidos por plagas, enfermedades, sequía, desequilibrios fisiológicos, sobre madurez, mala polinización o cuajado.

El ámbito de aplicación de este seguro se extiende para todas las parcelas de hortícola cultivadas al aire libre, de los cultivos mencionados, situadas en la Península y Baleares.

Las fechas de inicio de suscripción del seguro son las siguientes:

PRODUCCIONES	INICIO DE SUSCRIPCION
Alcachofa, cardo, espárragos	1 de junio de 2011
Guisante verde, ciclo 1	1 de julio de 2011
Guisante verde, ciclo 2	1 de enero de 2012
Haba verde	1 de julio de 2011
Ajo	1 de septiembre de 2011
Fresa, fresón, arándonos, grosella y mora	1 de septiembre de 2011
Batata y boniato	1 de marzo de 2012

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes en función del ciclo de cultivo:

CICLO DE CULTIVO	INICIO DE SUSCRIPCION	FINAL DE SUSCRIPCION
1.Ultra temprana	1 de julio de 2010	20 de septiembre de 2011
2.Extra temprana	21 de septiembre de 2011	4 de diciembre de 2011
3.Temprana	5 de diciembre de 2011	19 de febrero de 2012
4.Media estación	20 de febrero de 2012	4 de mayo de 2012
5.Tardía	5 de mayo de 2012	20 de junio de 2012
6.De siembra	1 de marzo de 2012	30 de junio de 2012

De acuerdo con el esquema genérico del seguro creciente, el agricultor en el momento de formalizar la declaración del seguro tiene que seleccionar entre las distintas posibilidades de módulos de aseguramiento para la totalidad de las producciones que posea de la misma clase, cumplimentando declaraciones de seguro distintas para cada una de las clases. De tal manera que todas ellas entran garantizadas antes los mismos riesgos y dispondrán de las mismas condiciones de cobertura. Se consideran clases distintas, cada uno de los cultivos y sus diferentes ciclos. E indicar si además opta por la garantía a las instalaciones presentes en las parcelas de la Expl. .

Riesgos cubiertos y condiciones de cobertura:

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Expl. (Comarca)	30%	Absoluta; 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. v riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
	Resto de adversidades climáticas	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO 3: Riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada Riesgos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500 € cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Condiciones de cobertura			
		Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Helada	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Riesgos Excepcionales	100%	Expl. (Comarca)	20%	Absoluta: 20%
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	100%	Parcela	10% (Maximo 500€ cortavientos y 600€ en estructuras antigranizo)	Sin franquicia

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES HORTICOLAS BAJO CUBIERTA

[Orden ARM/1430/2011, de 25 de mayo](#)

NOVEDADES CON RESPECTO AL PLAN 2010

Nuevo Sistema

Se implanta un nuevo sistema de gestión y aplicación de coberturas denominado "Seguro Creciente".

Unificación de las líneas

Se agrupan en una única línea (Línea 306) los seguros que existían para cultivos de hortalizas bajo invernadero:

- Línea 52 Tomate de Invierno (bajo cubierta)
- Línea 18 Cultivos Protegidos.
- Línea 58 Fresa, fresón y otros frutos rojos (microtúnel y macrotúnel).

Módulos

En función de las condiciones de cobertura a elegir y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.) se diferencian cuatro módulos:

- **Módulo 1:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de manera conjunta para todas las parcelas que componen la Expl. .
- **Módulo 2:** El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros riesgos es por parcela.
- **Módulo 3:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace independiente para cada una de las parcelas.
- **Módulo P:** El cálculo de la indemnización de todos los riesgos cubiertos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños *Resto de adversidades climáticas*).

Elección de coberturas

- **Producción:** El asegurado deberá elegir en único módulo los mismos riesgos cubiertos y condiciones de cobertura para una misma clase de cultivo.
- **Instalaciones:** Para asegurar las instalaciones de las de la Expl. , es necesario asegurar todas las producciones y todas las instalaciones del mismo tipo.

Producciones asegurables

Son asegurables:

- Las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de hortalizas, plantel de tabaco, cultivadas en invernadero. La producción de plantel, o material vegetal de hortalizas, siempre y cuando esté destinada a su posterior comercialización.
- Producciones que desarrollen una parte del ciclo al aire libre y otra bajo cubierta, siempre que dicha cubierta esté instalada antes del 31 de octubre de 2011.

RIESGOS CUBIERTOS

- Helada
- Pedrisco
- Viento
- Riesgos excepcionales:
 - Fauna silvestre
 - Incendio
 - Inundación-Lluvia torrencial
 - Lluvia persistente
 - Nieve

Resto de adversidades climáticas:

- **Tomate área I:**
 - Enfermedades: hongos y bacterias
 - Falta de cuajado (con unas condiciones)
 - Plagas
 - Cualquier otro evento climático adverso
- **Ocurre este siniestro cuando:**
 - Afecte a amplias zonas de cultivo
 - No puedan ser controlados
 - Produzcan efectos constatables y verificables en campo
- **Resto de cultivos**
 - Daño por un evento climático concreto (fecha de ocurrencia)
 - Afecten de forma generalizada
 - Produzcan efectos verificables y evaluables en campo (comunicación de siniestro 10 días desde ocurrencia)
 - Descensos anormales de temperatura (berenjena, calabacín, judía verde, pepino y pimiento Área I)

RIESGOS CUBIERTOS		DAÑOS CUBIERTOS
Helada		Cantidad y Calidad
Pedrisco		Cantidad y Calidad
Viento		Cantidad y Calidad
Riesgos excepcionales	Fauna silvestre	Cantidad y calidad
	Inundación-Lluvia torrencial	Cantidad
	Lluvia Persistente	Cantidad
	Incendio nieve	Cantidad
	Virosis	Cantidad y calidad
Resto de adversidades climáticas		Cantidad

DAÑOS CUBIERTOS

*Para Fresón (comarcas de Cádiz, Huelva y Sevilla especificadas anexo IV.1) los daños serán de Cantidad y Calidad.

RIESGO DE VIROSIS

- **Hasta el inicio de la recolección: reposición con un máximo de:**
 - ❖ 35% del capital asegurado
 - ❖ Sin Franquicia.
- **Después del inicio de la recolección:**
 - ❖ Daño(%)= 70% - (PRFPRE X100)
 - * (PRF= Producción Total recolectada, más producción recolectable.)
- **Fin de garantías: en el momento que se ha recolectado el 50% de la PRE.**

OPCIONES DE CONTRATACIÓN

MÓDULO 1: Todos los riesgos por Expl.

Garantía	Riesgos cubiertos	Calculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento Riesgos cubiertos Excepcionales Resto de adversidades climáticas	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

MÓDULO 2: Riesgos por Expl. y riesgos por parcela.

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
	Resto de adversidades climáticas (Elegible: Enfermedades) (1)	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.

MÓDULO 3: Todos los riesgos por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
	Resto de adversidades climáticas (Elegible: Enfermedades) (1)	Explotación (Comarca)
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

(1) Enfermedades elegibles únicamente para el cultivo de tomate del área 1.

MÓDULO P: Riesgos nominados por parcela

Garantía	Riesgos cubiertos	Cálculo indemnización
Producción	Pedrisco Elegible: Helada Viento	Parcela
	Riesgos Excepcionales	Parcela
Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la producción	Parcela

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

Producción tomate

Inicio: 1 de junio de 2011

Finalización: 31 de octubre de 2011

Producción de hortalizas, planteles de hortalizas y tabaco

Inicio: 1 de junio de 2011

Finalización: 30 de septiembre de 2011

Producción de fresa, fresón frambuesa, arándano y grosella

Inicio: 1 de septiembre de 2011

Finalización: 15 de noviembre de 2011

INICIO DE GARANTIAS

Garantía	Riesgo	Inicio de garantía
Producción	Helada	- Arraigo de las plantas una vez realizado el trasplante.
	Pedrisco	- Ser visible la primera hoja verdadera si se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Viento	- Ser visible la primera hoja verdadera si se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Riesgos Excepcionales	- Ser visible la primera hoja verdadera si se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
	Resto de adversidades climáticas	- Ser visible la primera hoja verdadera si se realiza siembra directa o cualquier otro tipo de técnica
Instalaciones	Todos	Toma de efecto

INICIO DE GARANTIAS (RECOLECCIÓN ÚNICA)

Cultivo	Inicio de garantías
Achicoria	Comienzo del engrosamiento de las raíces
Acelga	Aparición de la 4ª hoja
Ajo	Inicio de formación del bulbo (la planta alcanza las 10 hijas).
Apio	Formación de la roseta
Batata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1cm.
Berro	Aparición de la 1ª hoja verdadera después de los cotiledones
Cebolla	Diámetro medio superior a 3 cm
Cebolleta	Diámetro medio superior a 3 cm
Col	Presencia del cogollo que alcanza la forma típica de la variedad.
Coliflor	Comienzo de la formación de la cabeza. Ancho de crecimiento en la punta mayor de 1 cm.
Escarola	Formación de la roseta
Espinaca	Formación de la roseta
Lechuga	Formación de la roseta
Patata	Aparición de botones florales en tallos primarios. Tubérculos de más de 1cm.
Puerro	Inicio de la formación del bulbo
Plantel de hortalizas y Plantel tabaco	Emergencia
Resto Hortalizas Aprovechamiento o Hojas	Formación de la roseta
Resto Hortalizas Aprovechamiento o Raíz	Comienzo del engrosamiento de las raíces. Diámetro de la misma mayor a 0,5 cm.

INICIO DE GARANTIAS (RECOLECCIÓN ESCALONADA)

Cultivo	Producciones sobre las que se garantizarán los daños
Berenjena	Frutos cuajados
Calabacín	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Calabaza	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Judía verde	Vainas formadas
Melón	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pepino	Frutos de tamaño mayor a 3 cm
Pimiento	Frutos cuajados a partir del primer piso
Sandía	Frutos de tamaño mayor a 3 cm de diámetro
Tomate	Frutos cuajados a partir del segundo piso
Resto Hortalizas Aprovechamiento Fruto	Frutos que alcancen el 50% del tamaño con que se comercializan

FINAL DE GARANTIAS

Producción

- Recolección
- Madurez comercial 50% recolección: -virosis

Enfermedades tomate

- Descensos anormales de T: 15 de marzo 2012
- 31 de agosto de 2012 Toma de efecto: (campaña siguiente) **Instalaciones**
- 12 meses después que se iniciaran las garantías
- La toma de efecto (campaña siguiente)

PRECIOS UNITARIOS

Producciones		Precio €/100 Kg	
		Minimo	Máximo
Acelga		33	40
Berenjena		25	55
Borraja		25	50
Baby Leaf		180	240
Calabacín		24	55
Espinaca		30	60
Judía Verde	Plana	120	180
	Resto de tipos	90	120
Lechuga*		8	25
Melón	Galia, Cantalupo	36	45
	Resto de tipos	28	36
Pepino		27	45
Rábanos		24	30
Sandía	Apirenas	30	50
	Resto	14	25

*Lechuga €/100 unidades

PRECIOS UNITARIOS

Producciones	Precio €/100 Kg	
	Minimo	Máximo
Tomate Raff	120	190
Tomate similares a Raff	50	90
Tomate cherry y similares	90	125
Tomate rama	50	65
Tomate Ramallet	110	175
Tomate (resto variedades)	30	55

Producciones			Precio €/100 Kg.	
			Mínimo	Máximo
Pimiento	Variedades de fruto rectangular	Maduración en rojo	45	80
		Maduración resto de colores	30	60
	Variedades de fruto cuadrado	Maduración en amarillo	70	100
		Maduración en rojo	60	90
		Maduración resto de colores	30	60
	Variedades de fruto cónico	Tipo dulce italiano	35	65
Tipo picante		80	100	
Restantes especies			16	20
Plantel de hortalizas y tabaco* (injertados)			20	150
Plantel de hortalizas y tabaco* (sin injertar)			2	15

Tipo de instalación	€/m ó m2		
	Precio mínimo	Precio máximo	
Cortavientos artificiales de plástico	4	6	
Cortavientos artificiales de obra	20	40	
Invernaderos	Planos		
	Raspa y amagado	5	8
	Multitúnel	6	10
	Multitúnel	11	18

GARANTÍA A LAS INSTALACIONES

- DAÑOS ESTRUCTURALES a causa de los riesgos cubiertos:
 - ✓ Daños en el anclaje de postes perimetrales.
 - ✓ Doblamiento o abatimiento de postes perimetrales
 - ✓ Abatimiento doblamiento de postes interiores con rotura del alambre de unión entre postes.
 - ✓ Rotura o destrucción total del entramado superior del alambre de cubierta.
 - ✓ En multitúnel existen daños cuando se produzca doblamiento y abatimiento de los arcos cenitales y de las cerchas que sujetan el material de cubierta.
 - ✓ Cortavientos de obra derrumbamiento parcial o total.
 - ✓ Para el riesgo de incendio no se requerirá la existencia de daños estructurales.

- Cuantía del daño: la cantidad menor entre:
 - ✓ 10% del capital asegurado
 - ✓ Valor según tipo de instalación:

Instalaciones	Cuantías (€/Instalación)
Invernaderos	1500
Cortavientos artificiales	500

SUBVENCIÓN DE ENESA Y DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

ENTIDAD	TIPO DE SUBVENCIÓN		CULTIVOS PROTEGIDOS
ENESA	Base	Módulo 1	22%
		Módulo 2	17%
		Módulo 3	17%
		Módulo P	14 %
	Colectivo		5%
	Características del asegurado		14% o 16%
	Renovación		6% o 9%
JUNTA DE ANDALUCIA			25% subvención de ENESA

Otras Órdenes de Seguros Agrarios

Orden [ARM/1638/2011](#), de 2 de junio, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. y manejo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1384/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1387/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1390/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la Expl. de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/965/2011](#), de 13 de abril, por la que se modifica la Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

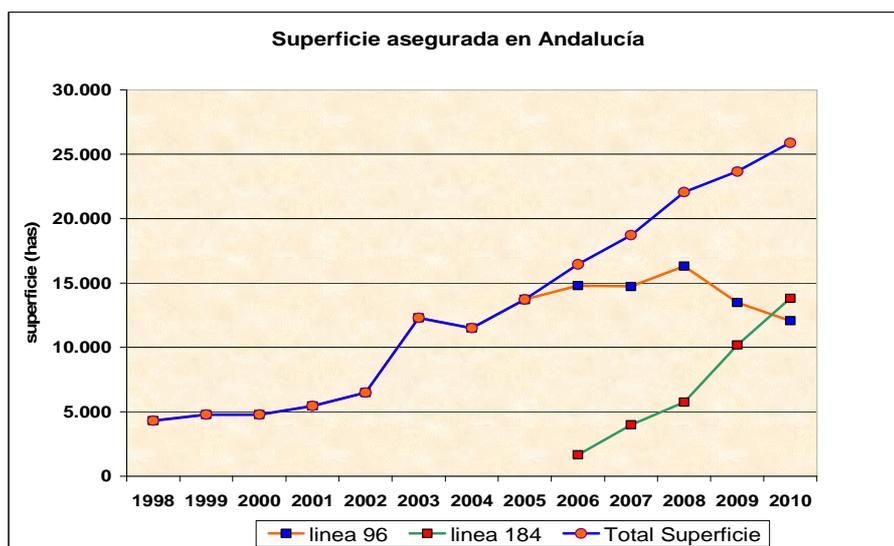
Orden [ARM/1386/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden [ARM/1388/2011](#), de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl. , el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la Expl. , comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

La contratación del seguro de cítricos en Andalucía ha alcanzado en el año 2010 las 1.169 pólizas. Dentro de las líneas de aseguramiento, la línea de multicultivo de cítricos (96) ha disminuido más de un 50% desde el año 2006 hasta el 2010, en favor de la línea de Expl. de cítricos (184) que aumenta cada año, con un promedio de 150 asegurados por año.

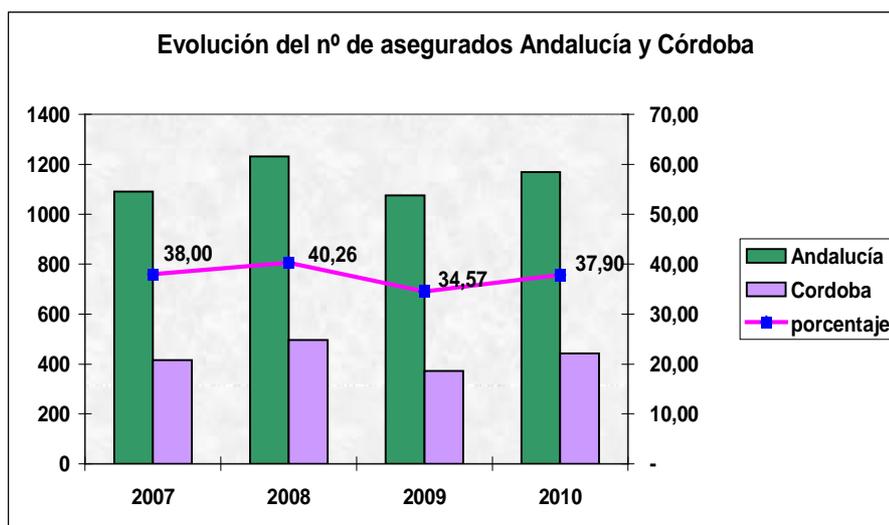
La superficie asegurada está cerca de las 26.000 has. Destaca la línea de Expl. de cítricos que llega a duplicar el número de hectáreas aseguradas en la campaña 2009 con respecto al 2008 y a equipararse en el año 2010 con la línea de multicultivo.



La producción asegurada en Andalucía para el Plan 2010 se encuentra por encima de las 500 toneladas.

El seguro de cítricos en la provincia de Córdoba

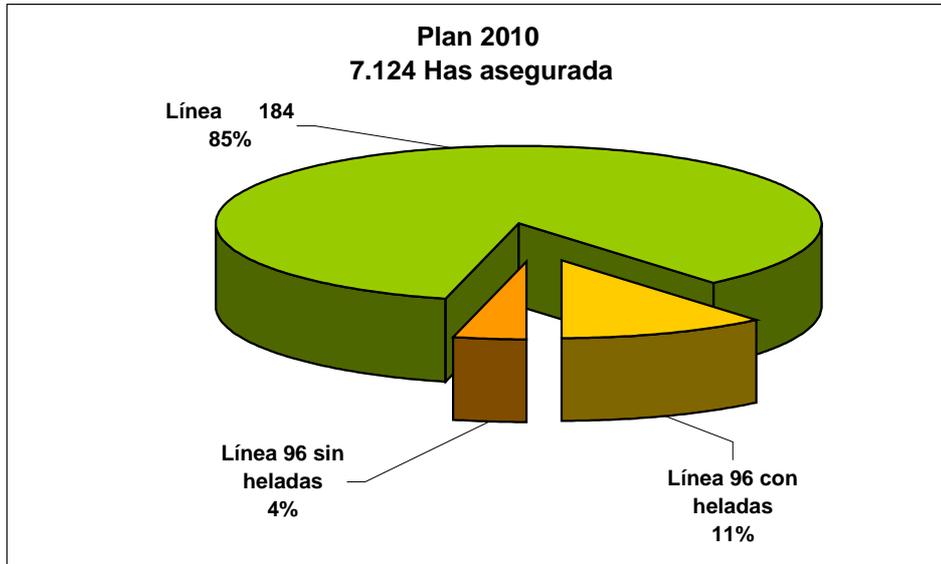
Córdoba es la provincia con mayor número de pólizas, superficie y producción asegurada llegando a alcanzar un 40% del total de asegurados para toda la Comunidad Autónoma. La línea más contratada en la provincia es el seguro de Expl. de cítricos, con un porcentaje del 84% en pólizas frente al 16% de contratación para la línea de multicultivo.



La superficie asegurada es de 7.124 has para el 2010, de las cuales 6.059,71 has aseguradas son de la línea (184) y 1.064,62 has son de la línea (96).

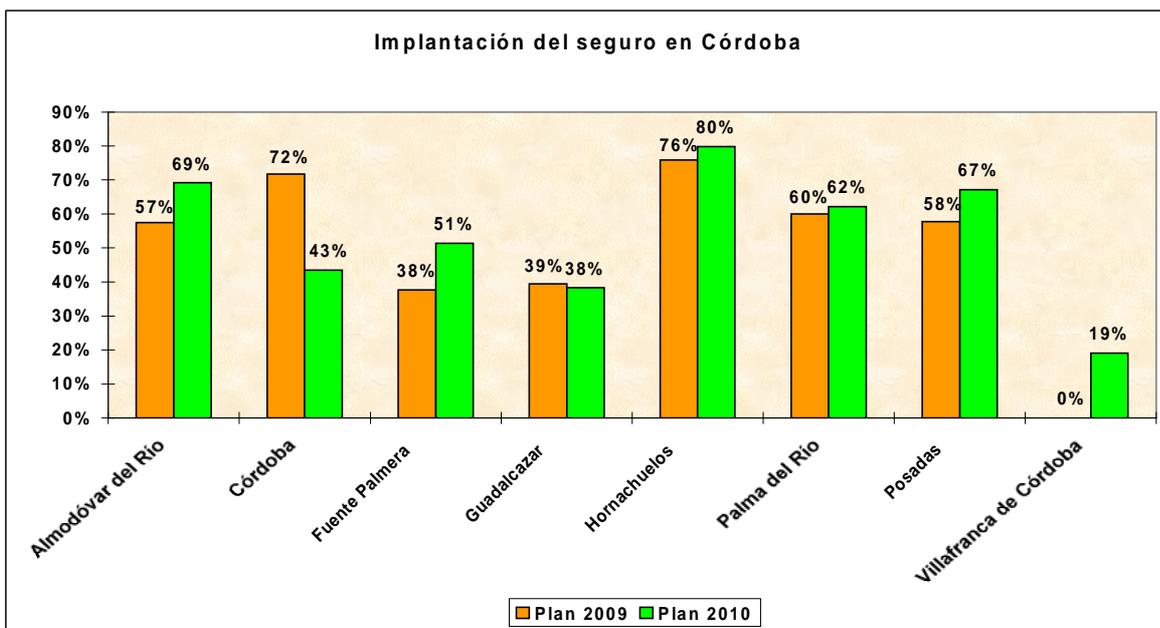
Respecto a la línea 184, el módulo 3 (todos los riesgos por parcelas), es la opción más demandada representando el 90%, frente al modulo 2 (pedrisco por parcela y resto de adversidades por Expl.) con un 7% y el modulo 1 (todos los riesgos por Expl.) con un 3%.

El tamaño medio de las explotaciones aseguradas en esta provincia es de 17 has y 5 has el tamaño medio de las parcelas.



La implantación del seguro de cítricos por municipios es de un 69% a nivel de superficie asegurada en el 2010, con un crecimiento respecto al 2009 de un 5%. Los municipios con más superficie asegurada son Hornachuelos con más de 3.000 has que representa un 80% de la superficie citricola total del municipio, le sigue Palma del Río con más de 2.000 has lo que representa una implantación del 67% de la superficie asegurada.

En la gráfica se recoge la implantación del seguro a nivel de superficie, por municipio.



BOE publica las condiciones del Seguro Creciente de Cítricos

El Boletín Oficial del Estado (BOE), publicó con fecha 5 de abril, la Orden [ARM/775/2011](#) donde se definen las condiciones del Seguro con Coberturas Crecientes para explotaciones cítricas, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Este seguro presenta diferentes coberturas en función de las condiciones y el cálculo de la indemnización (a nivel de parcela o Expl.), recogidas en cuatro módulos:

Módulo 1: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma conjunta para todas las parcelas que componen la Expl.. En la tabla se recogen las garantías y condiciones de cobertura.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco Riesgos Excepcionales Helada Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Explotación (comarca)	30%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

Módulo 2: El cálculo de indemnización de unos riesgos es por Expl. y de otros por parcela.

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Helada Viento Restos de Adversidades Climáticas	100%	Explotación (comarca)	variable según tipo de explotación	Absoluta: variable según tipo de explotación
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) 30% para los daños en cantidad ocasionados por siniestros anteriores al 15 de junio.

Módulo 3: El cálculo de la indemnización se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura				
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia	
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%	
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	Elegible	10%	Absoluta: 10%
		Helada				15%	Absoluta: 15%
	Viento Restos de Adversidades Climáticas	20%				Absoluta: 20%	
Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%		
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%	
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia	

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio.

Módulo P: El cálculo de indemnización de todos los riesgos se hace de forma independiente para cada una de las parcelas (en este módulo no están garantizados los daños de Resto de adversidades climáticas).

Tipo Plantación	Garantía	Riesgos Cubiertos	Condiciones de cobertura			
			Capital asegurado	Cálculo indemnización	Mínimo indemnizable	Franquicia
Plantación en Producción	Producción	Pedrisco	100%	Parcela	10% (*)	Daños: 10%
		Riesgos Excepcionales	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
		Elegible Riesgos (**) Helada+Viento	80%	Parcela	10%	Daños: 10%
	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Plantones	Plantación	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	20%	Absoluta: 20%
Todo tipo de plantaciones	Instalaciones	Todos los cubiertos en la garantía a la Producción	100%	Parcela	Menor entre 10% y 500 € en cortavientos y 600 € en estructuras antigranizo	Sin franquicia

(*) Será del 30% para los daños en cantidad ocasionados por los siniestros ocurridos con anterioridad al 15 de junio

(**) Entre las diferentes parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías de hasta el 31 de diciembre, podrá elegirse para cada una de ellas si se garantizan, o no, estos riesgos.

Entre las parcelas a las que se les haya asignado un fin de garantías posterior al 31 de diciembre, la elección de la cobertura, o no, de estos riesgos deberá realizarse sobre el conjunto de todas ellas.

Esta línea de seguros cuenta con una subvención base por parte de ENESA según el tipo de módulo:

Módulo 1: subvención base del 22%

Módulo 2: subvención base del 17%

Módulo 3: subvención base del 17%

Esta subvención base podrá aumentar en un 5% por contratación colectiva, hasta un 16% más según las características del asegurado y hasta un 9% por renovación de contrato. La CAP subvenciona el 25% sobre la subvención otorgada por ENESA.

El periodo de suscripción para el seguro principal va del 1 de abril hasta el 31 de agosto de 2011 y el seguro complementario se iniciara el 20 de julio de 2011 y finalizara el 31 de agosto de 2011.

6.-OTRAS INFORMACIONES

Del 4 al 10 de julio de 2011

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en Málaga

La situación actual de las zonas de producción es la siguiente:

- Se prohíbe la captura y venta de todas las especies de moluscos bivalvos, gasterópodos, tunicados, equinodermos marinos, en las zonas de producción 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos), 34 (Rincon de la Victoria). En todos estos casos, el motivo es la presencia de contaminación por toxinas.
- Se prohíbe la captura y venta de las especies de moluscos bivalvos: chirla, coquina, concha Fina, bolo y almeja Chocha, corruco y vieira, en las zonas de producción 28 (Guadalmazá) y 35 (Torrox-Nerja). En estos casos, el cierre obedece a contaminación por E.coli o por toxinas, además de la incidencia de veda para algunas especies.
- Prohibición de captura de erizo, corruco y vieira en todas las zonas de producción, por veda de dichas especies.
- Prohibición de captura y venta de concha fina en las zonas 29 (Marbella I).
- Prohibición de extracción y venta de mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, en la zona de producción 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas..

La situación legal de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca se encuentran en plena actividad.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, sigue en vigor la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En base a ello, en el mes de julio se encuentran en veda las especies corruco, vieira, así como el erizo de mar.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

OTRAS INFORMACIONES

• **Ayudas para el control y lucha contra la Mosca de la Fruta y del Olivo.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado en BOJA del 29 de junio, la resolución por la que se convocan para el año 2011 las ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de medidas fitosanitarias obligatorias de control y lucha contra la Mosca de la Fruta (*Ceratitis capitata* Wiedman) y la Mosca del Olivo (*Bactrocera oleae* Gmel), que se enmarcan dentro de los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas.

La tramitación y presentación de solicitudes podrá realizarse a través de medios electrónicos, dentro de un plazo de quince días hábiles contados desde el 30 de junio. Los modelos de solicitud se podrán obtener y cumplimentar en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca (www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca), así como en el portal «andaluciajunta.es». Igualmente, estarán

a disposición de los interesados en las Delegaciones Provinciales de Agricultura y Pesca.

Estas ayudas se resolverán y notificarán en un período máximo de cuatro meses, a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

• **Ayudas para el fomento de calidad en Producción Ecológica.-** La Consejería de Agricultura y Pesca ha establecido, para este año 2011, las bases que regulan la concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, según la orden publicada el pasado 21 de junio en BOJA.

Con la puesta en marcha de estas ayudas, se pretende potenciar la presencia en el mercado de productos agrícolas y ganaderos ecológicos, favoreciendo la competitividad en el sector agrario. Así, dichas ayudas serán cofinanciadas conjuntamente por la Consejería de Agricultura y Pesca, el Ministerio

de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Unión Europea.

Las ayudas cubrirán hasta el 80% de los costes fijos derivados de los organismos de control autorizados como la inscripción inicial, la cuota anual de renovación y los costes de la visita anual obligatoria. Asimismo, para poder beneficiarse de dichas ayudas, es requisito imprescindible que los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas estén inscritos en un organismo de control autorizado por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Desde la publicación de la orden de ayudas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, habrá un mes de plazo que finalizará el 21 de julio para la presentación de las solicitudes.

- **El próximo 15 de julio termina el plazo para que toda la maquinaria agrícola esté inscrita en el ROMA (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola).**- Tras la entrada en vigor del Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, se establece un plazo máximo de dos años a partir del día 16 de julio de 2009, para la inscripción en el REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA de los equipos de tratamientos fitosanitarios, así como los equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso.

Por tanto, el Real Decreto incorpora la obligación a estar inscritos en el ROMA a los equipos de tratamientos fitosanitarios, así como a los equipos de distribución de fertilizantes arrastrados o suspendidos, de cualquier capacidad o peso, que no estaban obligados por la legislación anterior.

Descarga de documentos:

- [Solicitud de Inscripción de Maquinaria. 145 Kb. \(pdf\)](#)
- [Declaración equipo distribución fertilizantes. 87 Kb. \(doc\)](#)
- [Declaración de equipo de tratamiento fitosanitario. 88 Kb. \(doc\)](#)

- **Reunión urgente el día 4 de julio del grupo hispano-francés-italiano de melocotón y nectarina por la crisis de mercado.**- El grupo de contacto de melocotón y nectarina de Francia, Italia y España, compuesto por productores de los tres países y representantes de las administraciones, se reunió con carácter de urgencia el lunes 4 de julio, en París, con el fin de analizar la grave crisis de precios que sufren estos productos en los mercados europeos y estudiar posibles medidas a adoptar.

- **Interóleo comercializa más de 120.000 toneladas de aceite en dos años.**- La plataforma de venta de aceite de oliva Interóleo Picual Jaén SA ha superado, en sus dos primeros años de funcionamiento las 120.000 toneladas de aceite comercializado y los 230 millones de euros de facturación.

- **La UPO patenta 'nanosensores' de bajo coste para la detección de pesticidas.**- La principal novedad que presenta este sistema nanoestructurado es que permite medir compuestos contaminantes que otro tipo de sensores no eran capaces de mostrar hasta ahora. "Con esta patente intentamos proporcionar un método de medida de contaminantes que sea asequible a las pequeñas y medianas empresas del sector agroalimentario y medioambiental para que puedan llevar un seguimiento de la calidad de sus aguas por sí mismos, tanto de las que les llegan como de las que vierten sus productos", señala la directora del grupo de investigación que ha llevado a cabo la puesta a punto de esta tecnología.

- **La superficie determinada para la ayuda específica de algodón suma 59.503 has en la campaña 2010/11.**- La superficie determinada para recibir la ayuda específica al cultivo del algodón alcanza 59.503,3 hectáreas en la temporada 2010/2011, frente a las 56.481,04 de la campaña anterior, según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Por Comunidades Autónomas, la primera por número de hectáreas determinadas es Andalucía, principal productora, con 59.427 hectáreas, seguida de Murcia, con 64,2 hectáreas, y Extremadura, con 12,10 hectáreas.

- **El Parlamento Europeo (PE).**- ha apoyado un levantamiento progresivo, sujeto a estrictas condiciones y garantías, de la prohibición de alimentar con harinas animales a las especies no rumiantes, como los cerdos y los pollos, acordada por la crisis del "mal de las vacas locas".

- **La Consejería de Agricultura y Pesca.**- apuesta por promocionar el aceite de oliva en EE.UU. como producto gourmet. Con esa finalidad, la consejera, Clara Aguilera, visitará la feria agroalimentaria internacional Fancy Food, que se celebra del 10 al 12 de julio en Washington

El aceite de oliva supone el 13% en volumen de las grasas que se venden en los supermercados estadounidenses, pero acapara el 37% en valor. Las importaciones de este producto en Estados Unidos han ido creciendo paulatinamente hasta alcanzar en la actualidad las 260.000 toneladas (es el mayor consumidor fuera de la UE y el tercero del mundo, por detrás de Italia y España). La mayor parte del aceite con destino al mercado estadounidense es virgen extra y embotellado.

- **El Ifapa defiende la excelente seguridad agroalimentaria andaluza.** El sector agroalimentario andaluz cuenta con un "excelente nivel" de seguridad, que ha quedado constatado durante la crisis sanitaria de Alemania por "E. coli", según ha asegurado el presidente del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), Javier de las Nieves.

- **La Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera**, ha visitado las instalaciones de la empresa andaluza Agro Sevilla, que se ha consolidado como líder absoluto en el sector de la distribución de aceituna de mesa en Estados Unidos, con unas ventas anuales que ya superan los 60 millones de dólares.

- **La Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Clara Aguilera**, aprovechará su viaje a la feria agroalimentaria de especialidades de alimentos y bebidas, Fancy Food, cuya edición de verano se celebra en Washington del 10 al 12 de julio, para entablar alianzas con cocineros españoles de renombre y muy conocidos por el público de Estados Unidos, que ayuden a introducir productos de la Dieta Mediterránea en los hogares de este país.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

- El Instituto de Estudios del Huevo ha convocado la **XV edición del premio 2011 a la investigación**, que está dotado con 10.000€, y cuyo objetivo es fomentar el trabajo científico sobre este alimento en sus numerosas facetas, según ha informado esta entidad.

Pueden presentarse a este premio proyectos de investigación y trabajos científicos finalizados que hayan sido realizados en centros españoles.

El plazo de presentación de los trabajos que opten al premio estará abierto hasta el día 15 de julio y el fallo tendrá lugar antes del día 1 de octubre de este año.

- Para este **año 2011** la Asociación CAAE vuelve a organizar los **Campamentos de Verano "Educación Ambiental y Alimentación Ecológica"**, para niños de 6-14 años.

Para el adecuado desarrollo de los programas educativos se aplicarán herramientas de educación ambiental, educación para la salud y para el consumidor, propiciando la convivencia entre compañeros procedentes de toda Andalucía. Además, para fomentar una alimentación sana, los menús seguirán los principios de la dieta mediterránea, además se incluirán alimentos ecológicos en la elaboración de algunos platos, con la idea de introducir a nuestros niños a su consumo.

La duración de los campamentos de verano es de 7 días, siendo las siguientes opciones las disponibles este año:

- Córdoba, del 22 al 28 de julio - Centro de Educación Ambiental "Cortijo de Frías" (Córdoba). Más información www.cortijofrias.com

- Cádiz, del 1 al 7 de agosto - Centro de Recursos Ambientales "Coto de la Isleta" (Cádiz). Más información www.cotoisleta.com

Contacto: Asociación CAAE. Avda. Emilio Lemos nº 2. Edificio Torre Este. 41020 SEVILLA
Teléfono: 902 52 15 55 Fax: 902 52 15 55
caae@caae.es; <http://www.caae.es>

- La Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible crea el **I Premio al Mejor Trabajo de Investigación sobre agricultura sostenible**, con el fin de favorecer la difusión y el conocimiento sobre esta materia, desde el punto de vista económico, social y medioambiental.

El plazo es hasta el 31 de julio de 2011.

Contacto: Plataforma Tecnológica de Agricultura Sostenible, C/ Juan Mena, 19 - 3º Dcha. 28014 - Madrid

Web: <http://www.agriculturasostenible.org>

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino convoca el **Premio "Alimentos de España al Mejor Queso del Año 2011"**, con el fin de contribuir a revalorizar los quesos españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar quesos de calidad, mejorando su imagen y posición en el mercado, así como promocionar entre los consumidores el conocimiento y valoración de sus características sensoriales.

En este premio, de carácter bienal, podrán participar los productores de quesos de elaborados en establecimientos autorizados, y dentro de las tres categorías siguientes: quesos autóctonos españoles, quesos de producción ecológica y otros quesos. Dentro de esta primera categoría se diferencia entre quesos: frescos, de pasta blanda, de pasta prensada de oveja, de pasta prensada de vaca, de pasta prensada de cabra, de pasta prensada mezcla de oveja, cabra o vaca, y de pasta azul.

Los concursantes deberán justificar la elaboración anual de un número de 2.000 a 3.000 kilos, en las categorías de quesos autóctonos españoles y otros quesos de producción convencional. En la categoría de quesos ecológicos se deberá justificar la elaboración de un mínimo de 1.000 ó 1.500 kilos.

El plazo de inscripción finaliza el 13 de septiembre y la resolución con los quesos ganadores se dictará antes del 17 de diciembre de 2011.

- La Universidad de Jaén y la compañía Castillo de Canena presentaron la pasada semana el **I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó"**, que tendrá una dotación económica de 6.000€.

La compañía Castillo de Canena, con la convocatoria de este I Premio a la Investigación Oleícola "Luis Vañó", quiere rendir homenaje a la labor desarrollada por su presidente.

Podrán optar al premio trabajos originales de investigación científica y tecnológica en el ámbito de la oleicultura, que no hayan sido publicados anteriormente y que representen una importante aportación a la investigación en alguna de las

siguientes áreas temáticas: olivar y medio ambiente; aceites de oliva y salud; aceites de oliva y calidad, y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva.

Asimismo, se establece un único premio indivisible de 6.000€ y escultura para el ganador, mediante régimen de concurrencia competitiva. Además, el trabajo premiado será publicado, bien en su integridad o a través de un amplio resumen, que en ningún caso superará las 250 páginas. Los resultados de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas o en otros soportes.

El plazo de admisión y recepción de los trabajos finalizará el 30 de septiembre del 2011. Con anterioridad al 15 de noviembre se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión. Pueden concurrir a este Premio, tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se

designará el representante o director del mismo.

- La Universidad Pablo de Olavide ha organizado **el 1er Seminario Internacional: Comunicación, Ciencia y Medio Ambiente**, en su sede de Carmona, (Sevilla), del 5 al 7 de octubre de 2011.

Dicho Seminario está dirigido a postgraduados de cualquier licenciatura relacionada con las materias a impartir, preferentemente Ciencias Ambientales, Ciencias de la Información, Ciencias Económicas, Empresariales, Biología, Agrónomos, así como a profesionales, periodistas, técnicos, funcionarios y estudiantes relacionados con las disciplinas que se imparten.

Web:

<http://www.upo.es/congresos/8encuentrossostenibles/index.jsp>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

CURSOS Y JORNADAS IFAPA JULIO Y AGOSTO 2011

Centro La Mojonera (Almería) Tfno: 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Cantoria	30/08/11
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Lujar de Andarax	10/08/11

Centro de Chipiona Tfno: 956 047 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MANEJO DEL CLIMA EN EL INVERNADERO MEDITERRÁNEO	Chipiona	20/07/11
SANIDAD DE SUELOS EN CULTIVOS HORTOFLOLÓRICAS	Chipiona	26/07/11

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
CONTABILIDAD DE EMPRESAS AGRARIAS	Villaviciosa de Córdoba	15/07/11

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	18/07/11

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ALGODÓN	Alcalá del Río	14/07/11
NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL ALGODÓN	Los Palacios	09/08/11

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES PORCINAS	Pedreira	18/07/11

*INCORPORACIÓN EMPRESA AGRARIA

8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2010 al 15/10/2011)

Semana del 4/07/2011 al 8/07/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único.		622.260				1.388.334.514,73
50302	Ayudas por Superficie		6.309				19.107.446,99
50302	Ayuda al Olivar		134				312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz		13.948				32.851.627,67
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		3.099				1.852.062,78
50302	Prima Especial Terneros		3				17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino		147				196.375,63
50302	Frutos de Cáscara		15.216				15.702.581,17
50302	Ayudas al Algodón	13	11.500	30/06/2011	08/07/2011	547.500,97	65.936.459,91
50302	Producción de Semillas		17				1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		17.272				21.070.411,49
50302	Primas por Tabaco		2				8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		1.253				897.136,27
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		1.075				3.118.893,20
50302	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal		73				335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)		189.171				83.529.358,09
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		702				329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva						
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas		34				6.758.479,79
50209	Productos vitivinícolas		781				2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		46				823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos		56				14.742,59
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	3.207	4.356	Todo el año	08/07/2011	76.995,80	7.343.679,78
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural						
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		7.445				776.069,25
TOTAL		3.220	894.899			624.496,77	1.653.221.037,97

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 11 al 15 de agosto de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
050302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	7.536,73	1
050304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	45.752,30	63
INTERVENCIONES DE MERCADO			
050208	Frutas y hortalizas	473.668,92	1
050211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	25.843,47	1
050212	Leche y Productos Lácteos	1.131,70	4
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	359.624,38	144
TOTAL		913.557,50	214

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 8/07/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único	15.530.482,75	108.871.701,51	298.915.648,32	125.785.929,64	40.660.089,73	398.426.628,45	83.299.318,36	316.844.715,97	1.388.334.514,73
50302	Ayudas por Superficie	810.059,44	1.259.410,05	627.988,90	1.611.664,54	372.542,36	115.432,21	197.504,48	14.112.845,01	19.107.446,99
50302	Ayuda al Olivar	1.188,31	526,12	220.374,67	4.604,09	616,79	79.097,26	348,56	5.863,23	312.619,03
50302	Primas por Vaca Nodriz	4.888,22	11.344.925,03	6.488.427,58	500.189,36	4.751.349,71	2.106.419,34	782.681,17	6.872.747,26	32.851.627,67
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	18.800,19	568.618,46	555.506,35	83.436,66	103.107,21	104.852,45	92.506,18	325.235,28	1.852.062,78
50302	Prima Especial Terneros				10.842,08				6.496,01	17.338,09
50302	Primas Ovino Caprino	12.140,52	26.520,36	25.407,43	21.078,07	6.966,77	22.134,18	12.367,08	69.761,22	196.375,63
50302	Frutos de Cáscara	5.721.894,50	28.108,42	97.958,54	8.439.808,60	58.496,48	285.270,07	874.464,65	196.579,91	15.702.581,17
50302	Ayudas al Algodón	23.956,37	11.341.985,56	5.526.267,75	28.828,86	739.271,96	4.033.943,95	52.280,16	44.189.925,30	65.936.459,91
50302	Producción de Semillas		22.971,74				59.118,13		1.199.079,64	1.281.169,51
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	68.374,49	3.748.118,86	4.697.344,04	648.999,50	848.797,72	1.131.492,39	120.067,67	9.807.216,82	21.070.411,49
50302	Primas por Tabaco				8.744,91					8.744,91
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.944,31	97.722,29	596.934,45	45.795,29	1.635,91	26.268,40	26.778,62	98.057,00	897.136,27
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		232.471,09		6.830,93	6.837,72	51.779,26		2.820.974,20	3.118.893,20
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal	12.460,93	5.389,90	12.665,47	1.627,10	52.149,91		35.213,85	215.500,11	335.007,27
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	732.464,34	9.987.678,60	18.066.223,02	4.956.620,77	2.588.212,59	16.174.103,05	3.868.918,82	27.155.136,90	83.529.358,09
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								329.846,09	329.846,09
INTERVENCIONES DE MERCADO										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva									0,00
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.723.166,92			586.827,89	1.382.388,06			66.096,92	6.758.479,79
50209	Productos vitivinícolas		1.335.285,31	986.801,94	26.252,78	257.410,63		17.271,52		2.623.022,18
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				236.457,74				586.993,81	823.451,55
50212	Leche y Productos Lácteos								14.742,59	14.742,59
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		690.260,33	3.628,78	727,94	20.909,95	6.001,87	2.263,89	6.619.887,02	7.343.679,78
DESARROLLO RURAL										
50401	Desarrollo rural									
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-557,10	-404.115,17	-133.534,81	-112.770,27	-34.243,89	-37.346,87	12.235,64	1.486.401,72	776.069,25
	TOTAL	27.663.264,19	149.157.578,46	336.687.642,43	142.892.496,48	51.816.539,61	422.585.194,14	89.394.220,65	433.024.102,01	1.653.221.037,97

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Semana del 4/07/2011 al 8/07/2011

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		24			3.928.356,76
112	Instalación de jóvenes agricultores	1	243	8-7-11	26.355,00	4.354.328,16
113	Jubilación anticipada		743			672.403,34
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.464			1.472.155,95
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		29			398.939,46
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	6	401	8-7-11	55.314,43	8.737.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques		18			92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		130			13.862.945,62
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1	163	8-7-11	134.525,73	23.429.177,27
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		6			184.784,81
133	Actividades de información y promoción	16	24	8-7-11	839.892,32	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	24	7.245		1.056.087,48	58.907.295,01
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.907			9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.431			3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	1.223	22.660	8-7-11	5.363.822,90	67.941.046,47
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		14			206.951,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	58	3.219	8-7-11	249.973,51	11.626.989,40
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		422			49.256.342,97
227	Inversiones no productivas		52			1.338.950,45
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	1.281	36.710		5.613.796,41	143.643.123,94
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		30			1.402.764,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		1			106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		209			6.289.153,98
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		223			19.893.137,21
TOTAL EJE 4	Leader	0	463		0,00	27.691.619,64
511	Asistencia Técnica		15			1.159.340,42
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	15	8-7-11	0,00	1.159.340,42
TOTAL		1.305	44.433		6.669.883,89	231.401.379,01

En el período del 11 al 15 de agosto de 2011, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	196	1.472.394,73
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
TOTAL		267	5.122.669,99

boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2010 al 8/07/2011

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				910,00	5.460,00			3.921.986,76	3.928.356,76
12	Instalación de jóvenes agricultores	2.130.671,33	368.120,78	376.589,71	596.046,22	250.214,17	161.934,71	143.308,46	327.442,78	4.354.328,16
113	Jubilación anticipada	221.310,18	516,30	196.874,74	55.247,47	86.859,49	66.716,05	21.277,31	23.601,80	672.403,34
114	Utilización de servicios de asesoramiento	76.014,68	137.015,24	473.641,42	182.687,84	26.893,61	106.869,27	70.146,56	398.887,33	1.472.155,95
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	176.571,60	24.560,50	74.010,22	51.503,62	28.295,20	2.617,15	5.434,57	35.946,60	398.939,46
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	4.291.873,81	673.278,88	737.920,73	467.689,04	645.438,61	333.001,19	232.941,39	1.354.952,36	8.737.096,01
122	Aumento del valor económico de los bosques		3.679,23	16.012,18		6.617,98	14.477,37	14.159,94	37.137,60	92.084,30
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	1.243.996,24	1.823.119,18	3.057.928,33	1.486.634,61	594.732,78	1.717.816,79	1.663.300,20	2.275.417,49	13.862.945,62
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.362.578,51	755.886,73	1.191.646,57	2.195.633,40	2.504.530,60	8.320.134,46	2.608.837,62	4.489.929,38	23.429.177,27
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	172.169,66							12.615,15	184.784,81
133	Actividades de información y promoción		400.000,00	196.801,08	302.685,76	401.218,84	38.334,86	64.590,91	371.391,88	1.775.023,33
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal									58.907.295,01
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.632.652,74	433.711,43	581.640,38	4.157.367,56	446.382,17	1.584.167,28	648.423,24	127.330,37	9.611.675,17
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	66.217,14	336,17	1.704.290,32	558.607,29	336.804,99	631.395,10	2.794,48	302.476,18	3.602.921,67
214	Ayudas agroambientales	4.068.203,48	9.527.959,25	8.681.806,81	9.697.737,41	6.248.015,06	8.680.373,58	2.766.948,15	18.270.002,73	67.941.046,47
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	87.203,84				24.640,00	69.000,00		26.108,00	206.951,84
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.515.867,82	194.387,23	452.420,21	1.182.693,85	5.377.362,88	242.951,91	407.671,58	2.253.633,92	11.626.989,40
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	27.556,28				13.503,68			17.186,01	58.245,97
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	6.699.197,91	8.716.213,56	1.574.319,57	7.319.157,70	8.886.657,23	4.723.993,32	1.960.183,69	9.376.619,99	49.256.342,97
227	Inversiones no productivas	197.880,90	607.054,28	33.093,52	13.040,97	89.276,35	7.775,71	2.941,18	387.887,54	1.338.950,45
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural									143.643.123,94
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural									
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		194.776,22	138.840,00	551.469,82	158.330,87	139.593,48	219.754,20		1.402.764,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra					106.563,86				106.563,86
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	307.787,96	735.370,56	279.716,25	946.930,09	778.158,63	1.820.413,42	360.099,66	1.060.677,41	5.981.366,02
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59	2.229.847,37	980.656,65	2.348.930,14	3.742.574,01	2.297.810,01	3.111.085,71	1.830.754,43	3.351.478,89	17.663.289,84
TOTAL EJE 4	Leader									25.153.984,31
511	Asistencia Técnica								1.159.340,42	1.159.340,42
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica									1.159.340,42
	TOTAL	26.507.601,45	25.576.642,19	22.116.482,18	33.508.616,66	29.313.767,01	31.772.651,36	13.023.567,57	49.582.050,59	231.401.379,01

9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 129 **4/07/2011**

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Decreto 193/2011, de 14 de junio, por el que se aprueba el Programa Estadístico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2011.

Nº 131 **6/07/2011**

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 6 de junio de 2011, por la que se prorroga la vigencia de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Naturales Montes de Málaga y Sierra de Aracena y Picos de Aroche y del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almijara, aprobados por Decreto 187/2003, de 24 de junio, Decreto 210/2003, de 15 de julio, y Decreto 145/1999, de 15 de junio, respectivamente.

Nº 132 **7/07/2011**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de mayo de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se amplía el plazo para la presentación de

alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas (SIGPAC) a los titulares de recintos destinados al cultivo de fresas y frutos rojos.

Nº 133 **8/07/2011**

CONSEJERIA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Decreto 226/2011, de 5 de julio, por el que se determinan las normas reguladoras para la concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía a las Diputaciones Provinciales para la financiación de los costes de adquisición de los materiales de los proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2011, y se efectúa su convocatoria.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se concretan determinadas disposiciones relativas a las condiciones que ha de reunir la cosecha de algodón para adquirir el derecho a la ayuda específica para este cultivo prevista en la Orden de 27 de abril de 2011, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2011/2012.

BOE

Nº 157 **2/07/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Subvenciones.- Real Decreto 803/2011, de 10 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de seguridad privada a bordo en los buques atuneros congeladores que actualmente operan en el Océano Índico

Ganado equino.- Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino

Nº 158 **4/07/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Orden ARM/1851/2011, de 20 de junio, por la que se convocan el X Premio "Jacumar" de investigación en acuicultura y el VII Premio "Jacumar" de implantación de sistemas de gestión medioambiental por las empresas de acuicultura.

Nº 159 **5/07/2011**

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/1860/2011, de 14 de junio, por la que se convocan ayudas con finalidad estructural

en el sector de la pesca dirigidas a inversiones a bordo de buques pesqueros y selectividad, paralización definitiva, ayudas a la pesca costera artesanal y compensación socioeconómica para la gestión de la flota pesquera comunitaria, en las ciudades de Ceuta y Melilla para el año 2011.

Nº 160

6/07/2011

JEFATURA DEL ESTADO

Seguridad alimentaria y nutrición.- Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden ARM/1870/2011, de 20 de junio, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas

Orden ARM/1871/2011, de 20 de junio, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de título de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas.

Orden ARM/1872/2011, de 20 de junio, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas

Nº 161

7/07/2011

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Anuncio de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se da publicidad a la solicitud de modificación de los pliegos de condiciones de las Indicaciones Geográficas Protegidas "Caballa de Andalucía" y "Melva de Andalucía" y a sus Documentos Únicos.

Nº 162

8/07/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Becas.- Orden ARM/1894/2011, de 30 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden ARM/1528/2009, de 27 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica

Ganado bovino. Libro genealógico.- Resolución de 29 de junio de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 27 de junio de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina Frisona.